



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**LA INTERVENCIÓN DEL DOCENTE EN LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA DEL  
ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA ARTICULACIÓN DEL PLAN DE  
ESTUDIOS 2011**

**TÉSIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:**

**MANUEL MORENO MÉNDEZ**

**ASESOR:**

**LIC. MARIO FLORES GIRÓN**

**CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2019**

A DIOS POR  
PONER LA LOZ EN MI CAMINO

A MIS PADRES POR  
DARME LA VIDA Y SU APOYO CONTINUO

A MI FAMILIA POR  
SU MOTIVACION EN TODO MOMENTO, CADA DIA.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO I HISTORIA E IMPORTANCIA DE LA DEMOCRACIA.....</b>	<b>8</b>
1.1 Antecedentes de la democracia.....	8
1.2 La democracia en el mundo.....	8
1.3 La democracia en México.....	14
1.4 ¿Qué es la Democracia? .....	17
<b>CAPITULO II LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO .....</b>	<b>22</b>
2.1 El sistema educativo y la democracia.....	22
2.2 Plan Nacional de Desarrollo .....	23
2.3 Objetivo 4 (Prosedu).....	28
2.3.1 Estrategias y Líneas de acción.....	29
2.4 Ley General de Educación.....	32
2.5 Plan de Estudios 2011 .....	34
2.5.1 Programas de Estudio 2011. Formación Cívica y Ética .....	45
2.5.2 La Formación Cívica y Ética en primaria.....	45
2.5.3 Propósitos de la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica .....	45
2.5.4 Propósitos: Formación Cívica y Ética para la educación primaria.....	46
2.6 Enfoque didáctico .....	47
2.7 Docente y la asignatura de formación cívica y ética .....	54

<b>CAPITULO III PEDAGOGÍA DE LA DEMOCRACIA .....</b>	<b>57</b>
3.1 La formación democrática .....	57
3.1.1 La Educación para la Democracia .....	58
3.1.2 Principios democráticos en la escuela .....	60
3.2 Práctica docente y democracia en el aula .....	62
3.3 Participación Democrática.....	66
3.4 La formación docente .....	68
3.5 Enseñanza-aprendizaje de la democracia .....	69
3.5.1 Gestión Escolar Democrática .....	70
3.6 Características de una enseñanza democrática .....	71
3.7 Estrategia de Intervención para la formación democrática en la escuela .....	76
<b>CAPITULO IV EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA VIDA .....</b>	<b>82</b>
4.1 Democracia Crítica Social .....	82
4.2 Construcción del ciudadano democrático.....	83
4.3 Sociedad y democracia .....	84
4.4 Familia y Democracia.....	85
4.5 Medios de comunicación y democracia.....	88
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>96</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>99</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>103</b>

Anexo 1 Primer Grado.....	103
Anexo 2 Segundo Grado .....	108
Anexo 3 Tercer Grado .....	113
Anexo 4 Cuarto Grado.....	118
Anexo 5 Quinto Grado .....	123
Anexo 6 Sexto Grado .....	128

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Objetivos y Estrategias .....	25
Tabla 2 Indicadores PND 2012-2018 .....	29
Tabla 3 Habilidades Didácticas .....	43
Tabla 4 Estándares Curriculares .....	44
Tabla 5 Factores Externos e Internos .....	66
Tabla 6 Ejemplo 1 de actividades didácticas de aprendizaje democrático .....	73
Tabla 7 Ejemplo 2 de actividades didácticas de aprendizaje democrático .....	74

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Valores de la Educación democrática.....	61
--	----

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación revisa la intervención del docente en la formación democrática del estudiante de Educación Primaria en la articulación del Plan de estudios 2011. La democratización ha ido sufriendo una transformación tanto en lo social, como en la perspectiva educativa que se tiene de este fenómeno.

La formación democrática es incluida en el Plan de Estudios a través de las políticas públicas que enmarcan su implementación en el aula. El docente en el aula instrumentaliza dicha formación implementando acciones didácticas concretas para cumplir con objetivos y estrategias que determinan las competencias y habilidades a lograr.

Por ello el capítulo I da una aproximación histórica de la importancia de la democracia tanto en el mundo como en México. Se explica además qué es la democracia en el contexto educativo mexicano.

En el capítulo II se analiza la educación democrática en México, explicando cómo el sistema educativo en general se ve unido a la democracia. Se revisa el Plan Nacional de Desarrollo que determina los objetivos y estrategias que enmarcan las acciones de formación del docente. Se reconoce la importancia de la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica, resaltando los propósitos de incluirla. El capítulo además examina el enfoque didáctico del sistema.

En el capítulo III se desglosa los elementos de la formación democrática y los principios bajo los cuales la escuela actúa. Se ahonda en la práctica docente desde esta perspectiva, enfatizando la participación democrática que debe lograr. Se despliega la formación docente necesaria para lograr con éxito este objetivo y se revisa el proceso de enseñanza-aprendizaje que el proceso formativo democrático debe tener para alcanzar las competencias ideales. Se considera el apoyo que ofrece la gestión escolar democrática para que las características de la enseñanza democrática se obtengan. Finalmente se propone una estrategia para impactar en la vida democrática de una escuela desde una estrategia global de mejora escolar.

El capítulo IV expone cómo la educación democrática se aplica a la vida sea desde un contexto social, como desde la perspectiva del ciudadano. Se enfatiza en la relación de sociedad y democracia; familia y democracia y cómo en ellos ha influido los medios de comunicación.

En cuestiones generales esta investigación pretende resaltar la importancia de generar acciones de cambio para la formación democrática, analizar la injerencia del docente en estas prácticas educativas que tienen a bien forjar el carácter democrático de los alumnos de nivel primaria en su conjunto y contribuir a las prácticas sociales y culturales que impactan la vida en sociedad de manera activa.



# CAPÍTULO I HISTORIA E IMPORTANCIA DE LA DEMOCRACIA

*“La democracia constituye una aspiración, un ideal, un modelo de perfección; y, sin embargo, también resulta ser algo inacabado, siempre mejorable. Es un ánimo, un anhelo que está presente y que justamente quisiéramos que permeara todos los asuntos que nos interesan o consideramos importantes.”*

*Ramón Cordero G.*

## 1.1 Antecedentes de la democracia

Para entender en términos amplios la democracia, es fundamental remontarnos a los hechos históricos, sociológicos y culturales que a lo largo de la historia han marcado y forjado el camino que hasta nuestros días ha consolidado su importancia. Se requiere de un análisis serio con fundamentos teóricos que nos ofrezca una visión amplia y que considere más allá de un marco teórico simple.

Desde este análisis profundo tanto histórico como conceptual, fundamentalmente la democracia es “el gobierno del pueblo, la participación de los ciudadanos en el desarrollo en todos los sentidos de la sociedad para mejorar trascendentalmente su vida, la utopía de considerar a todos los miembros de la sociedad como iguales, tolerantes y justos pero únicos en pensamiento y forma de actuar en la vida” (Díaz, 2007, p. 55).

Su inicio es incierto, sin embargo, es un anhelo que se ha manifestado a través de la historia de la humanidad y ha sobrepasado límites contextuales y temporales, los ideales que se han buscado en la creación de una sociedad justa se reúnen de tal modo que generan este simple concepto. En este capítulo se abordará esta conformación que se ha dado del término y su contextualización en los distintos momentos de la historia mundial y nacional, para que, finalmente, se defina y se entienda el concepto desde el punto de vista particular.

## 1.2 La democracia en el mundo

La democracia nace en la antigua Grecia específicamente en Atenas en donde se crearon los primeros gobiernos a partir de la idea de que los ciudadanos debían elegir las decisiones importantes para el pueblo, sin embargo, la organización social de la humanidad ha tenido distintas formas autocráticas de gobierno. La idea de la democracia en Atenas floreció de una manera espléndida en el siglo de Pericles, teniendo en mente a una sociedad de “ciudadanos”

quienes tenían la capacidad de reunirse para tomar las decisiones importantes para la ciudad ateniense.

A partir de la División de Clístenes (507 a. C.) en 10 tribus de la sociedad se creó la idea de la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, en estas tribus 10 personas eran elegidas como dirigentes del Ejército, 500 ciudadanos eran sorteados para representar el Consejo *Bulé* quienes establecían las leyes, 600 ciudadanos por tribu (6000) eran sorteados para formar parte de la *Heliaia* que constituían el Tribunal de Justicia, y en general todos formaban la *ECCLESIA* o Asamblea. Esta asamblea dirigía el orden y las decisiones generales de Atenas, no era posible la participación de las mujeres, los niños y por supuesto los esclavos, principales diferencias de la condición democrática que se vive actualmente. Otra importante diferencia que es en su mayoría contextual era la capacidad de los ciudadanos de decidir directamente el rumbo, las ideas, los criterios a considerar en la vida cotidiana de las personas, que en la actualidad es imposible por la democracia representativa actual (Gavira, 2010).

Algunos siglos más tarde en Roma, surgió también un esbozo de la actual democracia, que justamente tenía raíces democráticas de la antigua Grecia, cuando prosperaron las instituciones republicanas y, mediante la armonía y la implementación del senado y el pueblo como partícipes del gobierno representado en la misma República. En esta civilización sólo los Patriarcados formaban el pueblo Romano, es decir, eran los únicos que poseían los derechos de ciudadanía, que permitían actuar en el gobierno (Haraldo, 1992).

Hay que decir también que en Roma y en general durante la historia de la humanidad conocida al momento se han ido haciendo modificaciones importantes buscando un punto de convergencia que resuelva, desde el contexto social e histórico, las necesidades de cada lugar, en este caso en el imperio romano también se establecieron formas de gobierno como la Monarquía, el Principado y el Dominado, que aunque en cierta forma contradicen principios democráticos funcionan para hacer esa comparación en cuanto a las características de un gobierno que responde a las necesidades de los gobernados (Barrow, 1986).

Hablando de lo que aquí nos trae, el régimen republicano de la Roma antigua abarca el período entre el año 510 a. C. y el año 27 a. C. en este periodo se pueden observar algunos

fundamentos democráticos actuales, por ejemplo el Senado, que en esa época fue la institución más importante del gobierno; centro y motor de la actividad política romana, la dirigencia de Roma se basaba en lo que los magistrados decidían en función y consideración del senado, por su parte el pueblo, dividido en plebeyos y patricios, eran parte fundamental de la organización social de la democracia romana, incluso se consideraba que si solo una parte de la organización social decidía era en forma de consejo y no como los comicios o votaciones (Haraldo, 1992).

La historia de la humanidad continuó con bosquejos democráticos por distintos lugares, los hombres se dieron cuenta de sus responsabilidades y sus derechos, y sólo cuando estuvieron dispuestos a luchar por ellos fue cuando la democracia apareció como tal. Cuando los hombres saben y sienten que para ser libres deben estar constantemente alertas para evitar que grupos ambiciosos se adueñen del poder y los esclavicen, surgen los ideales democráticos que son fortalecidos por la participación. Si los ánimos se reblandecen y la vigilancia se afloja, la democracia decae y surgen de nuevo las formas autocráticas. Esto sucedió en el mundo antiguo, cuando Grecia perdió su independencia y cuando Roma, abandonadas las prácticas republicanas, cayó en el absolutismo imperial (Barrow, 1986).

En la edad media, la democracia vivió oculta, en los largos siglos de lucha contra las invasiones y el desmembramiento del poder político. Pero cuando la situación se fue estabilizando y comenzaron a desarrollarse las ciudades, con su comercio, su industria artesanal y sus universidades, volvieron a aparecer las instituciones democráticas, bajo la forma de parlamentos, cortes, fueros, procesos judiciales y, sobre todo, de ayuntamientos, como primera forma de enlace entre el pueblo y el gobierno. Aparecieron también las primeras declaraciones de derechos contra el absolutismo. Testimonio de ello son los documentos que existen en los archivos y museos de muchas ciudades de Europa (Haraldo, 1992).

La incipiente democracia medieval decayó, por desgracia, a mediados del siglo XVI, cuando los reyes absolutos fueron consolidando su poder en los grandes países europeos como Inglaterra, Francia y España. Volvieron los pueblos a quedar dominados por los monarcas y a pasar a un lugar secundario y pasivo en la vida política. Fue necesaria una larga lucha para que, lentamente, ocuparan de nuevo su lugar de protagonista principal en el ejercicio del

poder político. Y eso sólo se logró a base de grandes revoluciones: la inglesa del siglo XVII, la de independencia norteamericana del siglo XVIII y la revolución francesa de 1789. A principios del siglo XIX el ideal democrático fue abriéndose paso con mayor decisión en los países del mundo occidental. Y también en los de América, recientemente independizados de sus metrópolis. No fue fácil el proceso de democratización. Tuvo que luchar contra la persistencia de las ideas absolutistas y de las desigualdades provenientes de los privilegios de ciertas clases sociales. Hubo necesidad de ir perfeccionando las prácticas electorales para eliminar los residuos de viejas tradiciones para poder llegar a un sufragio verdaderamente universal y sin restricciones. Hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, en casi todos los países civilizados del mundo se admitía, al menos, una democracia política formal, rodeada de todo el aparato de protección del estado liberal de derecho (Haraldo, 1992).

Las fuertes convulsiones mundiales del siglo XX, de carácter político y económico, y también ideológico, que desembocaron en las dos grandes guerras, tuvieron un recio impacto en la vida democrática de los pueblos. En muchos de ellos la democracia entró en crisis y las formas autocráticas volvieron a ganar terreno. Ya sea bajo el aspecto del fascismo militarista o bajo la del comunismo totalitario, las prácticas antidemocráticas se fueron imponiendo y la libertad política se fue apagando.

En los tiempos actuales, el mundo se ha ido conformando cada vez más en países democráticos. Las formas de realización son muy variadas y hay numerosos matices que marcan grandes diferencias. Hay países que mantienen sus viejas formas democráticas, como Inglaterra, Francia y Estados Unidos; otros que conservan una democracia formal, al menos en el texto de sus leyes fundamentales; y otros pocos que resistieron el modelo de socialismo autoritario forjado por la URSS e impuesto a sus países satélites, tanto en Europa como en América y otros continentes.

En la prensa y en otros medios de comunicación social, así como también en conferencias y cursos universitarios, se habla de países del primer mundo y del tercer mundo; de países alineados y no alineados; de países del este y del oeste, del norte y del sur. Y al hablar así se incurre en grandes ambigüedades, porque se manejan criterios muy diferentes. Unas veces son de carácter económico, otras de carácter político y otras de índole ideológica. En el fondo, y prescindiendo de su grado de desarrollo económico, lo que en verdad importa para clasificar

a un país es si lleva una vida democrática, al menos en sus niveles mínimos, o si está dominado por una forma autocrática de gobierno y que aun así no quiere decir otra cosa más que no es del interés de este estudio.

La democracia genuina lleva siempre el sello de su carácter popular. Los presupuestos en que se basa se remontan a lo más hondo de una filosofía del hombre y de la sociedad que ve en cada ser humano una persona investida de una dignidad eminente, por su racionalidad y libertad, y con un destino individual, propio e incommunicable. Según esta filosofía antropológica y social, el hombre tiene deberes para con la sociedad en la que vive y está obligado a subordinarse a las exigencias del interés general o bien común, pero también tiene derechos, derivados de su propia naturaleza racional y capaz de autodecisión, que lo colocan por encima de la sociedad. Esta, en el terreno de los valores supremos de la vida humana, debe servir al hombre en la realización de sus fines existenciales, como un instrumento apto y adecuado. Los fines de la sociedad y sus valores propios no pueden ni deben estar más allá o en un nivel superior, a los de la persona humana. En definitiva, es el hombre, con su razón y libertad, el que predomina y no la sociedad, con todo su instrumental jurídico y político (Flori, 2015).

Y esto no significa un individualismo, al contrario, el hombre, es un sujeto naturalmente sociable y comunitario que tiene fundamentales deberes de solidaridad con sus semejantes y alcanza la plenitud de su ser en sociedad con sus compañeros formando un destino común. De aquí la huella profundamente social de todos sus actos: su trabajo, su familia, su propiedad, su educación, sus actividades económicas, su participación en la vida política.

Es un supuesto básico de la democracia la dignidad de la persona humana, racional y libre. Y con ello el derecho de buscar la verdad a su manera y manifestar sus opiniones libremente, sin más límites que el apego a la legalidad y el derecho que tienen los demás. De aquí nace el pluralismo ideológico y la obligación jurídica y moral que tiene el estado de respetar las opiniones de sus agrupados. Un estado que quiera imponer una ideología oficial única a los miembros de su población deja automáticamente de ser democrático para caer en la autocracia (Flori, 2015).

El pluralismo ideológico supone pluralidad de organizaciones cívico-políticas por medio de las cuales los ciudadanos manifiestan su opinión. Y esas organizaciones deben gozar de igualdad y libertad ante la ley, de tal manera que no haya ninguna que sea más favorecida por el estado que otra. Lo mismo se diga de los medios masivos de comunicación social: prensa, cine, radio, televisión, publicidad.

La democracia no puede existir sin libertad, igualdad y pluralidad. Y debe estar acompañada por todas las seguridades jurídicas del estado de derecho: una constitución escrita; un conjunto de derechos públicos de los ciudadanos establecidos en los derechos humanos reconocidos por la constitución; una exigencia constitucional de que todos los actos de la administración pública estén regidos por el principio de legalidad; una efectiva separación de poderes que asegure el equilibrio y evite los abusos; una organización electoral que permita la efectiva libertad de sufragio; un respeto al pluralismo ideológico y a la diversidad de grupos de opinión y depresión; y un conjunto de recursos jurisdiccionales y administrativos para corregir los excesos y abusos del poder público (Carina, 2014).

Tales son los presupuestos de toda democracia constitucional en el tiempo actual. De aquí se derivan sus postulados, sus exigencias. La democracia, para existir y mantenerse operante, pide un reconocimiento constante del principio de que la soberanía del estado se origina en el pueblo y se ha de ejercitar en beneficio de éste. O sea, que se distinga con claridad, en el binomio estado-sociedad, lo que pertenece a cada uno y la continua interpenetración entre ambos. La consecuencia de esto es la diferenciación entre la simple legalidad y la legitimidad de los actos del poder público. No basta con que se ajusten a las leyes positivas. Es necesario que reciban el constante refrendo de la voluntad popular.

Otro postulado es el del respeto de los derechos humanos de los ciudadanos y especialmente el derecho de manifestar la propia opinión con toda libertad y el de disentir de las opiniones y procedimientos del gobierno. Sin ello, el estado sería absolutista y opresor. Y con esto vendría aparejado también el derecho a participar en los diversos organismos que de un modo u otro ejercitan la autoridad en la comunidad estatal.

Pero la democracia, desde sus comienzos, no ha carecido de riesgos y desviaciones. Ya los grandes filósofos griegos de la antigüedad, Platón y Aristóteles señalaban los peligros de que

el gobierno popular, rectamente encaminado a la realización del bien común, pudiera degenerar en un gobierno de masas, de multitudes, en el que la voluntad popular pudiera ser falseada por los demagogos; y en el que, por lo tanto, el bien común quedara sustituido por el bien particular de los jefes populares. Y la experiencia histórica ha demostrado que así ha sucedido en muchas ocasiones en la vida de los pueblos. La democracia, mal entendida y practicada, ha conducido a la tiranía de un hombre o de un partido que, levantando la bandera de los derechos populares, ha cambiado los genuinos intereses de los individuos y de los grupos sociales por el interés propio, lleno de codicias y ambiciones.

De la democracia como ideal se ha pasado a una demagogia real. Y esa ha sido, por desgracia, la triste historia de muchos pueblos, especialmente aquellos que, por su juventud y su falta de preparación cívica, como el nuestro, no han sabido o podido llegar a la madurez necesaria para conocer bien los presupuestos y postulados democráticos y defenderlos contra los ataques insidiosos y adversos.

Alcanzar la democracia y vivirla plenamente supone un esfuerzo repetido cotidianamente, una lucha continua por la libertad, el derecho y la justicia. Y eso supone un espíritu iluminado, alerta y decidido, que no siempre es fácil alcanzarlo, a nivel de pueblos. Pero es un reto al que vale la pena enfrentarse, un reto social, político y sobre todo educativo, que sugiere un esfuerzo por parte de los ciudadanos.

### **1.3 La democracia en México**

En los países de Latinoamérica la democracia es un apartado relativamente nuevo en comparación de otras sociedades, hace un poco más de un siglo se empezaban a realizar verdaderos cambios sociales que ayudaron a modificar la vida de las personas de estas sociedades. Haciendo una reflexión acerca de la democracia en el país, se puede ir recordando y ponderando cómo se ha formado y desarrollado a lo largo de los años (O'Donnell, 2014).

La democracia, no existía, ni podía existir, en los comienzos de la independencia. El pueblo mexicano, después de trescientos años en los que no tuvo voz ni voluntad propia, no sabía cómo despertar a la vida democrática, permanecía al margen de las luchas políticas y constituía la gran mayoría silenciosa. Venían realistas e insurgentes, monárquicos y

republicanos, federalistas y centralistas, liberales y conservadores, partidarios de la dictadura presidencial y enemigos de la misma, y el pueblo, con sus clases trabajadoras y clases medias, casi no participaba en esas luchas. Eran luchas de grupos y facciones.

Así permaneció hasta 1867, cuando triunfó definitivamente la república y se instauraron las dictaduras constitucionales. En ese largo periodo, de cerca de medio siglo, la situación política del pueblo mexicano siguió siendo más o menos la misma: de espectador pasivo de las luchas de las oligarquías que trataban de conquistar el poder mediante grupos de personas que requerían el poder en sus manos, juaristas, lerdistas, porfiristas. En ese tiempo no había partidos políticos bien estructurados y con programas definidos y prácticos, que expresaran el verdadero sentir del pueblo. Los partidos que se estilaban entonces eran grupos que se formaban desde las alturas del poder público, para la conquista del poder, y que expresaban, tan sólo, las ambiciones de las distintas facciones que se movían dentro del ambiente gubernamental (Alamilla, 2015).

Durante los treinta años del porfiriato, el pueblo mexicano permaneció, más que nunca, al margen de la vida política. Porfirio Díaz había instaurado una política de conciliación nacional que había traído paz y seguridad para el país. Y, además, una brillante prosperidad económica. Los altos funcionarios de la federación eran designados, personalmente, por el presidente de la república, y lo mismo la mayoría de los gobernadores. Había, nominalmente, algunos partidos políticos, pero seguían siendo los mismos grupos organizados desde el poder; y en todas las elecciones triunfaba el partido oficial. El grupo realmente gobernante era el de los "científicos", grupo íntimamente allegado al general Díaz. Si llegaba a haber alguna pequeña oposición, era aplastada implacablemente. En las elecciones de 1910 volvió a realizarse la misma imposición oficial de siempre: volvió a triunfar el propio Díaz y el candidato que él imponía para vicepresidente, Ramón Corral. Esto desbordó la ira popular y fue una de las muchas causas de la revolución de 1910 (Moo Ortiz, 2014).

A la caída del general Díaz en mayo de 1911, sobrevino en México un corto periodo, el primero en su historia, de verdadera democracia, con todas las limitaciones que esto refiere. Fue el periodo maderista, de 1911 a 1913. En ese periodo el pueblo mexicano pudo expresar por primera vez su voluntad libremente y llevar a las cámaras del Congreso de la Unión a genuinos representantes suyos. Por lo menos en el aspecto político brilló fugazmente la



democracia en el país. Pero el brillo fue efímero pues meses más tarde el general Victoriano Huerta usurpó la presidencia de la república, mandó matar al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez, y restauró las prácticas dictatoriales (Barrón, 2006).

Contra Huerta se levantó Venustiano Carranza, en nombre de la legalidad. Otros caudillos revolucionarios surgieron por diversas partes: Villa, Zapata, Obregón. La lucha armada se generalizó en casi todo el territorio mexicano. Al fin se impuso la facción carrancista y convocó al congreso constituyente de 1916. En 1917 se promulgó la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que hasta el día de hoy nos rige. En ella se proclamaba que México era una república democrática, representativa y federal. Y se decía que "la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo". En esta época de lucha armada, el pueblo permanecía, como siempre, marginado. La lucha era entre las facciones, ahora, revolucionarias (Barrón, 2006).

Con la promulgación de la Constitución de 1917 y la presidencia de Carranza hubo un cierto intento de orden constitucional y de vida democrática. En realidad, siguió el predominio de los caudillos: primero fueron los del grupo sonoreño, De la Huerta, Obregón y Calles. Plutarco Elías Calles unificó a los diversos grupos políticos revolucionarios y les dio, en 1929, un partido oficial que los representara: el Partido Nacional Revolucionario. De ahí se vino un periodo gobernado por el presidente del grupo de Michoacán, Lázaro Cárdenas, donde se propuso el Nacionalismo mexicano y el rescate de una gobernabilidad política (Barrón, 2006).

A partir del gobierno del general Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946) el Estado Mexicano entró en una etapa de mayor tranquilidad e institucionalización, y que ha llevado, con sus tropiezos y desaciertos a la actualidad política en el país. En esta agitada vida política de México en la segunda mitad siglo XX, los intentos democráticos del pueblo mexicano han sido numerosos, pero no siempre han tenido el éxito que esperaban.

A partir del giro político que se ha dado con la entrada del siglo XXI se creía en un rumbo diferente para la democracia, pero lamentablemente en la actualidad ni el gobierno ni los partidos políticos han terminado de convencer al pueblo mexicano de que en el país existe una verdadera democracia, pues basados en un modelo que intenta desprestigiar al

adversario, la compra de votos, una política partidista, y las instituciones sobrepasadas por la situación actual, no logran justificar su trabajo en pro de una democracia política, de ahí que es muy difícil confiar en las instituciones partidistas, se ha convertido pues en una “partidocracia” o régimen de partidos.

México ha estado en constantes crisis democráticas, se ha visto reflejado desde la política corrupta a la que se ha estado sometidos durante muchos años hasta la práctica diaria de cualquier persona que se ha adaptado a un sistema que se orienta hacia la deshumanización.

México ha tenido largas luchas sociales en la búsqueda de la justicia en todos los ámbitos de la vida cotidiana, hace ya algunos años se festeja al mismo tiempo dos de estas luchas sociales tan importantes como son La Independencia y La Revolución, sin embargo haciendo una crítica fuerte y a la vez con humildad es importante pensar en estas luchas más como un ideal que como algo real y completamente logrado, en la actualidad no se es independiente como país y como sociedad, mucho menos se ha hecho una revolución en las formas de vida, ciertamente ahora no hay esclavos pero hay muchísimos consumidores, no hay ricos hacendados pero hay consumismo descontrolado y empresas trasnacionales que dominan este consumo, es decir, cambiaron los tiempos pero se sigue atrapado dentro de una sociedad desigual e injusta que al final pretende un control social a partir de los recursos más pragmáticos (Barrón, 2006).

A lo largo del tiempo la democracia ha atravesado por una serie de circunstancias que cabe bien mencionar para entender la relevancia que tiene en la actualidad, pero justamente gran parte de su importancia es dejar de observarla desde afuera y comprometernos con ella, dejar de lado ese carácter vertical que la hace ver como sólo un forma de gobierno, se debe trascender esa idea y observarla horizontalmente hacia a todas las actividades de la vida cotidiana y entenderla como una forma de vida.

#### **1.4 ¿Qué es la Democracia?**

La democracia se sustenta en la valoración de los ciudadanos de autogobernarse, el pensar en la democracia sólo como una forma de gobierno limita la importancia de la categoría “*democrática*”, la sociedad actual entiende a la democracia como una participación social en

la representatividad ante el poder, es decir, siguiendo las definiciones más comunes de la democracia, se piensa que se vive en un estado libre que permite a los ciudadanos participar en el rumbo político, económico y social del país mediante elecciones populares justas y equitativas que concluyen con la representación de la mayoría en las decisiones importantes del país. (Conde, 2015)

La democracia no es un concepto que tiene una definición sencilla, por el contrario, hay que tener una capacidad crítica elevada y un análisis cauteloso para entenderla. Situación que complica su proceder en la actualidad, y como se puede observar cotidianamente tiene deficiencias muy significativas, por ejemplo, sin negar la importancia y el logro de la forma de gobierno democrática, pero sí, dejando a un lado el discurso político y educativo, la realidad nos muestra a un país lleno de discriminación, de problemas sociales básicos como salud, vivienda, trabajo, educación de calidad, etc. que está inmerso en grandes desigualdades sociales de carácter económico; la vida cotidiana difiere y hace que se pueda pensar en un país diferente al que nos muestran en los medios de comunicación, nos hace pensar en que realmente no se está en una sociedad democrática.

Siguiendo esta línea se puede hacer un análisis más profundo sobre lo que se idealiza como democracia y pensar en dos tipos de democracia (Bobbio, 1950, citado por Cisneros, 2014):

*“1) La democracia como forma de gobierno y 2) La democracia como forma de vida. Sin lugar a duda este trabajo se fundamenta en la segunda concepción puesto que la democracia debe trascender la idea de gobernabilidad a una forma de convivencia social y partiendo del recuento histórico que se ha realizado podemos pensar en que la democracia vista simplemente como una forma de gobierno no se adecua al estudio que se realiza”.*

En la vida cotidiana se tiene la oportunidad de decidir sobre el actuar ante el mundo y la gente que nos rodea, esta capacidad es inherente a la vida humana, sin embargo, se tiene que aprender a tomar buenas decisiones para la vida a partir de una educación que permita observar los diferentes puntos de vista y aprender que las decisiones que sean tomadas por nosotros tienen que ir de acuerdo a las preferencias y afinidades.

En el ámbito democrático la participación y la representación son partes fundamentales, además de ser cuestiones que están ligadas por un nexo irrompible dentro de una *cultura democrática*, es decir, la participación no existe de manera perfecta si no es representada y la verdadera representación democrática no existe sin la participación ciudadana. Recordando que no todas las formas de participación conducen a la civilidad ni a la democracia, la participación debe basarse en la *conciencia social*, utilizando valores como la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad (Cisneros, 2014).

La participación se adecua al contexto político y social de la sociedad moderna de acuerdo a las afinidades de los ciudadanos, es un proceso fundamental en la conformación de una cultura democrática puesto que hace posible el principio básico de la elección libre de los representantes políticos. La clave de una representación social justa reside en el ambiente político que invite a realizar acciones comunes y voluntades individuales. La verdadera participación ciudadana es el encuentro entre algunos individuos que libremente deciden formar parte de una acción colectiva y del entorno que haga esto posible.

La representación política rompe el esquema de las antiguas formas de gobierno que ha atravesado la humanidad a lo largo de los años, Giovanni Sartori menciona que la representación moderna refleja una transformación histórica fundamental, pues por lo menos de manera ideológica se traslada la idea de soberanía de las casas reales a la soberanía popular, además los gobernantes dejan de representarse a sí mismos para representar al pueblo. La responsabilidad del gobernante, representante del ciudadano, constituye una de las preocupaciones centrales de la democracia moderna (Cisneros, 2014).

Los partidos políticos juegan un papel fundamental en la democracia actual, lamentablemente hay que tener en cuenta que la capacidad de representación que tienen debe ser utilizada para un proyecto más grande que los intereses como partido, es decir, representar a una mayoría social en el momento que estos llegan al poder. Norberto Bobbio menciona que la verdadera democracia ha dejado de cumplir las promesas en las cuales se fundamentó justamente por la injerencia de los partidos políticos, pues estos, al contrario de realizar una política honesta y democrática se han convertido en instrumentos de grupo, es decir, sus intereses y su deseo de conservar el mando gubernamental lo sobreponen a los intereses de los ciudadanos, convirtiéndose en un sistema conocido como régimen de partidos (Cisneros, 2014).

Sin lugar a dudas la injerencia de los partidos políticos es necesaria en una democracia, sin embargo, es necesaria una conciencia política que reconozca a la que una democracia debe estar basada en una libertad de asociación de los individuos, la libertad de expresión, elección popular justa y libre, así como políticas de gobierno que representen el interés de la mayoría ciudadana y esta representación, es importante dentro de una sociedad que se considera democrática.

Es importante pensar en estos conceptos como indispensables dentro de una ideología que pretenda privilegiar la democracia como una forma de vida común a partir de la participación y la representación dentro de un sistema social y en el que, ahora, cada vez se limita más a los ciudadanos.

Dentro de los ideales actuales educativos se encuentra una visión que permite concebir a la democracia como un pilar fundamental en la idea de una cultura democrática para la vida cotidiana y no simplemente como un refuerzo ante la gobernabilidad del estado, este proceso de transformación y adecuación de la educación en México no será fácil de asimilar por aquellos acostumbrados a la educación vertical, rigurosa sin embargo es un proceso necesario y en el que se está atrasados como país en el contexto mundial.

Entender la cotidianidad dentro de un marco democrático y justo es el primer paso para convertirlo en realidad, fundar las bases que nos orienten hacia un camino de valores fuertes, no moralistas sino sociales, nos conducirá a creer en un cambio social justo y para mejorar, sin embargo se tiene que hablar también sobre la situación política del país, como se ha comentado, se necesita una política más justa, transparente y limpia que nos brinde la seguridad de que la democracia en México está rindiendo alguna clase de resultado.

Inminentemente en la época actual se está construyendo una nueva política democrática a partir del contexto histórico-social en el que se está desarrollando, es deber común de orientarlo y guiarlo hacia los pilares indicados y externar inquietudes y desacuerdos sobre la política comúnmente aceptada que ha modificado los ideales básicos de la democracia actual y empujar mediante la participación social crítica y el análisis profundo de nuestra sociedad sobre lo que se desea para el país democráticamente hablando (Cisneros, 2014).

La democracia que se necesita, es aquella que nos guíe hacia la humanización, se necesita una democracia social de participación y una representatividad que no sea impuesta por algunos cuantos sino elegida por la mayoría y sobre todo que realmente funcione, además se requiere entender, entonces, a la democracia como parte fundamental de la vida, como un estilo de vida que condicione el actuar en todos los ámbitos que sean necesarios para lograr una *cultura democrática* interiorizarla de tal manera que sea parte del *espíritu democrático* y que finalmente nos funcione para mejorar la calidad de vida que se tiene como sociedad y también personalmente.

## **CAPITULO II LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO**

### **2.1 El sistema educativo y la democracia**

Históricamente la educación en México se ha propuesto resolver las carencias básicas de la sociedad, desde el proceso de alfabetización en el principio del siglo pasado, la educación técnica en años posteriores que pretendía facilitar el acceso a mejores condiciones de vida, el auge del uso tecnológico en la educación en los últimos 15 años, hasta llegar a la época actual en la que se pretende resolver carencias estructurales del sistema educativo mediante la implementación de una reforma aplicada a la formación básica de los estudiantes en México con el modelo implementado de la Educación de Calidad. Es necesaria una transformación de la base educativa del país, considerando las carencias reales y el cambio generacional de los tiempos actuales y la transformación educativa para esta nueva sociedad.

El gobierno mexicano desde hace algunos años llevó a la práctica diversas modificaciones curriculares a los planes y programas de todo el nivel básico de la educación en México, que está integrado por los niveles de preescolar, primaria y secundaria, esto como un esfuerzo de realizar un cambio estructural, de forma y fondo en cuanto al trabajo que se está realizando en este nivel educativo. Es importante mencionar que la reforma al nivel primaria que actualmente se está implementando establecida en el año 2011, aún está en un momento de integración y que por esa situación es difícil tener un claro panorama de la eficacia de la misma, sin embargo por este mismo argumento se tiene la capacidad de analizar cómo están establecidas y cuáles son las líneas a seguir que se expresan en la propuesta teórica de los nuevos planes, así como también analizar la forma en que se está llevando a cabo esta reforma a la educación básica desde un punto de vista general, sobre todo en el panorama actual que se pretende impulsar la Educación de Calidad como una forma de superar las adversidades tanto educativas como sociales por parte del gobierno federal.

En los siguientes apartados se pretende analizar el proyecto teórico-estratégico que se ha desarrollado por parte de la política educativa con el fin de crear una visión de cuáles son los principales propósitos, objetivos y fines educativos en lo general y particularmente qué ideas con respecto a la educación de carácter democrático se tienen y se proponen.

## 2.2 Plan Nacional de Desarrollo

En el contexto educativo cabe mencionar para los fines de este estudio el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 cuando se llevó a cabo la reforma educativa en función de los planes y programas de estudio del nivel básico en el Sistema Educativo Nacional y El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que tiene como finalidad el impulsar en todo México la Educación de Calidad como un modelo constitucional.

El primero de estos planes, que se realizó en el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa tuvo como finalidad establecer los objetivos nacionales y las estrategias de acción del gobierno. Como cada seis años se pretendía que fuera la base desde donde el gobierno se condujo a través del sexenio; particularmente en este documento se hace mención a cinco ejes principales (Presidencia, 2007):

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

En el tercer apartado, “Igualdad de Oportunidades” se habla sobre el aspecto que aquí se trata, es decir, la educación: el documento menciona como una prioridad que se proporcione a todos los individuos por igual una Educación de Calidad, que:

“Debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones, y ser formadora en valores; se trata de formar ciudadanos perseverantes, éticos y con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo y para participar libre y responsablemente en nuestra democracia mediante el cultivo de valores como la libertad, la justicia y la capacidad de diálogo” (Presidencia, 2007).



La visión que se pretende es generar un modelo educativo integral con características que están acordes a los nuevos retos de las sociedades modernas. Es interesante pensar en una educación más completa, que exalte los valores mediante los cuales se pueda formar a un ciudadano integral, con equidad, con igualdad, solidario, es decir, rodeado de un mundo que le facilite el proceso de aprendizaje y la comunicación, donde adquiera habilidades para la vida tanto intelectuales como físicas y psicológicas, finalmente que sea integrado a una sociedad y a un campo laboral sanos.

El capítulo “La transformación educativa” del tercer apartado nos remite al cambio necesario de orientación tanto estructural como de calidad y eficacia en la educación, nos hace mención a una serie de datos estadísticos que demuestran que la situación actual del sistema educativo, entre los principales problemas destacan (Presidencia, 2007):

1. Que el sistema educativo actual carece de una educación de calidad.
2. Existe un estancamiento en materia tecnológica y de información.
3. Hay una desvinculación entre el nivel medio superior y el superior.
4. La situación socioeconómica de las familias limita las posibilidades de desarrollo educativo.
5. La desvinculación entre el mercado laboral y la educación.
6. No hay una buena infraestructura en las instituciones educativas.
7. Existe una organización educativa mal guiada, los gastos educativos están mal proporcionados.

En el análisis realizado en este documento se plantea que a partir de esta situación se debe transformar la manera en que se está trabajando actualmente, y para ello proponen una serie de objetivos y estrategias que ayudarán a resolver las contrariedades que existen, el siguiente cuadro se muestra los principales:

**Tabla 1 Objetivos y Estrategias**

Objetivos	Estrategias a seguir
Elevar la calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación constante y eficaz</li> <li>- Capacitación de maestros</li> <li>- Actualización de Planes y Programas educativos</li> <li>- Inversión adecuada y gasto responsable.</li> </ul>
Reducir Desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la Infraestructura</li> <li>- Mejorar el sistema de Becas</li> <li>- Realizar campañas de alfabetización</li> <li>- Una educación guiada a la Integración social</li> </ul>
Desarrollo Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de Nuevas Tecnologías</li> <li>- Capacitación de maestros para el uso de nuevas tecnologías</li> <li>- Implementar un sistema de educación a distancia</li> <li>- Crear Plataformas tecnológicas en las escuelas</li> </ul>
Educación Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en Conjunto</li> <li>- Participación de Maestros, Alumnos y Padres</li> <li>- Reformas a la educación cívica en todo el nivel educativo básico</li> <li>- Enseñar a considerar los Derechos, Obligaciones y Responsabilidades</li> </ul>
Fortalecer el nivel Medio Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación de maestros</li> <li>- Evaluación eficaz</li> <li>- Vinculación en los niveles</li> <li>- Crear las bases para reformar el sistema medio superior</li> <li>- Facilitar la Movilidad Estudiantil</li> </ul>
Cobertura, Equidad y Calidad de la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear nuevas Instituciones de Educación Superior (IES)</li> <li>- Proponer Planes Flexibles de Estudio</li> <li>- Facilitar la Acreditación de los estudiantes</li> <li>- Desarrollo Integral en las IES</li> </ul>

*Fuente:* Presidencia. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>

El planteamiento de reformar la educación desde su nivel básico debe observarse como una transformación necesaria pues, como se sabe, desde 1993 no se habían reformado el plan y los programas de estudio del nivel primaria, algo necesario para el nuevo modelo de ciudadano, y que como casi todas las cosas en la actualidad debe tener una modernización constante en el ámbito educativo, es necesaria una transformación de fondo que permita renovar un sistema educativo nacional gastado y cansado por problemáticas políticas,

económicas y de intereses que ha tenido desde hace tanto tiempo; con esto no pretendo calificar si los cambios serán siempre para mejorarlo o no, más bien se tiene que esperar por resultados antes de poder dar una opinión sobre estas decisiones de reformar el nivel básico.

La transformación educativa de la cual se está hablando se refiere al mejoramiento material y profesional de los maestros, como al logro de los aprendizajes y el fortalecimiento en la capacidad de decisión en las escuelas, bajo la plena cooperación de padres de familia y alumnos. Al considerar a todos los actores educativo en esta reforma seguramente se lograrán cambios importantes en diferentes ámbitos de la realidad inmediata y el pensar en una educación para el futuro nos permitirá a lo largo, reconstruir aquellos problemas educativos que no se han sabido solucionar.

Finalmente en este documento se consideraron aspectos muy importantes en este proceso de reconstrucción del sistema educativo aunque tiene carencias en algunos ámbitos generales y que seguramente se intentaran solucionar conforme se presenten problemáticas con respecto a ellos, es importante reconocer que es un logro el dar lugar a este cambio social que se presenta en la actualidad y donde se había estancado con respecto a otras naciones que se consideran de “primer mundo”; la educación es la base de la sociedad y debe tener una estructura muy fuerte pero bien cimentada para generar estudiantes críticos, que finalmente retribuirán al país con una sociedad justa, correcta y que mejore su calidad de vida.

A partir del PND surge el Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) donde se establece una serie de procesos importantes que se deberán seguir a lo largo de varios años y que tienen como finalidad establecer objetivos específicos que permitan cumplir las metas que se han propuesto en el PND. En concreto define 6 objetivos generales dentro de los cuales se habla desde la Educación Básica hasta la Educación Superior, cada uno de los objetivos específicos se puede considerar como un eje desde donde se proyectan cuestiones básicas para la educación del país, entre otras la Calidad Educativa, Oportunidades Educativas, Educación Integral o la Gestión Escolar. Es importante pensar en este documento como un apoyo directo al apartado educativo del PND que nos sirve para orientarnos y como un respaldo al realizar un análisis de los propósitos educativos (SEP, 2017).

Este programa sectorial tuvo como propósito fundamental encausar los objetivos para mejorar integralmente la educación en el país de manera global, los objetivos que se propusieron tienen alcances que han de ser cubiertos de manera formal durante el proceso de reestructuración de la educación básica y promoviendo en generar en las diferentes modalidades educativas a lo largo del país logros y metas establecidas.

La importancia de este documento radica en el análisis previo a su elaboración y los alcances que se pretenden realizar junto con las reformas que se han dado en los últimos tiempos en nuestro país, es decir, el sistema debe ser congruente con los cambios que se han de realizar y el proyecto que se ha definido para mejorar la calidad educativa en todos los niveles educativos tomando en cuenta, como se ha mencionado, la realidad inmediata en la cual se ve inmerso nuestro sistema educativo y afrontando los retos y adversidades que se van descubriendo a lo largo de este camino sinuoso en el cual están inmersos todos los actores educativos de esta nación (SEP, 2017).

El ser congruente con el proyecto generará que realmente sean logrados cambios significativos en la estructura que sostiene a la formación de los estudiantes de todos los niveles y por este motivo es importante reconocer que el análisis que se ha realizado ha sido diverso, pues se han tomado en cuenta estándares internacionales que tal vez no se identifiquen con la realidad del país pero también se han efectuado estudios diversos que enmarcan de manera general las debilidades y dificultades de las que se ha estado sufriendo en el sistema educativo nacional. Este análisis recae en una transformación global y en constante actualización que es lo que necesita y en gran medida la educación en México.

La formación en democracia es una de las debilidades que surgieron en este análisis realizado y de las cuales se pretende coadyuvar en estos proyectos educativos nacionales, pues como se sabe la diversidad en el país es muy amplia y gracias a ello se debe enfocar a disminuir carencias en la formación ciudadana para evitar maltrato, discriminación y desigualdades que son factores que atentan contra la misma dignidad de las personas y que hasta ahora en las comunidades se sufre constantemente de estos malestares.

Para poder darnos una idea sobre cómo este documento logró hacer cambios sustanciales en este ámbito y para enfocarnos en el proceso de investigación que aquí se trata, en el objetivo

cuarto de este programa se define brevemente las líneas de acción y estrategias que se deben tomar sobre el tema de la democracia en la educación, así como la situación actual. La importancia de esto radica en cómo se ha de tomar en cuenta en todos los niveles educativos y en especial en la formación básica, pues como ya se ha mencionado antes, esta será la base desde donde surgirá la nueva sociedad mexicana.

### **2.3 Objetivo 4 (Prosedu).**

“Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural” (SEP, 2017).

**Tabla 2 Indicadores PND 2012-2018**

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Meta 2012
Escuelas primarias públicas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo	Escuelas primarias	Nuevo programa	5,000 escuelas de tiempo completo
Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria	Material educativo	37 materiales	58 materiales
Escuelas que realizan actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo en educación media superior	Escuela Federal	20% de las escuelas federales	90% de las escuelas federales
Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades politécnicas	Programas educativos con enfoque por competencias	6%	40%

Fuente: SEP. (2007). *Programa sectorial de educación 2007-2012 (Prosedu)*. México. Disponible en: [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\\_cuenta/2010/documentos/r03/r03d10.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/r03/r03d10.pdf)

### 2.3.1 Estrategias y Líneas de acción

Las líneas de acción para lograr este objetivo en el nivel de educación básica del *Prosedu* fueron (SEP, 2017):

1. Articular en la formación ciudadana los temas emergentes que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes: derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género, cuidado individual y colectivo de la salud y la seguridad, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural y natural, la rendición de cuentas, entre los principales.
  - 1.1. Fortalecer las iniciativas y los programas dirigidos a la formación integral de la persona, en los que la participación y el ejercicio de la ciudadanía, el cuidado de la

salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural y natural sean actividades regulares del aula y la práctica docente.

- 1.2. Contribuir a construir una cultura de convivencia y participación, igualitaria y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.
  - 1.3. Intensificar la oferta de experiencias y talleres para profesores, en educación en valores, derechos humanos, formación ciudadana, educación intercultural y educación para el desarrollo sustentable.
  - 1.4. Diseñar libros de texto y materiales interactivos sobre valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la cultura de la transparencia, la defensa de derechos humanos y la protección del medio ambiente, dirigidos a alumnos, maestros y padres de familia.
  - 1.5. En coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, aprovechar al máximo la infraestructura cultural, impulsar una mayor vinculación entre las instituciones educativas y las culturales, así como favorecer la actualización docente en contenidos y métodos de la educación artística.
2. Promover la incorporación de los centros escolares a un programa de desarrollo físico sistemático que contribuya a mejorar la salud física y mental, como parte de una mejor calidad de vida.
    - 2.1. Crear un plan de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la cultura física y el deporte en las escuelas
    - 2.2. Contribuir a la formación, capacitación, certificación y actualización de las personas dedicadas a la dirección, gestión y administración de la cultura física y el deporte
    - 2.3. Destinar, en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, tiempo para la educación física, el cuidado de la salud y la prevención de adicciones, y la educación física y artística, como prácticas que tiendan a extenderse a todas las escuelas.

3. Reforzar la incorporación a la vida escolar de experiencias y contenidos curriculares relacionados con la educación artística.

3.1. Promover, mediante concursos y otras actividades, la expresión artística de los alumnos, tanto en las artes plásticas como en las escénicas, la música (con especial atención a actividades grupales como coros), con base en el conocimiento de las tradiciones mexicanas y las artes populares, y con alcance universal.

Estas estrategias intentarán que el sistema educativo refuerce eficazmente la construcción desde el nivel básico al ciudadano democrático, basado en los valores indispensables para el fortalecimiento social e individual, que forme una personalidad digna y adecuada a los cambios sociales actuales, que fortalezca el diálogo sobre cualquier problemática social y que demerite la violencia y la injusticia.

Se puede observar que el discurso refuerza la idea que se tiene de un interés por fortalecer el carácter democrático de la educación y aunque carente de profundidad nos permite observar una serie de conceptos interesantes a desarrollar en el sistema educativo básico que antes no se tenía oportunidad de apreciar. Con esto no quiere decir que se ha alcanzado alguna meta sin embargo es un buen inicio para la transformación educativa que el país requiere.

En la actualidad en nuevo Plan Nacional de Educación 2013-2018 establece como uno de sus principales objetivos el lograr una Educación de Calidad, a diferencia del plan anterior remarca la importancia de establecer este modelo con la actual reforma a la educación que se realizó en febrero de 2013 donde dice (SEP, 2013):

“El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

Asimismo, menciona en la fracción II inciso d) (SEP, 2013):

“Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”



En este sentido la importancia que se le ha dado a la educación de calidad en esta reforma trasciende hasta la manera en que se ha instaurado el modelo educativo actual basado en competencias y reestructurado en el sexenio anterior, asimismo se agregan dos cambios trascendentales en el sistema educativo actual; en primer lugar se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, dicho sistema se regulará a partir de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como propósito evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Por otra parte, se instaura el Servicio Profesional Docente que regula el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los profesores del sistema educativo nacional (Castells, 2007).

En función de lo anterior se promueven un contexto distinto que repercutirá en los años posteriores la forma en cómo se concibe el modelo educativo en México. Para los fines de este estudio es importante mencionar que la reestructuración y las reformas que se han realizado en los últimos años deben repercutir directamente con un impacto real en las prácticas docentes diarias y el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles y en particular fomentando una educación democrática que trascienda en la vida de todos los actores educativos.

## **2.4 Ley General de Educación**

La Ley General de Educación (LGE) es un documento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993 por el expresidente Carlos Salinas de Gortari en donde se establecen disposiciones generales educativas, los modelos educativos, las características de los planes y programas de estudio, la participación social en la educación, las infracciones y multas al sistema educativo, entre algunas otras cosas de carácter educativo; el principal objetivo es regular la educación a nivel nacional ya sea pública como privada, desde educación básica hasta superior en la mayoría de las posibilidades, es un documento que fundamenta las bases que guían en el sistema educativo en México (LGE. 1993).

La importancia de esta ley radica en la capacidad de organización y regulación que se propone, en México la referencia más próxima a esta ley era la Ley Federal de Educación de 1973, que por la misma antigüedad ya era en algunas cuestiones desactualizada y no acorde con las actuales necesidades educativas del país, dentro de este marco también estaban la Ley del Ahorro Escolar (1945), la Ley de Educación Normal para Profesores (1963), y la ley de Educación de Adultos (1975), que fueron derogadas con la entrada en vigor de la LGE donde se han articulado la mayoría de los postulados de cada una considerando los actuales procesos educativos del país (UNAM, 2017).

El establecimiento de esta LGE formula la base desde donde se dirige el sistema educativo nacional en todos los ámbitos, niveles, modalidades educativos y genera una visión global del cómo, por qué y para qué de la educación en este país. Es relevante mencionar que todo lo que se pretende para los mexicanos en cuanto al aspecto educativo se enmarca y se define de manera adecuada, aunque sea idealmente, en este valioso documento, y de ahí la importancia del análisis en cuanto a la formación democrática que ahí se enmarca pues siendo la confabulación de diferentes aspectos educativos genera una importancia especial su análisis y el reconocimiento que hace sobre la educación para la democracia, se puede observar distintos matices en cuanto a la formulación que ahí se presenta sobre el carácter democrático del sistema educativo sin embargo queda muy claro, como se verá a continuación, que la formación del ciudadano integral del que se habla constantemente se establece aquí de manera efectiva tomando en cuenta muchos factores que facilitarían su conformación.

El artículo séptimo de este documento menciona de manera puntual que la educación que imparta el Estado tendrá como uno de sus principales fines:

“Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad” (LGE, 1993).

Además, en su artículo octavo que habla sobre el carácter que orienta la educación en el país menciona:

“Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” (LGE, 1993).

Un sistema de vida de carácter democrático es el ideal que, desde el punto de vista del que suscribe, se debe considerar de manera satisfactoria y que llevaría de la mano a generar en todos los individuos una mejor sociedad. Ese es el fundamento que da pauta a esta investigación y que la orienta a lo largo de este análisis, el buscar de manera real las propuestas, metas, objetivos, etc. que encausarán la educación en México hacia este modelo educativo democrático horizontal y que lo definirán como algo significativo.

## **2.5 Plan de Estudios 2011**

El 9 de agosto de 2011 se decreta el Acuerdo 592 por parte del Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio Irazábal. Este documento es la conclusión de las reformas aplicadas a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, asimismo es un esfuerzo, según el mismo documento, por parte de la administración educativa del país para dar a conocer la fundamentación teórico-práctica del Plan de estudios 2011 de la Educación Básica (SEP, 2011).

ARTÍCULO PRIMERO. - La Articulación de la Educación Básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, determina un trayecto formativo –organizado en un Plan y los programas de estudio correspondientes– congruente con el criterio, los fines y los propósitos de la educación aplicable a todo el sistema educativo nacional, establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley General de Educación (SEP, 2011).

Haciendo un recuento histórico se puede mencionar que con la promulgación del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo nacional se

consolidaron como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Desde ese periodo y hasta la primera década del siglo XXI, la educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados.

A lo largo de este periodo, la expansión y adecuación del servicio público educativo ha sido constante. La cobertura, como prioridad, impuso un conjunto de programas, prácticas, instituciones y relaciones que dieron forma y rumbo al sistema educativo nacional hasta la última década del siglo pasado.

La transformación social, demográfica, económica, política y cultural que ocurrió en el país en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI marcó, entre muchos cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejó de responder a las condiciones presentes y futuras de la sociedad mexicana. La sociedad mexicana en el siglo XXI es resultado de la fusión o convergencia de diversas culturas, todas valiosas y esenciales, para constituir y proyectar al país como un espacio solidario y con sentido de futuro (SEP, 2011).

Este documento continúa considerando que México construye y consolida una sociedad de ciudadanos con derechos plenos, donde las personas y los grupos sociales cobran protagonismo y nuevas responsabilidades frente al Estado, sea como promotores, acompañantes, gestores o vigilantes de políticas públicas que articulan visiones y esfuerzos para diseñar propuestas cuya amplitud e importancia, con frecuencia, trasciende la formalidad de las estructuras y organizaciones gubernamentales, para convertirse en acciones incluyentes que expresan e integran a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el sistema educativo nacional moviliza recursos e iniciativas del sector público y la sociedad en general para dar a la educación una orientación firme hacia la consecución de condiciones propicias de equidad y calidad, particularmente en el ámbito de la Educación Básica, e instala sinergias que favorecen las oportunidades de desarrollo individual y social, para el presente y el futuro del país.

La renovación permanente y acelerada del saber científico y tecnológico, así como el tránsito de una economía centrada en la producción a otra donde los servicios cobran preminencia,

hasta llegar a la economía centrada en el conocimiento, ha detonado en reformas de fondo en los sistemas educativos. Se trata de reformas que consideran diagnósticos internos y experiencias internacionales, cada vez más cercanas y comparables entre sí, en visiones, experiencias y saberes.

En este sentido, hay referentes internacionales aceptados como pertinentes y valiosos acerca de la educación, sus procesos y resultados, que es necesario considerar en todo esfuerzo de avance o mejora que se aplique en el sistema educativo nacional. Por tanto, el sistema educativo nacional debe organizarse para que cada estudiante desarrolle competencias que le permitan desenvolverse en una economía donde el conocimiento es fuente principal para la creación de valor, en una sociedad que demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente.

La escuela debe favorecer la conciencia de vivir en un entorno internacional insoslayable: intenso en sus desafíos y generoso en sus oportunidades. También precisa fomentar en los alumnos el amor a la Patria y su compromiso de consolidar a México como una nación multicultural, plurilingüe, democrática, solidaria y próspera en el siglo XXI.

Con estos propósitos y una mirada prospectiva, la Reforma Integral de la Educación Básica recupera y orienta los aportes de la educación pública mexicana que, a pesar de la dinámica demográfica registrada durante la segunda mitad del siglo XX y de condiciones económicas y sociales desafiantes, logró incrementar de manera gradual y sostenida indicadores de escolaridad de la población en edad de cursar la Educación Básica y los niveles de logro educativo durante las últimas décadas.

Desde la visión de las autoridades educativas federal y locales, en este momento resulta prioritario articular estos esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, necesidades y aspiraciones de niñas, niños y jóvenes, así como de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta durante los próximos 20 años; es decir, con un horizonte hacia el 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI.

En este horizonte, la educación, sobre todo la básica, necesariamente tiene como punto de partida una proyección hacia el futuro, ya que es fundamental en tanto educa y forma a las personas que requiere el país para su desarrollo político, económico, social y cultural, porque en ella se sientan las bases de lo que los mexicanos buscan entregar a sus hijos: no cualquier México, sino el mejor que esté al alcance.

En un primer momento el Plan y Programa de Estudios se fundamenta en el artículo 47 de la LGE que establece que en los planes de estudio se establezcan (LGE, 1993):

**I.-** Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

**II.-** Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;

**III.-** Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y

**IV.-** Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo.

En forma global estos puntos darán pauta al perfil del alumno que se pretende al final de cada nivel educativo y orientaran mediante los aspectos que se mencionaron el proceso de aprendizaje que se requiere para lograr los fines educativos que son deseados; es indispensable considerar que para que un plan de estudios funcione de forma correcta se debe establecer claramente el proceso de formación que se requiere y todos los medios mediante los cuales se logrará un modelo educativo.

Finalmente, el Plan de estudios 2011 de Educación Básica es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere

la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal. (SEP, 2011a).

La restructuración del nivel primaria, como subsecuente del nivel básico, tiene su fundamentación desde el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto de 2002 y La Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (SEP, 2011a).

“Con esta base se estableció el acuerdo 592 el 19 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, el cual articula la educación básica en todo el país como ya se ha mencionado en los párrafos anteriores, asimismo, estableció los compromisos de profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas, y evaluar para mejorar, ya que la evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad de la educación, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas” (SEP, 2011a).

La articulación de este plan fortalece la forma de enseñar a partir de los siguientes lineamientos (SEP, 2011a):

- Las actividades se orientan al desarrollo de competencias.
- Se propicia la formalización de los conocimientos.
- Las evaluaciones favorecen el análisis y la reflexión.
- Claridad expositiva y comprensiva de texto e imagen.
- Redacción sencilla, breve y clara, adecuada para el nivel y grado escolar, y a la capacidad cognoscitiva y de comprensión de los alumnos.

- Proporción texto-imagen según el nivel y el grado.
- Tipografía adecuada para las capacidades lectoras de cada nivel y grado.

Asimismo, son 12 los Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios (SEP, 2011a):

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
2. Planificar para potenciar el aprendizaje
3. Generar ambientes de aprendizaje
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje
5. Pone énfasis en desarrollar competencias, el logro de los Estándares Curriculares y aprendizajes esperados
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
7. Evaluar para aprender
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad
9. Incorporar temas de relevancia social
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela
11. Reorientar el liderazgo
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela

El marco teórico del Plan de Estudios 2011 se basa en el desarrollo de Competencias las cuales se definen como la movilización de saberes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores– hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Las competencias deberán desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida,



procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes, éstas son (SEP, 2011a):

- *Competencias para el aprendizaje permanente.* Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- *Competencias para el manejo de la información.* Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.
- *Competencias para el manejo de situaciones.* Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.
- *Competencias para la convivencia.* Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- *Competencias para la vida en sociedad.* Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Un punto fundamental del análisis es el Perfil de Egreso de la Educación Básica que se define como el resultado del proceso de formación a lo largo de la Educación Básica, y nos menciona que el alumno al cumplir con la formación básica mostrará los siguientes rasgos (SEP, 2011a):

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) **Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.**
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

De la misma forma se establece un nuevo Mapa Curricular de Educación Básica, donde se puede observar los Periodos Escolares y los Estándares Curriculares, los Campos de Formación, el desglose de Asignaturas y un avance horizontal y vertical de la curricular de todo el nivel básico.

**Tabla 3 Habilidades Didácticas**

HABILIDADES DIGITALES	ESTÁNDARES CURRICULARES <sup>1</sup>	1 <sup>er</sup> PERIODO ESCOLAR			2 <sup>o</sup> PERIODO ESCOLAR			3 <sup>er</sup> PERIODO ESCOLAR			4 <sup>o</sup> PERIODO ESCOLAR		
	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación				Español						Español I, II y III		
	Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>				Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>						Segunda Lengua: Inglés I, II y III <sup>2</sup>		
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático				Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo							Ciencias Naturales <sup>3</sup>			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
	Desarrollo físico y salud				Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			La Entidad donde Vivo	Geografía <sup>3</sup>			Tecnología I, II y III	
								Historia <sup>3</sup>			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social				Formación Cívica y Ética <sup>4</sup>						Formación Cívica y Ética I y II		
					Educación Física <sup>4</sup>						Tutoría		
	Expresión y apreciación artísticas				Educación Artística <sup>4</sup>						Educación Física I, II y III		
											Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

<sup>1</sup> Estándares Curriculares de: Español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: Inglés, y Habilidades Digitales.

<sup>2</sup> Para los alumnos hablantes de Lengua Indígena, el Español y el Inglés son consideradas como segundas lenguas a la materna. Inglés está en proceso de gestión.

<sup>3</sup> Favorecen aprendizajes de Tecnología.

<sup>4</sup> Establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

Fuente: SEP. (2011a). Plan y programas de estudio 2011. Educación Básica-Educación Primaria. México: SEP. Disponible en: <https://sector2federal.wordpress.com/plan-y-programas-de-estudio-2011-educacion-basica-educacion-primaria/>

Los estándares curriculares se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 4 Estándares Curriculares**

ESTÁNDARES CURRICULARES		
PERIODO ESCOLAR	GRADO ESCOLAR DE CORTE	EDAD APROXIMADA
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15 años

*Fuente: SEP. (2011a). Plan y programas de estudio 2011. Educación Básica-Educación Primaria. México: SEP. Disponible en: <https://sector2federal.wordpress.com/plan-y-programas-de-estudio-2011-educacion-basica-educacion-primaria/>*

Los campos de formación para la Educación Básica son (SEP, 2011a):

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

Así es pues, como queda estructurada a partir de este documento la educación básica, es debido mencionar que no se ha desglosado a profundidad cada aspecto antes mencionado porque es ámbito de otro estudio y que finalmente la idea era simplemente contextualizar que la formación democrática únicamente se estructura a partir de la línea de las competencias para la vida en sociedad y está enmarcado en el ámbito de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

### **2.5.1 Programas de Estudio 2011. Formación Cívica y Ética**

En este apartado se desglosará el Programa de Estudios 2011 de la materia de Formación Cívica y Ética de los 6 años de este nivel educativo, en donde se establecen los criterios a considerar para una formación democrática y ciudadana en la escuela primaria, aquí se analizará el marco teórico que establece el plan de estudios de primero a sexto grados de la asignatura de Formación Cívica y Ética con la intención de identificar las características que fundamentan la educación democrática en este nivel y su impacto en el mismo.

### **2.5.2 La Formación Cívica y Ética en primaria**

Con la asignatura de Formación Cívica y Ética se continúa en primaria el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales que iniciaron en preescolar. La finalidad de esta asignatura es que los alumnos asuman posturas y compromisos éticos vinculados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática.

La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y el mundo en que viven (SEP, 2011a).

### **2.5.3 Propósitos de la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica**

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica se pretende que los alumnos (SEP, 2011a):

- Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
- Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
- Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.
- Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, con un profundo sentido de justicia.

#### **2.5.4 Propósitos: Formación Cívica y Ética para la educación primaria**

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Primaria se pretende que los alumnos (SEP, 2011a):

- Desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.

- Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y participación responsable a partir de la reflexión y el análisis crítico de su persona, y del mundo en que viven.
- Adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad.

## 2.6 Enfoque didáctico

El enfoque de la educación cívica y ética para el nivel primaria se establece en 3 Ejes formativos (SEP, 2011a):

### 1. La formación de la persona.

Implica el proceso de desarrollo y expansión de las capacidades de la persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana, formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, necesidades y aspiraciones que promueven su desarrollo integral, así como para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, del país y del mundo. Pretende que los estudiantes aprendan a conocerse y a valorarse, a adquirir conciencia de sus intereses y sentimientos, a disfrutar de las diferentes etapas de su vida, a regular su comportamiento, a cuidar su cuerpo y su integridad personal, a tomar decisiones y a encarar adecuadamente los problemas que se les presenten, partiendo fundamentalmente de la *dimensión personal* y la *dimensión social*

### 2. La formación ética.

Intenta contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la preservación del ambiente y el



enriquecimiento de las formas de convivencia. Se espera que a partir de la formación ética los alumnos se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.

### 3. La formación ciudadana.

Se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático. Promueve aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático, el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de ciudadanía como acción cívica, social y política, el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y a tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta.

Este enfoque establece muy claramente 8 competencias cívicas y éticas para impulsar estos contenidos de aprendizajes (SEP, 2011a):

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo. Esta competencia es un punto de referencia para todas las demás; consiste en la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irreplicable, reconociéndose con dignidad y valor, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, implicando el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto

que un sujeto que reconoce los valores, la dignidad y los derechos propios, puede asumir compromisos con los demás.

2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de las personas para discernir los intereses y motivaciones personales con respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores; consiste en la facultad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera responsable y autónoma con base en el conocimiento de sí mismos, trazándose metas y esforzándose por alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas pueden responder ante situaciones que despiertan sentimientos y emociones, pero también que poseen la facultad de regular su manifestación para no dañar la propia dignidad o la de otras personas.
  
3. Respeto y valoración de la diversidad. Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como edad, sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos, lengua y valores personales y culturales. También implica tener la posibilidad de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas. A su vez implica equidad, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, así como poder cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. Esta competencia consiste en la posibilidad de que los alumnos se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales y en la construcción de su identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla desde los entornos social, cultural y ambiental inmediato en que las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, costumbres, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes. Mediante el ejercicio de esta competencia se busca que los alumnos se reconozcan como integrantes responsables y activos de diversos grupos sociales generando disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos, desde la familia, los grupos de amigos y la localidad, hasta ámbitos más extensos, como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y preparados para incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y ante el impacto de los procesos de globalización económica, política y social, y sensibles con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.
  
5. Manejo y resolución de conflictos. Esta competencia se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación y la mediación en un marco de respeto a la legalidad. El conflicto se refiere a las situaciones en que se presentan diferencias de necesidades, intereses y valores entre dos o más perspectivas, y que afectan la relación entre individuos o grupos. El desarrollo de esta competencia involucra la disposición para vislumbrar

soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses, privilegiando la pluralidad y las libertades de los individuos. Su ejercicio implica que los alumnos reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda de la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, plantea que analicen los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes maneras de ver el mundo y de jerarquizar valores, siendo una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.

6. Participación social y política. La participación se refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bien común por medio de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los integrantes de la sociedad. Esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política; para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los alumnos desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colaborativas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas, así como desarrollar su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. También propicia que se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos de interés colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante diferentes mecanismos democráticos, como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el disenso. Asimismo, se considera tener en cuenta la situación de personas

que viven en condiciones desfavorables, como un referente insoslayable para la organización y la acción colectiva.

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia. El apego a la legalidad es un principio rector que implica la observancia irrestricta de la ley. La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio para todos los integrantes de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. Esta competencia alude a la capacidad del individuo de actuar con apego a las leyes e instituciones, siendo éstas producto del acuerdo entre los integrantes de la comunidad, estableciendo derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos, y limitando el poder de los gobernantes en el ejercicio del poder público; constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, promoviendo su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos. Asimismo, plantea que reflexionen sobre la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.
  
8. Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Así, esta competencia consiste en comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política y social. Su ejercicio plantea que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y

eficiente, las tareas asignadas, y participen en la resolución de conflictos, así como que valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, tomen parte en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde se relacionan, y se familiaricen con mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades, como la consulta, las votaciones, la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito; para ello es necesario que conozcan los fundamentos y la estructura del Estado y el gobierno en México, e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones públicas, acceder a información veraz, oportuna y transparente sobre la gestión en el manejo de recursos públicos y la rendición de cuentas del desempeño de servidores públicos.

y 4 Ámbitos de formación (SEP, 2011a):

- El aula. El trabajo en el aula se basa en la aplicación de estrategias que estimulen la toma de decisiones, la formulación de juicios éticos, el análisis, la comprensión crítica y el diálogo.
- El trabajo transversal. Implica involucrar conflictos de valores en diversas situaciones de la vida social. Dichas situaciones se relacionan con retos que, en nuestros días, enfrenta la sociedad contemporánea y demandan el establecimiento de compromisos éticos y la participación responsable de la ciudadanía.
- El ambiente escolar. El ambiente de convivencia se desarrolla, día a día, en el aula y en la escuela con la participación de todos sus integrantes: alumnos, docentes, padres de familia, directivos escolares y personal de la escuela.
- La vida cotidiana del alumnado. El trabajo sistemático con padres y madres de familia, la recuperación de situaciones y problemas cotidianos, la vinculación de la escuela con organizaciones de la localidad, la participación de la escuela en proyectos o acciones para aportar soluciones a problemas específicos de la comunidad son, entre

otros, aspectos que fortalecen el desarrollo de competencias cívicas y éticas desde este ámbito.

## **2.7 Docente y la asignatura de formación cívica y ética**

El papel del docente en la formación del estudiante de primaria desde el ámbito de la asignatura de formación cívica y ética (SEP, 2011a):

- Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar. Dado que el aula constituye el espacio de convivencia social inmediato, una labor continua del docente será propiciar un ambiente de comunicación, respeto y participación en los diversos espacios escolares. Esto implica que fomente en los alumnos el trabajo colaborativo y relaciones de trabajo basadas en la confianza y la solidaridad, con la finalidad de fomentar el mejoramiento personal y colectivo de los integrantes del grupo.
- Sujeto de un proceso de mejora personal. El docente, como adulto y profesional de la educación, debe poseer una serie de cualidades y experiencias para enriquecer su propio desarrollo cívico y ético, y clarificar y analizar sus valores para entender los retos que enfrentarán sus alumnos. Mantener una disposición permanente a la mejora continua contribuirá a consolidar el manejo de contenidos, fortalecer las relaciones con otros integrantes de la escuela, y a definir formas flexibles de intervención en el desarrollo ético de sus alumnos.
- Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de formación cívica. Esta asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualizado de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas, las cuales contribuyen a identificar y comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los alumnos. Así, estará en condiciones de impulsar la capacidad de los alumnos para tomar decisiones con responsabilidad, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedoras y justas.

- **Problematizador de la vida cotidiana.** Las actividades que diseñe el docente deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los alumnos a cuestionar aspectos de su vida diaria. Asimismo, el docente diseñará estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los integrantes del grupo, relativas a sus propias personas, a la cultura de pertenencia y a la vida social, de tal manera que contribuya al análisis y modificación de actitudes y conductas sociales.
- **Agente integrador del conocimiento.** El docente debe impulsar la realización de proyectos de trabajo con otras asignaturas del mismo grado, en los cuales se movilicen conocimientos de diversas áreas para analizar, comprender y formular propuestas de acción ante situaciones de la vida cotidiana. Con ello se propicia la integración de aprendizajes en términos de los valores y actitudes que los alumnos desarrollan mediante el estudio y la convivencia escolar.
- **Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del alumno.** Al enfrentarse a problemas y proyectos de trabajo en contextos concretos, los alumnos tendrán la oportunidad de generar, probar y modificar estrategias diversas para aprender a convivir y resolver situaciones. El docente requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración de las mismas, favoreciendo, además, la participación. El despliegue de esta autonomía demanda un acompañamiento a los alumnos en las tareas de búsqueda, selección y análisis de la información, así como la valoración de las pruebas y errores como fuentes de aprendizaje. En este sentido, el docente también debe promover en los alumnos la investigación y el estudio por cuenta propia en fuentes diversas.
- **Previsor y negociador de necesidades específicas personales y del grupo.** Es posible que el docente se encuentre ante procesos o situaciones no previstas que requieran de su intervención oportuna mediante el diálogo y la negociación con los alumnos. Igualmente podrá detectar aspectos que requieren fortalecerse en el aprendizaje de los alumnos. También deberá prestar atención al clima de trabajo y de interacción social en el aula, lo cual implicará altos en el camino, la reflexión con el grupo y la



redefinición de pautas de relación, así como la toma de decisiones y la resolución no violenta de conflictos.

- Promotor de la formación cívica y ética como labor colectiva. Demanda la convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, el docente debe desempeñar un papel importante para impulsar –cuando sea el caso–, con los colegas de otras asignaturas, los propósitos de la Formación Cívica y Ética para que se vean reflejados en todas ellas, tanto en los contenidos como en las actitudes y acciones cotidianas con los alumnos. Por medio del trabajo colegiado, el docente tiene la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la convivencia armónica, solidaria y respetuosa, y proponer la creación de espacios de comunicación con los alumnos para que en ellos expresen su opinión sobre situaciones que les inquietan dentro del aula, la escuela y en la vida diaria.

De esta manera se ha desarrollado el currículo de educación primaria en el Sistema Educativo Nacional instaurado en el Plan y Programa de Estudios 2011. Como se puede observar se desglosa perfectamente cada uno de los aspectos que tienen pertinencia para que la educación en el país promueva la formación de ciudadanos críticos, consientes y con un sistema de valores que guíen su desarrollo personal, fijó metas, propósitos, formas de actuación ante las necesidades fundamentales del ser humano para desarrollar las competencias cívicas que permitan en lo general que los estudiantes en el nivel básico y sobre todo en la primaria consigan un aprendizaje significativo en el ámbito de formación cívica.

Es necesario que los aspectos teóricos fundamentales de este documento se vean reflejados en la práctica docente diaria y que sea realmente en esta instancia en donde se vea reflejado todo el esfuerzo de mejorar un sistema educativo que requiere de una transformación de fondo y de forma, la tarea es pues para todos los actores educativos de cambiar y lograr trascender en los ámbitos que aquí se han manifestado para conseguir dentro de los años posteriores un logro real y que permite que tanto la educación en México como sus estudiantes mejoren el contexto social del país que, finalmente, es el objetivo fundamental de la educación.

## CAPITULO III PEDAGOGÍA DE LA DEMOCRACIA

*“Para el ámbito pedagógico es necesario pensar en una educación que tenga como unos de sus fines más importantes el que el alumno entre en contacto con un ambiente propicio para comprender y asimilar la democracia”*

### 3.1 La formación democrática

La idea de enseñarle a una persona a vivir dentro del marco de la democracia se ha trabajado en la mayoría de las sociedades actuales, una tarea que debe ser indispensable en el contexto del mundo actual, aunque difícil con las debilidades de una sociedad cambiante al extremo, con medios de comunicación súper desarrollados, con redes sociales e internet más rápido que la forma en que se puede y se sabe educar a los niños, con un sistema económico en crisis que cada vez acrecienta la distancia entre ricos y pobres en el mundo, y con una serie de cambios sociales y culturales que han cambiado las formas de vida en la mayoría de las sociedades del mundo.

Sin lugar a duda la tarea educativa en el marco de la educación democrática y la formación ciudadana es un aspecto que por lo menos en el contexto educativo nacional resalta su importancia sobre todo el siglo XXI, una era de cambios vertiginosos casi cada día, donde podemos observar tendencias sociales que duran un cierto tiempo y se convierten en modas o modismos para los demás sujetos de esta sociedad, donde, como lo he dicho antes, las redes sociales, la televisión y el internet educan cada vez más a las personas en lugar de las escuelas y los contextos familiares, sin embargo en el centro de este debate y esta discusión se encuentran los docentes del nuevo milenio, quienes tenemos que afrontar este contexto y adecuarlo a la práctica docente para seguir promoviendo aprendizajes que sean significativos para los alumnos (Lorea Leite, *et al*, 2012).

Una tarea que se entiende difícil requiere a profesionales de la educación preparados para enfrentar estos retos, estas vicisitudes, estas carencias, algo que desde el discurso político y de los mismos medios de comunicación parece difícil sobre todo con reformas que trasgreden

los derechos fundamentales de cualquier servidor público que ofrece su vida a un empleo que es tan importante que siempre marca la vida de las personas con las que se trabaja. Se entiende pues que en este capítulo se abordaran los aspectos teóricos que fundamentan tanto la importancia de una educación democrática como forma de vida y de actuación como las definiciones y los procesos por los cuales el ser humano se desarrolla a lo largo de su vida que llegan a modificar su personalidad y su conducta ante un contexto específico.

### **3.1.1 La Educación para la Democracia**

La educación es la parte más importante que puede ofrecer al ser humano a los semejantes, aprender a vivir, a relacionarse, a convivir, a ser feliz son las cuestiones más relevantes dentro del ámbito educativo y que sin lugar a dudas generalmente se dejan de lado cuando se plantea la forma en que se va a trabajar el proceso educativo en el país. La democracia como forma de vida debe ser enseñada tanto en el hogar como en la escuela, recientemente se ha reconocido de la importancia de una educación ciudadana de calidad respetando los principios fundamentales de los valores democráticos, sin embargo, en la práctica educativa la mayoría de las veces no se piensa en la educación social, o educación para la ciudadanía como un proceso de conformación de la personalidad.

Justamente de lo anterior se puede mencionar la afirmación de que se vive en una sociedad democrática sin realmente serlo, el pensar en la democracia sólo como una forma de gobierno limita la importancia de la categoría “democrática”, la sociedad actual entiende a la democracia como una participación social en la representatividad ante el poder, es decir, siguiendo las definiciones más comunes de la democracia, se piensa que se vive en un estado libre que permite a los ciudadanos participar en el rumbo político, económico y social del país mediante elecciones populares justas y equitativas que concluyen con la representación de la mayoría en las decisiones importantes del país; sin embargo se puede preguntar ¿qué tan real es esto?

La cultura democracia o democracia social como muchos otros conceptos tan complejos, se aprende a partir de experiencias dentro del ambiente familiar y educativo, que son reforzadas

mediante una educación de calidad que considere factores que amenazan los valores sociales fundamentales, como la injusticia o la desigualdad.

Es muy importante pensar en la enseñanza de la democracia en la escuela como un proceso de formación que podrá atender a los problemas sociales, políticos, culturales, considerando que, mediante una educación integral de carácter social, podremos proveer a los estudiantes de herramientas que los orientarán en el futuro para tomar decisiones críticas y racionalizadas y que se adapten a las necesidades de cada uno sin dejar de lado la otredad, es decir el aprender para el bien común (Dewey, 1997).

Para entender una educación democrática se debe primero sentar las bases sobre las cuales se desarrolla, es decir, desde el ámbito educativo de la educación primaria, hay que pensar en el fin ideológico en que se ha pensado la educación; desde las corrientes de la pedagogía crítica y social se pretende una sociedad más justa con base en la educación de ser crítico, con fuertes fundamentos democráticos que le permitan solucionar las diferencias y carencias a través de “una lectura crítica de la realidad”, es decir, a partir de una sólida base de valores democráticos sea llevado a solucionar los *conflictos* de la vida en sociedad de manera adecuada.

El ser humano es un ser social por naturaleza, dentro de este contexto se puede afirmar que no es ni bueno ni malo, como ser cultural el ser humano está abierto a la influencia del contexto y este contexto define en gran medida su personalidad, recae en el proceso educativo mucha de la responsabilidad de formar adecuadamente una personalidad estable, segura de sí.

En pocas palabras la educación para la democracia es el hecho de aprender a vivir con los demás respetando sus decisiones y fomentando la convivencia ciudadana, que se refiere a la capacidad para vivir juntos de manera pluralista y abierta, y sobre todo ha de percibirse como la capacidad para edificar juntos una sociedad justa y equitativa. La ciudadanía se refiere, pues, a las cualidades, actitudes, conductas y conocimientos que permiten crear un ámbito cívico apto para que se respeten los particularismos y se compartan los valores comunes.

Junto con las nuevas corrientes ideológicas como el desarrollo sustentable y la lucha contra la pobreza, ahora se puede observar un interés social en pugna de una educación basada en la lucha por una sociedad más equitativa y justa que se ha de desarrollar a través de las ideas democráticas de convivencia social, que promueva la participación en todos los ámbitos de la vida.

Desde la década de los 90's este cambio ha sido muy marcado, tras luchas sociales en pro de la democracia como la caída del muro de Berlín (1989) o la democratización de los estados excomunistas de Europa. Dentro de estas ideas surgieron documentos que reforzaban la necesidad de contribuir a una sociedad democrática, en 1997 la UNESCO elaboró una carpeta didáctica con el significativo título *Educación para la Ciudadanía Mundial*, que obtuvo un gran éxito y fue traducida a varios idiomas con la finalidad de ampliar la noción de educación cívica integrando en ella la paz, la tolerancia, el entendimiento internacional, el diálogo intercultural, el respeto de los derechos humanos y las prácticas democráticas (UNESCO, 2016).

En el nuevo milenio surgen problemáticas sociales que impactan directamente en la vida de las personas y que son superadas sobre todo con ayuda de la educación de calidad, de esta manera es fundamental el comprender el contexto para combatir las adversidades; sin lugar dudas el conflicto es un constituyente de la vida humana en sociedad, por tal motivo hay que aprender a desarrollar en los estudiantes competencias que permitan tener una gran capacidad de resiliencia y de conciencia social, así como valores fundamentales que permitan en conjunto sobrepasar los retos y las adversidades de la vida.

### **3.1.2 Principios democráticos en la escuela**

Una escuela democrática es un centro educativo donde el estudiante podrá desarrollar con mayor facilidad actitudes responsables hacia la vida cotidiana dentro y fuera de la escuela, que serán representativos de su capacidad para resolver problemas democráticamente y afrontarlos de acuerdo a los principios fundamentales que aquí se están proponiendo.

La democracia en la escuela debe de basarse en una serie de valores sociales que fundamenten un espíritu democrático y que debe estar bien definidos en la misma ideología educativa

escolar, es decir, establecer un conjunto de ideas representativas y prácticas en la realidad de los estudiantes de las cuales dependerá el desarrollo de valores, entre estos destacan:

### **Ilustración 1 Valores de la Educación democrática**



*Fuente: SEP. (2011a). Plan y programas de estudio 2011. Educación Básica-Educación Primaria. México: SEP. Disponible en: <https://sector2federal.wordpress.com/plan-y-programas-de-estudio-2011-educacion-basica-educacion-primaria/>*

El profesor debe propiciar la acción humana sistemática que conduzca a la integración personal de conocimientos y modelos de comportamiento considerados deseables en un momento sociohistórico determinado, a partir de generar el ambiente propicio para desarrollar esas capacidades, es claro que tanto la escuela como el hogar son los espacios donde los estudiantes pasan el mayor tiempo de sus vidas, y aunque algunos consideran a la primera como un espacio únicamente de desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias es real que la socialización que surge en ésta marca de por vida la personalidad y los valores de las personas, es decir, los estudiantes aprenden ahí a relacionarse con las demás personas como lo harán el resto de sus vidas, de esta manera es importante que los

valores arriba mencionados sean parte fundamental de su aprendizaje y se desarrollen a lo largo de toda su vida estudiantil.

La importancia entonces de conocer, interpretar y hacer significativos estos valores es responsabilidad tanto de maestros como padres de familia, para ello se debe desarrollar cada uno desde el punto de vista pedagógico y pensar en su implicación en la práctica diaria de los estudiantes como la formación de su personalidad (SEP, 2011a):

- Respeto
- Pluralismo
- Justicia
- Solidaridad
- Equidad
- Participación
- Libertad

### **3.2 Práctica docente y democracia en el aula**

El proceso de formación del profesorado en México es diverso e inclusive, en el sistema educativo actual todavía existen docentes con una preparación diferente que por motivos personales, económicos, profesionales sirven al sistema educativo y que demuestran debilidades en aspectos pedagógicos, didácticos, etc. sin menospreciar el gran valor de sus enseñanzas se debe proveer al sistema educativo una capacitación integral del profesorado y una superación constante que fortalezca estas debilidades y logre subsanar la carencia de habilidades que permiten el desarrollo de los estudiantes en ámbitos de formación personal y social.

El docente frente a grupo tiene un gran potencial al desarrollar sus actividades diarias y solo con base en habilidades y estrategias adecuadas puede mejorar crear espacios de aprendizaje

significativo en las aulas. Por tal motivo es importante el reconocer la importancia de las Competencias Docentes Democráticas y su práctica dentro del trabajo diario para brindar estas herramientas básicas con las cuales los alumnos puedan sobresalir en un ambiente social carente de valores y principios democráticos, como se ha mencionado la escuela es un reflejo de la sociedad y esto puede ser a la inversa, es decir, que la sociedad se vea reflejada en las aulas de la institución, por tal motivo es importante considerar el fomentar valores y principios que fortalezcan a los alumnos para lograr crear una mejor sociedad desde el ámbito educativo.

De esta forma existen algunas competencias docentes que fortalecerán el desarrollo de valores democráticos las cuales se mencionan a continuación (Perrenoud, 2000):

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje: El docente debe considerar, haciendo una valoración de los recursos, materiales, espacios, y en general todos los aspectos didácticos y metodológicos necesarios para crear un espacio educativo que brinde al estudiante sentirse satisfecho e involucrado con lo que está aprendiendo, y que esto sea realmente significativo para él. Los alumnos que son parte de un ambiente sano y de buena comunicación tienen más posibilidades de adquirir elementos que fortalezcan su vida democrática.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes: Es necesario conocer el nivel de desarrollo de los contenidos a observar, en el aspecto democrático será necesario realizar una valoración sobre cómo es que los alumnos perciben el concepto de valores y cómo lo desarrollan en sus actividades diarias, si lo hacen o no y que deberá hacerse para modificar positivamente estas conductas. Crear un ciclo o un proceso de aprendizaje fomentará la adquisición de estos principios democráticos y permitirá darle continuidad a este proceso tan significativo.



3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación: Se debe considerar una planificación diversificada y bien estructurada, el docente debe tener la capacidad de diferenciar las necesidades educativas del grupo de estudiantes con el cual va a trabajar, lo cual nos lleva a fortalecer en los estudiantes las habilidades necesarias para integrar al desarrollo de su personalidad las competencias democráticas. Estrategias de cooperación entre pares, diálogo, la comunicación, así como considerar la heterogeneidad del grupo son herramientas fundamentales para desarrollar ambientes democráticos.
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y su trabajo: Es primordial en el desarrollo de una cultura democrática que los alumnos participen activamente en las actividades que favorezcan el deseo de aprender, para que a partir de ahí logren interiorizar los conocimientos y apropiarse de ellos, asimismo deben comprender el sentido del trabajo escolar y hacerlo útil, el trabajo por proyectos democráticos favorecerá el desarrollo de los mismo dentro del aula y la escuela.
5. Trabajar en equipo: Es fundamental que las relaciones sociales que se dan en el aula sean consideradas por el maestro como algo fundamental, pues como ya hemos dicho la escuela es un reflejo de la sociedad así pues, si se logra que dentro del aula existan relaciones sanas, de confianza y ante todo de respeto esto se era reflejado en la forma en cómo se conducen los mismo alumnos fuera de la institución escolar y para lograr esta meta es necesario aprender a trabajar en solidaridad.
6. Participar en la gestión de la escuela: El proyecto institucional bien estructurado, debe considerar el desarrollo de una cultura de respeto y democrática dentro de la escuela en donde se escuchen todas las voces de los implicados en el proceso educativo, tanto los maestros como los padres de familia y por supuesto los mismo estudiantes deben estar

considerados en este proyecto fundamental que marcará el rumbo de la escuela en el desarrollo de las actividades programadas a corto, mediano y largo plazo. Partiendo de un buen proyecto se fortalecerán los ámbitos de infraestructura, organización y comunicación que se necesitan para generar la cultura democrática en la escuela.

7. Informar e implicar a los padres: El docente tiene la necesidad de inmiscuir a los padres de familia en el desarrollo de las actividades escolares durante todo el ciclo escolar, es importante que exista un compromiso real por parte de los padres hacia con sus hijos ya que a partir de ahí se brindará una atención fundamental en el proceso educativo, el padre de familia debe ser un participe más en el proceso educativo y esto favorecerá el desarrollo de un apego más fuerte hacia los contenidos educativos que el alumno adquiere.
8. Utilizar las nuevas tecnologías: En la actualidad el desarrollo de las TIC's en la educación es fundamental, para lograr que los alumnos conozcan modelos educativos adecuados podremos presentar mediante estos recursos alternativas educativas que sean de gran interés para los estudiantes y que permitan desarrollar conocimientos y estrategias para modificar las habilidades de los alumnos, es importante pensar que la sociedad del conocimiento en la cual estamos inmersos requiere una preparación en este ámbito constante y adecuada.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión: Es una de las competencias más importantes para el desarrollo de una cultura democrática en la escuela, pues es fundamental que las estrategias que el docente aplique en su aula deben estar enfocadas siempre hacia temáticas como la prevención de la violencia, contra la discriminación, en favor de la disciplina, la responsabilidad y el sentido del deber, es decir, un modelo educativo integral.

10. Organizar la propia formación continua: El docente finalmente debe estar en constante preparación, en diferentes ámbitos y en estructuras diversificadas, es decir, la preparación profesional debe ser una pieza clave para los maestros de hoy en día, puesto que el proceso educativo es algo inacabado y que requiere de actualización y capacitación constante para enfrentarse a los retos de la sociedad actual.

La construcción de un ambiente democrático en el aula es la parte fundamental del proceso de adquisición de una cultura democrática eficaz. Es importante reconocer que no existe a bien una secuencia y ni una “receta” sobre cómo lograrlo, sin embargo es real también que el conjunto de varias acciones encaminadas a una orientación social responsable y a la promoción de los principio democráticos fortalece en gran medida este proceso educativo de carácter social, por esta razón se presentan algunos putos importantes en el desarrollo de los ambientes democráticos en el aula:

**Tabla 5 Factores Externos e Internos**

<i>Factores Externos</i>	<i>Factores Internos</i>
<i>Entorno familiar</i>	Relaciones personales
<i>Contexto Social</i>	Normatividad, Reglas y Obligaciones
<i>Valores previamente adquiridos</i>	Promoción de Habilidades de Convivencia
<i>Medios de Comunicación</i>	

*Fuente: Duarte D., J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. Estudios Pedagógicos. Universidad Austral de Chile. No. 29, pp. 97-113.*

Considerando estos factores se puede encontrar algunos rasgos importantes para el desarrollo de una convivencia escolar de carácter democrático en las instituciones educativas.

### **3.3 Participación Democrática**

Los actores educativos deben tener la capacidad para involucrarse de manera efectiva en su desarrollo personal y social dentro de la escuela, los maestros inculcando valores a sus alumnos, los alumnos participando en las actividades con actitud proactiva y social y los

padres de familia inmiscuyéndose en todos los aspectos que favorezcan los aprendizajes de sus hijas y estando al pendiente de ellos. Este proceso se realiza de con mayor eficacia si se consideran los siguientes elementos: La comunicación, el Diálogo, la concertación, la corresponsabilidad y la toma de decisiones (Lorea Leite, 2012):

1. **Clima afectivo en el aula:** Es real que en entorno que nos rodea marca muchas de las pautas a seguir en el desarrollo de la convivencia, es decir, si en el aula generamos un clima de afecto, de confianza y sobre todo de respeto, lograremos que los estudiantes se apropien de estos valores y logren transmitirlos en otros espacios sociales como la casa o el entorno social, asimismo es importante considerar que este aspecto es fundamentalmente parte de la práctica docente responsable y que el maestro es quien “crea” este ambiente en función de sus estrategias y metodologías.
2. **Metodología activa del maestro:** El estudiante debe ser el centro del aprendizaje, los profesores deben orientar las actividades de sus alumnos propiciando el diálogo crítico, el trabajo en equipo, la cooperación y la creatividad. El maestro debe considerar y dar a conocer a los alumnos principios biológicos, psicológicos, sociológicos y filosóficos que fomenten primordialmente valores y prácticas sociales adecuadas.
3. **Participación Ciudadana:** La democracia se basa en la participación ciudadana, si se logra trasladar esto al aula de clases sentaremos las bases para fortalecer la sociedad democrática fuera de la escuela, por ello es necesario considerar la participación de los alumnos desde un aspecto simple y sencillo hasta en proyectos escolares importantes que impacten en la escuela, con ello lograremos que los alumnos consideren a la participación como una forma de vida.
4. **Interculturalidad:** El grupo escolar siempre es heterogéneo, de tal manera que el docente y los alumnos deben desarrollar en el aula un ambiente primordialmente de respeto a las diferencias, basado en la tolerancia y sin discriminación. Promover la interculturalidad desde las aulas posibilita el impacto personal y social en gran escala, porque a nivel personal se enfoca en la necesidad de construir relaciones entre iguales y a nivel social transformar las estructuras de la sociedad y las instituciones.

5. El buen trato: Debemos reconocer el buen trato como un derecho de todos para formar estudiantes autónomos y libres, al mismo tiempo logramos con este generar un ambiente de seguridad y protección donde los alumnos se sientan felices y entusiasmados por aprender, que permita desarrollar sus potencialidades a gran escala y logre desarrollar una personalidad sana y fuerte fundamentada en valores democráticos.
6. Solidaridad: La cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad parecen términos que cotidianamente reconocemos en la labor educativa diaria sin embargo existen sistemas de actuación que limitan este valor dentro del salón de clases, de tal manera como docentes hay que reconocer la importancia de estos conceptos y hacerlos ver en los estudiantes para fortalecer sus relaciones personales. Esto trascenderá a las estructuras socialmente establecidas lo cual fortalece la vida democrática de los estudiantes.
7. Tolerancia: La tolerancia más que un valor también es una forma de vida, anteriormente se ha descrito para su comprensión como un concepto, ahora debemos trascender ese nivel de conceptualización para estructurarlo en un nivel de actuación y de funcionalidad que permita a los estudiantes desenvolverse a un nivel más alto de empatía y respeto ante las diferencias de los demás, es decir, evitar la burla, la discriminación y el acoso, simplemente a partir de actuar en función de ser tolerantes. Es importante que en el aula se respete las maneras de pensar, de actuar y de sentir de las y los demás, aunque éstas sean diferentes a las de los demás. A partir de ésta se permite la adopción de acuerdos que incorporen las opiniones minoritarias a través del debate, de la negociación y del consenso.

### **3.4 La formación docente**

La forma de actuar de un docente en el aula es el resultado de sus experiencias como miembro de una familia, escolar, profesionista y ciudadano; donde adquiere creencias, hábitos, conocimientos, costumbres y valores. En ese sentido es importante considerar lo que el docente asume como propio en el modelo de actuación que se ha forjado a lo largo de su

estancia en las instituciones educativas sobre todo en el ámbito de la educación superior, ya sea como normalista, pedagogo, sociólogo inclusive psicólogo educativo, ya que cualquiera de estos perfiles permiten en la actualidad asumir un cargo en funciones como maestro frente a grupo en el sistema educativo nacional en el nivel de educación básica que es el ámbito de acción de este trabajo.

La trayectoria educativa que se ha adquirido está presente en el docente desde la perspectiva teórica, didáctica, metodológica y asimismo en la práctica docente diaria, por lo cual cabe mencionar su importancia en la formación de un docente con habilidades antes comentadas de carácter democrático y que si bien es cierto se forjan con base en la personalidad de cada individuo, también se sabe que cada institución tiene principios filosóficos que se alimentan desde distintos ámbitos que se enmarcan en el curriculum oculto de las mismas (Lorea Leite, 2012).

La formación docente de carácter democrático también es visible en estas instituciones, existen y son evidentes las escuelas normales y las escuelas normales rurales que propician entre los mismo estudiantes luchas teórico-políticas que alimentan en sí mismo los ideales democráticos de los que se habla en este documento, asimismo las universidades nacionales fomentan ideales libertarios y democráticos a los estudiantes y que aunque no son parte de un plan de estudios o un currículo específico están presentes en la formación de cada profesional de la educación y que se aprenden en el día a día durante el largo proceso de aprendizajes académicos.

### **3.5 Enseñanza y aprendizaje de la democracia**

La enseñanza de la democracia debe surgir bajo la misma práctica, es decir, se debe llevar a cabo diariamente en el ambiente escolar teniendo al diálogo como forma pacífica de solución de problemas y la forma básica de relacionarse con las demás personas, es tan importante tener una buena comunicación con los estudiantes como saber enseñarles cualquier contenido del programa de estudios vigente. Las personas, sobre todo en la edad escolar, aprenden primordialmente con la imitación, sobre todo imitación de conductas y comportamientos, así

pues un alumno que observa al docente preparado, puntual, respetuoso, organizado y con estrategias adecuadas para el aprendizaje de los niños tendrá motivación suficiente para cambiar o mejorar su conducta y su forma de actuación ante el aprendizaje, estará entonces más ávido de conocimientos. En cambio, un alumno que observa al docente sin interés, apático, desorganizado y en general sin las estrategias adecuadas para la enseñanza será lógicamente un alumno desordenado, desinteresado y aunque logre desarrollar aprendizajes significativos estos marcarán su personalidad de manera intrapersonal considerando que se puede actuar así en la vida y sin pensar en las consecuencias reales.

Es claro que la importancia de una educación de calidad recae indistintamente en los docentes, quienes tienen en sus manos un grupo de personas que necesitan, sobre todo en la educación primaria, de una guía adecuada un mediador entre los conocimientos previos que se adquieren en la vida cotidiana y los conocimientos académicos que se imparten en las instituciones educativas.

El modelo educativo actual pretende hacer competente a todos los alumnos para movilizar sus saberes hacia la resolución de conflictos o problemáticas dentro de su vida cotidiana.

### **3.5.1 Gestión Escolar Democrática**

Finalmente, y en el entendido de que la construcción de la democracia en la escuela es tarea de todos, un ámbito muy importante es la visión e ideología escolar, que se maneja en el ámbito de organización interna, administrativa y que permea en la mayoría de las acciones que realiza la escuela, es decir, la gestión escolar.

El grupo de docentes, directivos del sistema educativo acorde a las políticas educativas de la actualidad requiere tener una planificación bien estructurada y donde se consideren los aspectos administrativos, pedagógicos y financieros necesarios para brindar un modelo educativo acorde a lo que se ha tratado en este documento, el caso de la ciudad de Pelotas, Brasil donde se realizó un estudio importante sobre gestión democrática en las escuelas públicas de esta comunidad nos muestra la importancia y la congruencia existente entre la necesidad de un grupo social por mayores oportunidades de superar una brecha social y el

llevar a la práctica una formación democrática que realmente impacte cualitativamente y cuantitativamente en función de las ideales de la educación actual.

En la aplicación de la gestión escolar todos deben participar, y es entonces que esta acción tiene un impacto humanizante, de convivencia y de formación. Es decir, es un actuar libre en un espacio plural y público, como la escuela.

### **3.6 Características de una enseñanza democrática**

Trabajar en colaboración desempeña un papel muy importante para construir el aprendizaje democrático. Es transformar el trabajo en grupo a la cooperación, la participación y la construcción de un ambiente de colaboración mutua en torno a una meta común, a la vez que se aprende a trabajar en equipo.

En la actualidad, las teorías constructivistas evolucionistas sobre el aprendizaje fomentan el interés en la colaboración y el aprendizaje cooperativo como un proceso permanente promovido desde la escuela que involucra tanto a alumnos como docentes.

En las secuencias didácticas se debe retomar el planteamiento argumentado anteriormente y se debe motivar que los estudiantes realicen actividades colaborativas en torno a la resolución de un determinado problema de la realidad, buscando que se complementen en sus habilidades, actitudes y conocimientos. De esta forma, el aprendizaje les proporciona el apoyo social y democrático que necesitan para avanzar en su aprendizaje.

El trabajo en aula debe iniciar de la premisa de que el alumno no aprende en solitario, sino que su aprendizaje se ve influenciado por los otros, y por ello, el aprendizaje se convierte en sí ya una actividad democrática de los saberes de una cultura.

En el ámbito escolar, la posibilidad de enriquecer el conocimiento, ampliar las perspectivas y desarrollarse como personas está determinada, en buena medida, por la comunicación y el contacto interpersonal con los docentes y los compañeros de grupo. Esto permite tanto comprender las ventajas que tiene promover estructuras de aprendizaje democrático en el aula, como identificar las condiciones necesarias para hacerlo. Se magnifica la función



del docente y las posibilidades que éste tiene de promover en sus alumnos una interdependencia positiva y, en consecuencia, una mejor motivación para el estudio y un clima de aula más favorable (Ordaz, *et al*, 2016, p. 18).

Dentro del proceso educativo democrático la motivación es elemento esencial en la adquisición de conocimientos y habilidades de forma significativa, así el docente juega un rol clave para favorecer en los alumnos el reconocimiento de sus intereses y motivación. Para ello, los docentes deben planear estrategias para reforzar la autoestima de los alumnos, la confianza en su potencial, y el desarrollo de expectativas positivas y realistas.

Es, por lo tanto, determinantes las interacciones educativas en el aula, entre maestros y alumnos, es de hecho estas las que deben impulsar la adquisición del conocimiento y el aprendizaje intelectual, social y cultural, al tiempo que permitan identificar y fomentar los intereses personales y las motivaciones intrínsecas de los alumnos, el docente debe por lo tanto reconocer con suficiencia la diversidad de estilos y necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

Más allá de la estructura y la organización de los materiales, más allá del espacio y de la oportunidad está el papel del maestro, decisivo para el éxito de la escuela actual. Como en cualquier escuela, el maestro, y no el método ni los materiales, es la clave para el aprendizaje de los niños. Los valores y los objetivos de las nuevas proyecciones de una educación democrática son más vastos, profundos y complejos que los de la educación tradicional o que las simplistas ofertas de la instrucción programada (Ordaz, *et al*, 2016, p. 18).

Por lo tanto, deben tomarse en cuenta para desarrollar habilidades democráticas los siguientes elementos:

1. La relación con los alumnos como factor determinante en la intervención didáctica.
2. la planificación didáctica representa una oportunidad para la revisión, análisis y reflexión que contribuyen para orientar su intervención en el aula.

3. Se deben determinar los campos formativos; las competencias; los aprendizajes esperados.
4. Deben de planearse las situaciones de aprendizaje en secuencia, contenidos, dirigido a etc.
5. Se deben planear los recursos.
6. Cuando se trabaja con un tema común se sugieren los siguientes momentos: a) Actividad inicial para todo el grupo (un juego, uso de materiales diversos, diálogo entre el docente y los alumnos) que promueva el intercambio de saberes de éstos; b) Actividades específicas para cada ciclo y/o grado (lectura de sus libros de texto, resolución de ejercicios, trabajo en equipo, etc.); c) Actividad de cierre. En algunos casos será con todo el grupo y en otros por ciclo.

A continuación, se sugiere unos ejemplos, desarrollando habilidades (ejemplos), integrando a los estudiantes:

**Tabla 6 Ejemplo 1 de actividades didácticas de aprendizaje democrático**

Actividad	Vivir mi ciudad
Tiempos	40 minutos
Objetivos	Analizar aspectos que conciernen a la visión de la ciudad y a el rol dentro de ella.
Desarrollo	Para iniciar la actividad se propone hacer una plática introductoria, entre todo el grupo. Se plantearán preguntas del rol individual Se finalizará con un debate entre todo el grupo en torno a las respuestas expresadas.

Materiales	- Ficha de las preguntas (si la actividad es por escrito)  - Bolígrafos y papel
Recursos	Los disponibles en clase

*Fuente: Elaboración propia de la investigación.*

El docente debe demostrar una coherencia total entre el tipo de contenido declarativo se va generando orientándolo con los procedimientos de enseñanza y, sobre todo, con las actividades. Si esta coherencia no se consigue en todo el ciclo de enseñanza, se corre el riesgo de que los alumnos generen aprendizajes que el profesor no haya querido promover de manera intencional, que sin embargo ha provocado indirectamente.

**Tabla 7 Ejemplo 2 de actividades didácticas de aprendizaje democrático**

Actividad	Sopa de Letras
Tiempos	40 minutos
Objetivos	Encontrar palabras relacionadas con el concepto democracia.
Desarrollo	Dividir a los alumnos en grupo y dar tiempo a que cada grupo encuentre palabras relacionadas con el concepto central. Al presentar el tablero de sopa de letras ganara aquel equipo que haya encontrado el mayor número de palabras.
Materiales	Cartel de sopa de letras

---

Recursos
----------

Los disponibles en clase
--------------------------

---

*Fuente: Elaboración propia de la investigación.*

Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos del aprendizaje democrático, se definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la evaluación en el aula.

### **3.7 Estrategia de intervención para la formación democrática en la escuela**

Dado lo anterior surge la necesidad de implementar una propuesta que responda a las necesidades de formación democrática en la escuela, la propuesta que a continuación se plantea parte de una modalidad que se ha establecido oficialmente en los Consejos Técnicos Escolares que se implementan en la educación básica del sistema educativo mexicano, la Ruta de Mejora Escolar que ha propiciado las llamadas Estrategias Globales de Mejora (EGM) y que a partir de ellas se ofrece una amplia posibilidad de intervención debido a que considera a todos los actores educativos, los recursos, los tiempos de ejecución, materiales, una valoración de seguimiento y hasta los apoyos técnicos que se necesitan, de esta forma se consideran integrales.

Fomentar la educación democrática para la realización de las estrategias anteriormente señaladas, será la premisa por la que se establecen estas medidas, sin embargo existen adecuaciones que se pueden y deben realizar de acuerdo a los diversos contextos escolares, ante esto se puede mencionar que la estrategia que se presenta se puede aplicar en cualquier escuela de nivel primaria del Estado de México, ya que está acorde al Plan de Estudios 2011 y que a pesar de existir en el momento un cambio de Modelo Educativo, éste se basa en dicho plan de manera curricular, sin trastocar los ámbitos que se han agregado en la actualidad, por el contrario lo complementa, la estrategia de la formación democrática se menciona aquí como un pilar fundamental para mejorar los ámbitos que se han manejado a lo largo de esta investigación.

En un primer momento se considerará en el Consejo Técnico Escolar sobre la importancia del seguimiento a la estrategia que tendrá una duración de un ciclo escolar y con el compromiso de dar la importancia y valoración adecuada, así como los avances de la misma y la retroalimentación necesaria para su mejoramiento, cabe mencionar que serán 5 EGM fundamentadas en los ejes principales que acompañan esta investigación como son los valores democráticos, formas de convivencia sana, representatividad, acciones de impacto social y activismo, rendición de cuentas, entre otras que fortalecen el trabajo del docente y directivos en la formación democrática desde el ámbito escolar.

## ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORA ESCOLAR

“Representante de Grupo”

La intención fundamental de la estrategia es proponer la representatividad escolar como la base de un diálogo escolar para solucionar los problemas, fomentar la participación escolar de todo el alumnado, buscar alumnos con habilidades y aptitudes de liderazgo y fomentar la unión escolar a partir de una cohesión entre docentes de grupo y alumnos y un vínculo de acción que no existe en el nivel escolar en muchas escuelas.

Aprendizajes Esperados:

- *Distingue situaciones que favorecen u obstaculizan el cumplimiento de sus derechos. Bloque I, 1er Grado.*
- *Aprueba sus capacidades y cualidades al relacionarse con otras personas. Bloque I, 4º Grado.*
- *Promueve Acciones para un trato digno, justo y solidario en la escuela y la comunidad. Bloque I, 5º Grado.*

Septiembre	Acciones	Materiales Insumos y tiempos	Para Medir Avances
En el Aula	Propiciar la participación de todos los alumnos para la elección del “Representante de Grupo” para mejorar el funcionamiento de la comunicación en el aula, se realizara mediante una votación libre, secreta y directa fomentando con ello la democracia representativa como la vía de elección, éste fungirá como la voz de todos los alumnos del grupo.	Materiales.  Urnas Escolares Boletas de Votación Carteles Informativos Folletos Volantes Escolares  Tiempos  2ª semana del mes de septiembre.	Valoración de la actividad de manera grupal, seguimiento al trabajo e importancia de acciones de seguimiento al representante escolar, fomentando su participación en el aula y en la escuela con las siguientes acciones en este ámbito escolar que se presentan.
Entre Maestros	Socializar la importancia del “Representante de Grupo” para mejorar el funcionamiento de la comunicación en el aula y la responsabilidad, se debe proponer las formas de promoción de la estrategia en las aulas y las acciones unificadamente para que todos los grupos atiendan a la actividad. Como propuesta se considera la 2ª semana del mes de septiembre.		
En la Escuela	Motivar la participación por medio de carteles alusivos a la votación, dando a conocer los Derechos y Obligaciones de los estudiantes en la elección, servirá ello para instaurar un clima de competencia sana y democrática.		
Con los padres de Familia	Apoyar las acciones desde casa con la idea de ser partícipes mediante la motivación a participar de los estudiantes vinculando lo aprendido en la estrategia con la vida diaria en la casa y en la comunidad, así como la importancia de elegir a quien los representa.		
Apoyos Técnicos, Asesorías.	Materiales del IEEM, Jornadas Cívicas en la Escuela.		
<b>Evaluación / Retroalimentación</b>			
Será prioridad dar un seguimiento al representante de grupo a lo largo del ciclo escolar, fomentando los valores cívicos en él, así como las necesidades del aula, para no dejar de lado la importancia de este nombramiento deberá tener actividades de acción a lo largo del ciclo escolar. Considerar el apoyo que los demás alumnos brindan al representante de grupo para motivarlos a participar en la propuesta de soluciones en colectivo.			

## ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORA ESCOLAR

“Calendario de Valores Democráticos”

La intención fundamental de la estrategia es fomentar mes a mes el reconocimiento de los valores como una forma de mejorar la sana y pacífica de convivencia en la escuela, partiendo de la idea de éstos son pilares fundamentales para la sociedad y a su vez para mejorar las vías de comunicación y diálogo que llevan a ser mejores personas en la comunidad escolar.

Aprendizajes Esperados:

- *Reconoce sus emociones y respeta la forma en que sus compañeros las manifiestan. Bloque II, 1er Grado.*
- *Define de manera responsable acciones en las que puede mejorar su desempeño en la escuela y en la casa. Bloque II, 2° Grado.*
- *Analiza experiencias en las que se aplica la justicia en el ambiente escolar. Bloque II, 4° Grado.*

Noviembre	Acciones	Materiales Insumos y tiempos	Para Medir Avances
En el Aula	Colocar el Calendario de Valores en el aula en un lugar visible reconociendo la importancia del mismo y las situaciones donde se puede observar en el aula, así como las acciones en el mes que como grupo realizarán en función al cumplimiento de la actividad diseñada por el maestro y alumnos en general, llevar la bitácora de seguimiento y promover el calendario al menos los primeros tres días de cada mes para optimizar los tiempos de realización de la estrategia.	Materiales  Calendario de Valores  Tiempos	Bitácora de seguimiento al calendario de valores. Compromiso por la comunidad escolar de respetar el calendario y aplicar estrategias diversas para promover los valores en la escuela. Mencionar semanalmente en ceremonia cívica los valores así como las acciones emprendidas.
Entre Maestros	Definir el “Calendario de Valores” en la escuela de manera mensual y priorizando las áreas de oportunidad que se han identificado en los primeros meses del ciclo escolar, se aplicará en toda la escuela y será de manera general con el compromiso de todos los docentes.	Mensualmente  Acciones Mensuales, Semanales y Diarias	
En la Escuela	Cada ceremonia cívica deberá acompañarse las acciones que se han estado realizando como grupo en función al valor que se está trabajando, así como los resultados a estas estrategias para sobresaltar el trabajo en conjunto como escuela de fomento a esta actividad.		
Con los padres de Familia	Motivar la participación en las acciones encaminadas a fomentar los valores de grupo, con pláticas, lecturas y acciones afines a esta estrategia, a su vez promover los mismos valores en el hogar.		
Apoyos Técnicos, Asesorías.	Calendario de Valores. Fundación Televisa.		

### Evaluación / Retroalimentación

La bitácora de seguimiento será un elemento fundamental para dar cuenta de las acciones que cada grupo habrá de llevar a cabo, a su vez existirán evidencias fotográficas y videografías de las acciones como motivación a los alumnos y para la rendición de cuentas al final del ciclo escolar, la importancia de esta actividad es que no se quede solamente en las palabras sino existan acciones específicas de fomento a los valores.

## ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORA ESCOLAR

### “Comité Escolar Estudiantil”

El Liderazgo Escolar es lo que fundamenta esta estrategia, a su vez se maneja la representatividad escolar a gran escala, el comité escolar como tal, tendrá la vigencia de un año civil, para impactar en los siguientes dos ciclos escolares, con ello se pretende que tenga un impacto real y no solo de manera administrativa o documental, su propósito principal será aplicar acciones reales desde su punto de injerencia con apoyo del director escolar y los consejos escolares de participación social en la educación.

#### Aprendizajes Esperados:

- *Reconoce que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad. Bloque III, 4° Grado.*
- *Participa en acciones colectivas en favor de un ambiente equilibrado en su entorno próximo. Bloque III, 5° Grado.*
- *Valora que en México y en el mundo las personas tienen diversas formas de vivir, pensar, sentir e interpretar la realidad y manifiesta el respeto por las distintas culturas de la sociedad. Bloque III, 6° Grado.*

Enero	Acciones	Materiales Insumos y tiempos	Para Medir Avances
En el Aula	Realizar propuestas para integrantes del comité estudiantil y ser representados a nivel escolar, generar soluciones a problemáticas desde la injerencia de los estudiantes y proponer ellos mismos alternativas de solución que sean reales, medibles y observables.	Materiales Urnas Escolares Carteles Tripticos Folletos Planillas Escolares	Plan de trabajo del comité estudiantil.
Entre Maestros	Fomentar y coadyuvar en la estrategia a partir de identificar potencialidades de sus alumnos en cada grupo y motivar su participación en el comité estudiantil, distinguir las necesidades de aula y de grupo para que todos sean representados.	Tiempos	Seguimiento de las acciones por parte del director escolar
En la Escuela	Generar una votación escolar para la elección del comité estudiantil, en donde participen todos los alumnos de la institución y al menos dos planillas escolares que integran en equidad e igualdad alumnos de todos los grados y de ambos géneros. Este comité trabajara de la mano con el directivo y los consejos escolares en reuniones de trabajo, algo que a la fecha no existe en el sistema educativo mexicano.	Última semana de Enero (votación)	Acciones observables, estrategias de cambio.
Con los padres de Familia	Motivar la participación de los alumnos en las elecciones del comité y en la propuesta de acciones de impacto en la escuela que estén dentro de las posibilidades de dicho comité en los aspectos de mejora escolar, mejora del medio ambiente, reúso de materiales, etc.		
Apoyos Técnicos, Asesorías.	Materiales IEEM. Jornadas Cívicas Escolares		

#### Evaluación / Retroalimentación

El comité estudiantil tendrá entre sus funciones la necesidad de informar que acciones se están implementando para la mejora escolar, a su vez promover la participación de todos los alumnos, fomentar los valores y promover estrategias nuevas de acciones a problemáticas de pertinencia. Esto conlleva a sostener diálogo constante con las autoridades educativas a nivel escolar así como con padres de familia para que entre todos se logren los objetivos y proyectos en común.



## ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORA ESCOLAR

### “Visita Pedagógica”

La estrategia retoma identificar los intereses y gustos de los alumnos en la realización de una visita pedagógica de impacto a la comunidad escolar, esto debe plasmarse desde un principio en la Ruta de Mejora escolar de la institución, la estrategia en sí requiere conocer las voces de los estudiantes mediante la aplicación de una consulta escolar que realizara el comité estudiantil (retomando la estrategia anterior) o en su defecto los docentes, reafirmando con ello la participación democrática en la escuela ya que representa el activismo en la institución escolar.

#### Aprendizajes Esperados:

- *Participa en la toma de decisiones colectivas mediante consultas o votaciones. Bloque V, 2º Grado.*
- *Promueve el establecimiento de acuerdos que concilian intereses individuales y colectivos. Bloque IV, 3er Grado.*
- *Identifica funciones esenciales de las autoridades, en su comunidad, municipio y entidad para la conformación de un gobierno democrático. Bloque IV, 4º Grado.*
- *Emplea prácticas democráticas para favorecer la toma de acuerdos en los contextos donde se desenvuelve. Bloque IV, 5º Grado*
- *Explica los mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la vida democrática. Bloque IV, 6º Grado.*

Marzo	Acciones	Materiales Insumos y tiempos	Para Medir Avances
En el Aula	Dar a conocer a los alumnos las propuestas de visitas pedagógicas e incentivar la participación en la consulta escolar, dando a su vez a conocer las temáticas, los aprendizajes esperados y las estrategias de aprendizaje para cada una, dejando de lado cuestionar sus intereses, pues esto se hará directamente en la consulta escolar.	Materiales  Consulta Escolar Carteles Informativos	Bitácora de Grupo  Resultados de la Consulta, analizarlos con el grupo.
Entre Maestros	Socializar la importancia de una visita pedagógica/cultural para realizar actividades encaminadas a la mejora de los aprendizajes al enfrentar al estudiante a situaciones de aprendizaje diferentes al entorno escolar. Partiendo de ello estructurar al menos 2 propuestas que potencien el aprendizaje de los alumnos considerando todos los ámbitos de injerencia como son tiempos, costos, lugares, permisos, proyectos, solicitudes, seguro escolar, etc.	Tiempos  1ª Semana de Marzo	Retomar los intereses de los alumnos para promover la participación de los mismos en las actividades pedagógicas y culturales de la escuela.
En la Escuela	Realizar consulta escolar definiendo tiempos y recursos, motivando la participación de la matrícula completa de la escuela, con la idea de que todos sean escuchados y mediante un formato sencillo que aborde todas las opciones donde el alumno exprese sus intereses particulares, al finalizar se entregan a la dirección escolar quien hará el conteo y publicará los resultados.		
Con los padres de Familia	Participar de manera integral en la realización de la encuesta, también son fundamentales en la aplicación de la estrategia pues son ellos quienes faciliten los recursos económicos, permisos y autorizaciones sin embargo deberán considerar que la planeación y ejecución de la visita es responsabilidad de directivos, maestros y alumnos, partiendo de ello se deben promover el respeto, la responsabilidad y el apego a la solidaridad la estrategia de manera adecuada.		
Apoyos Técnicos, Asesorías.	Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para las visitas guiadas con fines didácticos de los alumnos de las escuelas oficiales e incorporadas de educación básica de la secretaría de educación. Gaceta del Gobierno del Estado de México.		
<b>Evaluación / Retroalimentación</b>			
Valorar el alcance de la toma de decisiones del alumnado en general para establecer puntos de apoyo y formas de acción que posibiliten la participación en distintas áreas de carácter pedagógico de tal manera que éstos se sientan representados y comprometidos con los resultados.			

## ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORA ESCOLAR

### “Collage de Recuerdos”

La rendición de cuentas y el informe de resultados son fundamentales para atestiguar el impacto de las estrategias de acción funcionan en una sociedad democrática, en el ámbito escolar existen para padres de familia, maestros y autoridades educativas momentos donde se debe realizar este ejercicio (informes de resultados, asambleas, informes escolares, etc.) para los estudiantes rara vez se realiza este ejercicio, esta estrategia tiene como finalidad que el propio alumno realice una autoevaluación de su desempeño escolar y su aprendizaje.

Aprendizajes Esperados:

- *Valora la importancia de participar en la toma de decisiones colectivas y anticipa sus posibles repercusiones para sí y para otros. Bloque V, 1er Grado.*
- *Vigila que las reglas y acuerdos se apliquen para contribuir a la formación de un ambiente democrático. Bloque IV, 2º Grado.*
- *Participa en consultas o votaciones para la toma de decisiones orientadas al beneficio personal y colectivo. Bloque V, 3er Grado.*
- *Reconoce que los ciudadanos tienen derecho a solicitar información a las autoridades. Bloque V, 4º Grado*
- *Reconoce la importancia de la participación social y política como base de la vida democrática.*

Mayo	Acciones	Materiales Insumos y tiempos	Para Medir Avances
En el Aula	Realizar un recorrido por los momentos del ciclo escolar y elaborar de manera personal, en equipos o grupal un “collage de recuerdos” donde expresen los avances que los estudiantes identifiquen como positivos, resaltando los que muestren mejoras en la convivencia gracias a las estrategias de mejora en la vida democrática escolar, mediante fotografías, ilustraciones, videos, etc. motivando una reflexión personal.	Materiales  Cartulinas, Lonas, Papel bond, Computadora, Proyector Bocinas Micrófono,	Evaluación grupal de los collages realizados.  Participación por grupos den la presentación de resultados
Entre Maestros	Reconocer la importancia de realizar una autoevaluación o estimación de los avances en todos los ámbitos a partir de las estrategias implementadas. Formular estrategias de rendición de cuentas de impacto y manejo de la vida democrática en la escuela tanto con alumnos como con padres de familia.	Tiempos	Participación en la convivencia democrática escolar.
En la Escuela	Presentar en ceremonias cívicas las estrategias por grupo de los avances que obtuvieron a los largo del ciclo escolar haciendo con ello un análisis de los aprendizajes que lograron, las áreas de oportunidad que identifican y finalizar socializando entre grupos con una convivencia democrática que propicie el fomento de valores, de recuerdos, de logros en el ámbito de la formación democrática.	Última semana de Junio	
Con los padres de Familia	Propiciar la participación de los padres de familia en la creación del collage de recuerdos por grupo y a su vez su participación en la convivencia democrática en la institución, partiendo de la idea de que la comunidad escolar está conformada no solo por maestros y alumno sino también por los padres de familia que apoyan las actividades escolares, sirva esto para motivar su participación constante y la aplicación de nuevas propuestas.		
Apoyos Técnicos, Asesorías.			

### Evaluación / Retroalimentación

El fomento a una cultura de rendición de cuentas es fundamental por lo cual los informes finales de grupo serán analizados por el colectivo docente en las siguientes reuniones de Consejo Técnico Escolar, a su vez la socialización de los informes debe ser primordial entre alumnos y padres de familia para que las estrategias implementadas den resultados positivos.

## CAPÍTULO IV EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA VIDA

*“Todos nosotros sabemos algo.*

*Todos nosotros ignoramos algo.*

*Por eso, aprendemos siempre”.*

*Paulo Freire.*

### 4.1 Democracia Crítica Social

El fin básico de la democracia es que la sociedad sea justa, un hombre democrático será un hombre justo y correcto en la mayoría de las decisiones que tenga que tomar en la vida. ¿cuánto serviría esto para entender a aquellos hombres que pensando que hacen lo correcto le quitan la vida a alguien más, que desatan una guerra por así convenir a sus intereses, que hacen estallar una bomba?, sin embargo, el error de ellos posiblemente fue pensar que hacían lo correcto; socialmente es fácil forjarse una opinión a partir de lo que se lee, se ve o se escucha, pero personalmente es muy difícil darse cuenta de aciertos y desaciertos, ese es el trabajo diario como ciudadanos, tomar las decisiones más apegadas a lo “*socialmente correcto*” y no “*volvernos locos*” en el actuar cotidiano.

La vida en democracia más que el concepto que engloba todo lo que se ha mencionado a lo largo de esta investigación es un espejismo vago que no indica algo claro si no se logra entender su importancia, su esencia. Las decisiones que se han de tomar a lo largo de la vida formaran el carácter, personalidad, forma de entender al mundo y a todas las personas dentro de esta sociedad; es ahí cuando se debe pensar en cómo es que se toman esas decisiones y en que se basa para ir hacia un lado o hacia el otro.

Como es sabido nadie tiene la verdad exacta, desde un punto de vista personal todo es relativo, pero importante es saber que debe haber un orden en cualquier proceso de la vida, justamente eso es lo difícil de la vida misma. El contexto social, cultural, político, educativo, va definiendo lo que se es y lo que se será, pero es tan importante ese contexto como la toma de las decisiones que se hace a lo largo de la vida.

Finalmente, la democracia crítica social intenta, como la mayoría de corrientes idealistas, guiarnos hacia un punto utópico de bienestar.

## 4.2 Construcción del ciudadano democrático

Fundamentalmente la construcción de un ciudadano participativo, crítico y consiente en el ámbito democrático se contrapone a la idea que se generaliza de las democracias electorales, donde el individuo de superar este esquema cuadrado del modelo actual democrático y trascender su pensamiento y forma de actuar para vivir democráticamente en todos los ámbitos de su vida diaria, desde el aspecto personal, social, afectivo y hasta espiritual.

Generalmente se piensa que un individuo que asuma una postura e ideales democráticos debe estar inmerso en la política o en asociaciones civiles que emitan ciertas responsabilidades, derechos y obligaciones de estos individuos, sin embargo como se ha dicho en lo anterior este esquema es obsoleto en la actualidad; hoy en día el acceso a medios masivos de información, las redes sociales, entre otras cosas permiten que una persona trascienda estas instituciones democráticas y que exprese su punto de vista, actitudes y hechos que muestran el interés por la democracia desde su entorno más próximo como lo es su propio trabajo, su comunidad e incluso su entorno familiar, es decir, idealmente un ser humano integral que ha sido formado dentro de esta cultura democrática no requiere si quiera estar inmerso en esta faramalla o ese ambiente político para expresar y participar de manera proactiva y democrática en su día a día.

Se comienza desde el entorno más próximo que es el ámbito familiar, un ciudadano que integra a su vida personal los valores y actitudes de carácter democrático fomenta entre su familia estos valores y los expresa en cada decisión que se toma, aunque parezca simple o sencilla la idea se crea un ambiente donde la familia se respeta, acepta opiniones de los demás, se involucra con las actividades a realizar, está enfocada en el beneficio de todos y no se piensa en la voluntad de una sola persona. En este ámbito que es el más cercano es donde se aprecia con realidad las formas de actuar y comportamientos que generan que una persona posea esos ideales democráticos y sobre todo que los ponga en práctica.

Para esto se requiere asimismo de un contexto social que te permita enriquecer estos valores, en donde se expresa también actitudes y pensamientos que crean mejores condiciones para la sociedad en su conjunto, y que finalmente trascienden a un modelo de ciudadanía ideal cuando se encuentra un número considerable de personas que, por decirlo de alguna forma,

actúan de forma democrática en la vida. Ya en el informe sobre la democracia en América Latina (O'donnell 2004 b: 141) se hace mención justamente a la forma elitista que se ha venido manejando la democracia en estos países y se propone la misma como un “modo de vida” y no un aspecto meramente electoral o un régimen político.

### **4.3 Sociedad y democracia**

La democracia moderna es generalmente representativa del valor que las sociedades libres y liberales que asignan un vínculo fuerte con los derechos humanos (Evans, 2001, p. 623). Evans (2001) explica que los ciudadanos dentro de una sociedad asumen colectivamente la responsabilidad de determinar las libertades civiles importantes y que los fines y objetivos de la comunidad. En el fondo del asunto están los valores de libertad, derechos humanos e igualdad. Como Schemel (2000) identifica, la "meta democrática está en ayudar a los líderes a limitar su propio poder, escuchar a los críticos y tener autocontrol".

Es decir que democratizar la vida familiar es apostar de forma consciente y colectiva por la reorganización de los modos de vida, de socialización, de comunicación y de resolución de conflictos que han marcado la cotidianidad de la vida de un país.

El aprendizaje de los valores, los comportamientos, los discursos, los sentidos, los rituales, las prácticas, los roles, las normas entre otras cosas, son asuntos que fundamentalmente se generan en los procesos de socialización que viven los seres humanos en instancias y grupos como la familia, la escuela, el grupo de pares y la comunidad. Por tanto, la democracia es un proceso socialmente aprendido en las interacciones e implica la legitimación de esta como una forma de interacción.

“De ahí que los grupos familiares como escenarios potenciales de humanización jueguen un papel fundamental en la construcción de condiciones favorables para una sociedad democrática. Si se asume que la familia es un espacio vital para los procesos de humanización, entonces puede considerarse que también ha de serlo para construir condiciones sociales y para sostener una sociedad que transita hacia ese estado ideal. No porque sea la familia el único actor responsable de la socialización humana, sino porque hasta hoy se considera como la instancia primaria de socialización. Es decir, aquella que marca

más el desarrollo de las estructuras cognitivas, emotivas, comunicativas y por lo tanto la subjetividad y la identidad de las personas” (Patiño-López, 2005, p. 73).

En los años 80 se dio un amplio debate sobre como el Estado solo se había enfocado a atender el ámbito de la democracia en la sociedad solo fomentando las virtudes cívicas como: tolerancia, ética laboral, iniciativa y control, es decir sólo fomentaba la ciudadanía pasiva, enfocándose además a resolver necesidades creando una cultura de dependencia.

Sin embargo, en la actualidad el contexto social demanda al Estado fomentar la ciudadanía activa es decir la sociedad busca más participación en los derechos que le corresponden. Es decir, en cuanto a acción en asuntos que se planteaba la sociedad civil, como por ejemplo la los derechos humanos en sus diversos ámbitos. Esta participación social y democrática se da en organizaciones voluntarias, asociaciones vecinales, cooperativas etc. La participación activa y ciudadana que hace posible la democratización se puede aprender en las redes de sociales o en la familia (Ortiz Crespo, 2008).

Actualmente, se contempla en las democracias avanzadas la democratización ciudadana como un marco estratégico de participación como vehículo para mejorar la eficacia de los procesos de desarrollo.

Así una ciudadanía activa es la que proviene de los movimientos de identidad que plantean críticas a la pasividad y proponen el empoderamiento, la participación dirigidas a enfatizar las responsabilidades ciudadanas y demandan reconocimiento a la diferencia, en este caso a que se aplique la democracia social.

Los derechos humanos fundamentales retoman la participación activa y directa como un elemento básico para afirmar la identidad de los actores, procesar demandas, hacer propuestas y transformarse en sujetos de la vida democrática. Esta postura afirma que la sociedad se puede organizar y participar no solo políticamente sino cívicamente.

#### **4.4 Familia y Democracia**

La estructura familiar ha experimentado grandes transformaciones en el mundo occidental y ello constituye una de las manifestaciones más importantes del cambio social

contemporáneo. A consecuencia de dichos cambios ocurridos en la formación y disolución de las familias y en la inserción laboral de las mujeres, comenzaron a cobrar relevancia numérica y social, las familias monoparentales y las familias “reconstituidas o ensambladas”.

Luego entonces la organización y las prácticas escolares están también siendo cuestionadas, ya que en realidad las familias tradicionales están disminuyendo. Esto supone nuevas demandas y tensiones para el docente pues la participación de los padres ha ido cambiando, la problemática que presentan los niños también es diferente. Adicionalmente, las familias cada vez son menores y los padres apuestan a que pasen más tiempo con sus iguales y por ello la escuela se vuelve el lugar ideal para ello.

“Así, en este contexto el compromiso educativo ha cambiado, pues también los padres están conscientes que el futuro de sus hijos depende, por encima de todo, de su educación, por lo cual invierten en ella recursos, dinero y atención”  
(Gómez, *et al*, 2003).

En este sentido, un hecho que constatan profesionales con distinta formación disciplinar (psicólogos, sociólogos, antropólogos, docentes) es que desde el análisis de la transformación de la institución familiar no cabe sino poner en entredicho o cuestionar la teoría sobre la socialización y el aprendizaje familiar con la que, hoy por hoy, se cuenta y se traduce en la existencia de distintas formas de socialización.

Al mismo tiempo un cambio en las relaciones internas de la familia entre padres e hijos, cada vez más marcadas por la afectividad y los sentimientos en detrimento de otros principios tradicionalmente valorados como el respeto y la obediencia. De este modo, el afecto y la cercanía emocional aparecen como las cualidades que deben presidir las relaciones entre padres e hijos. Ahora entre las obligaciones de los padres no están sólo las de cuidar, alimentar y educar a sus hijos, sino también asegurarse de su bienestar.

Las transformaciones anteriores han sido en un contexto tal que la generación actual de padres se ha visto en la obligación de tener que adaptarse a los profundos cambios que se vienen produciendo en prácticamente todas las esferas de la vida y que probablemente

continuarán, incluso más rápido, en el futuro. Por ello los modelos a transmitir a los hijos están siendo retados en esta sociedad cambiante.

En este nuevo modelo, los hijos quedan mucho más expuestos porque crecen solos. Es un problema importante porque están creciendo sin referentes. No hay guardería alguna que sea capaz de suplantar a un padre o a una madre. Cuando llegan los hijos a casa a veces no están los padres y cuando éstos llegan se encuentran agotados y necesitan un tiempo para sí mismos.

Las mejores horas del padre y de la madre las han dedicado a otra cosa y los restos de la jornada son para sus hijos. Este conjunto de factores y otros crean un nuevo modelo social con un predominio de nuevos valores, opciones y estilos de vida, que se traduce en comportamientos distintos.

Poco a poco las actitudes van cambiando porque las generaciones más jóvenes imponen sus estilos de vida y sus formas de entender la maternidad y la paternidad. La diferencia principal no hay que buscarla tanto en las nuevas formas familiares, sino en los valores y normas de comportamiento que contrastan con los de hace algunos años atrás.

Alberdi (1999) destaca entre otros los valores actuales los siguientes:

- Libertad: en la familia actual existe más libertad comparando con épocas anteriores, los miembros de la pareja son más libres para tomar decisión de continuar o no la relación, así como de tener o no tener hijos, estos gozan de mayor libertad de acción, de toma decisiones en el ámbito familiar.
- Bienestar: ahora prima la idea de la búsqueda de bienestar de todos los miembros de la familia y de la felicidad individual.
- Igualdad: Ambos cónyuges son considerados iguales ante la ley, así como los hijos tanto si han nacido dentro del matrimonio como si no.
- Solidaridad: la solidaridad entre los miembros de la familia ya estaba arraigado profundamente en la familia tradicional y se mantiene en la actualidad. En la



familia se intercambian recursos económicos, trabajo doméstico, se intercambian afectos, en una palabra, todo. Estos intercambios se pueden extender a lo que se conoce como familia amplia (parientes).

- Tolerancia con la diversidad: La aceptación de matrimonios sin hijos, de la convivencia sin matrimonio o del nacimiento de hijos fuera de la familia está generalizada como formas alternativas y legítimas de vida personal.
- Individualismo y privacidad: hoy en día prevalece el individualismo, el valor de la vida privada, el sentido de fugacidad de la vida y la urgencia de las gratificaciones inmediatas. El valor del individualismo se ve reflejado en la aparición e incremento del divorcio por mutuo acuerdo. La voluntad individual prima sobre la supremacía de la institución.
- Modelos de felicidad: Actualmente, la finalidad principal es la felicidad de sus miembros. Aquí se encuentra la raíz de los cambios actuales de los comportamientos individuales y familiares.

Ante esta realidad y en este contexto, se plantean muchos interrogantes: ¿Cómo impacta la nueva familia en la formación? ¿El contexto educativo está respondiendo a los retos y demandas de este nuevo contexto familiar? ¿Cómo influyen las condiciones familiares en las variables cognitivas y motivacionales que el alumno pondrá en juego a la hora del aprendizaje escolar y rendimiento académico? ¿la concepción de la democracia cambiará en este nuevo contexto social? ¿Hacia dónde va y cómo repercutirá en la aplicación social?

Las respuestas a estas y otras cuestiones no son fáciles. En todo caso, las variables de tipo estructural sí parece que tienen influencia en las distintas formas en que los padres se implican en la educación de sus hijos y a través de esta implicación en su aprendizaje de la democracia.

#### **4.5 Medios de comunicación y democracia**

El mundo, está inmerso en un proceso de globalización pues vive un proceso que incluye:

“la implantación de tecnologías y procesos de trabajo que prometen al capital un amplio y renovado impulso de racionalización, es decir, una revolución tecnológica para la apertura de nuevos mercados y fuentes de ganancias. Lo cual indica que la imposición de nuevas tecnologías no es de ninguna manera el origen y la causa de, sino la finalidad de la globalización”. (Gómez, *et al*, 2003)

Ahora bien, el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) implica de facto una brecha entre quienes crean la tecnología y quienes utilizan, esto implica en el caso de México, un rezago importante en materia de desarrollo de tecnología, y más bien México es sólo consumidor de ella, por lo que entonces va retrasado en el uso y aplicación de la misma con respecto a otros países que sí son desarrolladores. Sin embargo, México se erige como un mercado importante dentro de una economía global excluyente. Así, México se encuentra como uno de los primeros lugares en consumo de Internet, en la cual se han generado las Redes Sociales Virtuales (RSV).

Las TIC tienen la característica de comunicar e informar de la manera más rápida y eficiente posible, haciendo uso del alcance tecnológico que hoy día ha alcanzado. Su aplicación en lo social no solo adquiere importancia a partir de la digitalización que hoy día aplica, sino por la penetración masiva que ha tenido en la última década.

Lo peculiar de la actualidad en las TIC es la presencia masiva, móvil y digital. Es decir, no requiere que el usuario se encuentre en un solo lugar o anclado para comunicarse de forma exponencial.

Los medios masivos dejan de tener el papel central o exclusivo desempeñado hasta el momento. A partir de ahora, pasan a formar parte de un conjunto mucho más amplio constituido por los canales surgidos de las nuevas TIC.

Es decir, la información, que está en todas partes, circula, se mueve velozmente, y se accede a ella con la misma facilidad y velocidad, sin requerir una infraestructura compleja e imprescindible. La influencia ejercida por los medios informáticos en todos los procesos y fases de la comunicación de los medios actuales abarca el registro, la manipulación, el

almacenamiento y la distribución de la información, ya sea en forma de textos, imágenes fijas o en movimiento, sonido o construcciones espaciales.

"Por consiguiente, igual que la energía fue el motor de la Revolución Industrial, la información es el eje sobre el que gira esta revolución tecnológica. Esta migración a lo digital que Negroponte considera como "un proceso irrevocable e imparabile", otorga a las tecnologías un papel transformador y revolucionario en todos los niveles, permitiendo la multiplicación de las posibilidades comunicativas con flujos de datos hasta ahora inimaginables. Se logra transmitir más información en los mismos canales, permitiendo la especialización de contenidos y, por tanto, la fragmentación de la audiencia y la definición de un perfil de usuario/receptor más activo, demandante de contenidos adecuados a sus necesidades" (Klein, 2003).

El entorno productivo de la comunicación va transitando de forma imparabile e irrevocable a un entorno digital produciéndose una integración de procesos en la que no tendrán cabida los analógicos. En consecuencia, hoy día, los parecidos entre un periódico electrónico y la versión digital de una radio o televisión en la Red son tales que resulta anacrónico seguir denominándolos por su viejo nombre.

El Internet rompe la barrera del tiempo y la distancia, es posible enterarse de cualquier noticia del mundo a través de Internet en cuestión de segundos, aunque nos encontremos geográficamente a kilómetros de distancia, lo cual rompe el carácter lineal del tiempo.

Así, lo virtual no solo es propio de lo tecnológico, la virtualidad puede provenir de muchas formas en el ser humano y sus actividades diarias y cotidianas como el teatro, la literatura, el cine, la televisión, etc. (Hult, 2012).

Expresiones que se han creado y dan origen a mundos de ficción hechos por el ser humano, en los que plasma su imaginación y su realidad entremezcladas y que son precursores de lo virtual. Esta nueva modalidad se refiere al mensaje que emana de las interacciones con las nuevas tecnologías, y de la apropiación de artefactos tecnológicos, que por medio de su uso

pueden transportar a otros mundos y otros espacios donde se alteran las percepciones, las vidas, trascienden a lo presencial, son característicos del presente y así también de denomina virtuales.

Por esto mismo la era de la virtualidad tecno-científica está en su etapa de crecimiento, pues dadas las nuevas tecnologías como los teléfonos inteligentes o móviles, tablets, laptops, etcétera, que son el soporte del campo virtual al que se refiere, y que mueve, comunica y transporta al usuario de forma inmediata entre lo real y lo virtual. Por lo que, lo virtual tecno-científico contribuye para ampliar, aumentar y extender la realidad que se vive.

En la actualidad, surge un nuevo entorno a partir del uso y apropiación de las tecnologías, con las cuales se pueden crear mundos artificiales donde se manipulan objetos a través de la inmersión y la navegación en este entorno virtual o Internet.

Esto sucede cuando se utiliza la computadora o cualquier otro gadget móvil: un día el usuario se conecta y charla con otro usuario, otro día solo se limita a observar imágenes, mientras que, en otra ocasión, simplemente no se conecta. Estas experiencias son reales y se dan en tiempo real por lo que posibilitan a crear nuevos entornos, nuevas relaciones, personajes u objetos.

Lo mencionado anteriormente se le puede denominar realidad virtual, la cual se ha constituido a través de varias disciplinas (las matemáticas, la física la robótica), pero en especial la que le ha dotado de su creación y desarrollo es sin duda la informática. Domenech propone la siguiente definición:

“La Realidad Virtual es una simulación interactiva por computador desde el punto de vista del participante, en la cual se sustituye o se aumenta la información sensorial que recibe” (Domenech, 2002).

En esta definición aparecen los elementos básicos que tienen que estar presentes en todo sistema de realidad virtual y que se discuten a continuación (Domenech, 2002):

- Simulación interactiva: Una aplicación de realidad virtual es una simulación en el sentido de que se recrea un mundo virtual que sólo existe

como una representación digital en la memoria de un aparato digital. El hecho de que la simulación sea interactiva es lo que distingue la realidad virtual de una animación.

- **Interacción implícita:** La realidad virtual utiliza la interacción implícita, es decir, el usuario tiene que realizar un pequeño esfuerzo, para recordar o buscar el comando o el elemento gráfico asociado a la acción que quiere realizar, y debe hacer llegar al gadget esta orden a través de los dispositivos de interacción clásica o físicos, por ejemplo, el teclado y el ratón o al tocar la pantalla de un teléfono inteligente.
- **Inmersión sensorial:** la desconexión de los sentidos del mundo real y la conexión al mundo virtual.

Con esta realidad virtual surge la difuminación de la dicotomía entre lo real/irreal, esta separación se desdibuja para dar lugar a una configuración de una mezcla entre lo concebido como real y lo no real o virtual. Ejemplo de ello, son las vivencias que surgen de la simulación que brinda esta realidad, donde las personas interactúan, entablan relaciones, construyen y reconstruyen su identidad a partir de esta realidad híbrida entre lo real y lo virtual.

Este entorno, también puede vivirse como un acto colectivo, es decir, algo en compañía de otras personas, esta compañía no necesariamente es física, pero si es percibida en compañía de otros y esto es lo que se valora del entorno, de la experiencia compartida es donde deviene su éxito, pues esta realidad virtual convive con el mundo físico.

“Real y virtual se convierten en realidades permeables, traspasables, capaces de aportar la una a las otras experiencias enriquecedoras, prácticas gratificantes costumbres y hábitos nuevos” (Negroponte. 2000).

Ahora bien, lo importante de esta realidad virtual no es en sí el software o el hardware sino la relación que se crea entre personas y gadgets, que al manipular estos objetos tecnológicos se crea potencializa la experiencia humana. Dicha experiencia es la que dota de importancia a la realidad virtual o sea la interfaz que se da entre uno y otro, el punto de contacto, la

conexión entre personas y sus gadgets haciendo uso de ellos, mirando, tocando, manipulando, ese mundo de lo virtual, entonces la realidad virtual existe por y para esta relación.

Así las RSV adquieren su relevancia en la actualidad, debido al gran éxito que han tenido estas redes virtuales como espacios e instrumentos que suplantaron la falta de espacios públicos, donde es posible enunciar entre individuos y a manera de colectivos, posibilitando nuevas formas de expresión y difusión, visibilizando a movimientos generados, en su mayoría, en las minorías de la sociedad, sin embargo, una de las características de estos espacios es que tienen un carácter efímero, es decir, se gestan y se disgregan en un corto espacio de tiempo.

"Las formas de relación en estas comunidades no dejan de ser un reflejo de las que tienen lugar en el mundo físico, y suelen ser complementarias a éstas, la diferencia es que de alguna manera se obvia el parámetro de tiempo y distancia, siendo estos conceptos banales, pasando a un segundo plano, ya que el concepto de globalización en este tipo de relaciones ya está implementado totalmente" (Negroponte, 2010).

Algunas de sus características actuales son que ya las RSV son medios de difusión que han pasado de un esquema tradicional a un proceso interactivo, cambiante y dinámico. Es decir, que con el apoyo de la tecnología los grupos se reúnen por un objetivo donde las reglas son básicas y establecidas por el propio grupo, y bajo estas no hay censura, línea editorial o restricción que marque pauta.

"Debido a la incorporeidad de las RSV, las distancias geográficas son superadas por la interconexión tecnológica, con estos recursos inmediatos y accesibles las movilizaciones ocurren sin burocracia y con una jerarquía mínima por medio de una cultura de intercambio constante de información, con bases interactivas y sin mayor complejidad operacional, lo que ayuda a reforzar los vínculos entre los movimientos sociales" (Domenech, 2002).

La dependencia de los medios tradicionales, no es necesaria y por lo tanto la expresión de las ideas se expresan en un espacio público desterritorializado. Esta interconexión se retroalimenta continuamente de la realidad sociocultural, pero les da diferente peso a los fenómenos que los medios tradicionales. Así las RSV, se alimentan de lo real pero los soportes son empleados en función de su uso social. Esto da una potencialidad de expresión y difusión que favorece redes que engloban múltiples manifestaciones culturales activas a partir de relaciones más abiertas al pluralismo.

Por lo anterior, las redes formadas en lo virtual se distinguen como lugares propicios a la libre expresión, al trabajo comunitario y a la circulación libre de conocimiento, servicios, entretenimiento, productos etcétera que aglutina a personas con diferentes visiones de mundo y esto impacta la democracia.

Las redes sociales se han instituido en un formidable medio de movilización social y política. Las redes sociales han devenido en una nueva esfera pública capaz de emanciparse de muchas de las restricciones que se encuentran en aquellas que dominan en la mayoría de las democracias nacionales, excesivamente dependientes de la organización del sistema de los medios de comunicación tradicionales o de los procedimientos santificados por los habituales cauces de comunicación entre ciudadanos y gobernantes.

Además, las redes sociales también afectan la educación, ya que cumplen un papel relevante en lo referido a la participación ciudadana a través de la convocatoria a diversos tipos de encuentros en torno a temas específicos. Estas nuevas formas de comunicación han modificado los hábitos sociales de las personas alrededor del mundo, pero también han originado una nueva manera de organización y participación ciudadana en la que los individuos sienten que tienen acceso a la información de forma directa y permanente, pero también derecho a ser partícipes del discurso público, el cual solo estaba restringido a una élite de poder.

La posibilidad de una activa democratización a través de las redes sociales constituye una de las más importantes características de la cibercultura. El nivel de uso es impresionante y difícilmente comparable con otros medios de comunicación anteriores a la era digital, pero revelan la importancia de uso en los niños y jóvenes quienes por lo cual la escuela y el sistema

educativo en general debiera poner un mayor énfasis en las características que se han desarrollado unas positiva y otras negativas. Por lo cual, hay temas que el docente puede manejar positivamente y con resultados exitosos, pero también tienen sus desventajas.

Potencialmente el docente, ante esta ola de información virtual que se ha analizado previamente, tiene un margen muy amplio de posibilidades tanto a favor de la democratización del estudiante como en contra, sin embargo al ser un profesional en el proceso educativo debe aprender a utilizar las áreas de oportunidad que generan estos espacios y motivar al estudiante a lograr una aprehensión positiva de las RSV para atender sus necesidades y demandas de carácter democrático, haciendo de ellas un instrumento más de aprendizaje y no una barrera que limite el ámbito de acción.



## CONCLUSIONES

La formación democrática en la educación básica es fundamental para el crecimiento personal del estudiante desde diversos ámbitos de injerencia, a lo largo de esta investigación se puso de manifiesto la importancia de formar de una manera integral al estudiante de educación primaria para lograr una sociedad más justa, equitativa y participativa, de esta forma es de suma relevancia mencionar que existen diversas cuestiones que influyen dentro de nuestro sistema educativo nacional que permean directamente en la formación de este carácter, es verdad que existe toda una legislación, es decir, la política educativa del sistema educativo de nuestro país que aborda todo el espectro teórico, legal y formativo de la educación democrática, y se observa en los diversos documentos que rigen nuestro sistema educativo, pero en los hechos y en la realidad generalmente se queda en información documental de cómo debieran ser las cosas; para que ello suceda necesitan configurarse varios aspectos que son más tangibles y cuantificables, como las acciones que se instruyen en las instituciones formadoras en nuestro país, el seguimiento a un currículo que sí considera importante la formación democrática, el desempeño y el interés que se ponga en estrategias de acción y de impacto que se realicen en las escuelas por alumnos, docentes, padres de familia y autoridades educativas en su conjunto, el cumplimiento de estas acciones en la sociedad y en la vida diaria de los individuos conllevará a una realidad más justa y equitativa.

A lo largo de la historia, nuestro país ha luchado por crear una sociedad más justa y con mejores condiciones de vida para todos, sin lugar a duda ha sido difícil crear estos escenarios para que la vida democrática de México asegure la legitimidad que requiere, sin embargo se ha avanzado de manera positiva y de manera progresiva, pero cabe destacar que la democracia debe vivirse día a día, bajo esta premisa habrá que impactar en todos los ámbitos de la sociedad y la escuela es un espacio de cambio en donde se deben reconocer las potencialidades de los estudiantes para enfrentarlos a la vida cotidiana, esto a su vez propiciará que la sociedad mexicana cambie en la forma de enfrentarse a problemáticas de distintas índoles, entre ellas la forma en cómo se actúa ante las problemáticas sociales y democráticas, resaltar el valor de la participación, el activismo social, la forma de enfrentar problemas y dar soluciones que no solo dependan de nuestros representantes en el gobierno,

sino que partan de la sociedad en su conjunto a partir de buscar estrategias de acción y participación.

El docente tiene una responsabilidad fundamental para todo lo anterior, queda de manifiesto en esta investigación que, al ser un agente de cambio, el docente es visto generalmente y sobre todo en la formación básica como un modelo a seguir desde la visión de los estudiantes, en la forma de actuar y conducirse en la resolución de problemas, da la pauta para que el estudiante aprenda a resolverlos de manera crítica, constructiva, propositiva y real, de esta manera la labor que recae en él y en la escuela es fundamental, pues al generar espacios donde exista una forma de vida democrática en las aulas y los espacios escolares propiciará el actuar en la vida diaria de forma consciente y asumiendo sus obligaciones y responsabilidades.

A manera de conclusión se puntualizan elementos críticos para una formación para la democracia:

1. La Formación democrática es conceptualizada desde las políticas públicas lo cual es pensada entonces como cultura y por lo tanto permea en términos de un modo de vida. Por lo que no se reduce esta formación a currículos escolares hegemónicos, ni se reduce la democracia a leyes, derechos, deberes y andamiaje de instituciones estatales, sino que se le da una perspectiva funcional.
2. La participación del docente es el que le da un contenido social vivo, instrumentando su participación en el contexto que requieren sus alumnos. Viviendo su problemática y sus necesidades específica. Ya que el docente es el puente entre la estrategia pública y la traducción a la democratización de las condiciones socioeconómicas, socioculturales, sociopolíticas que permiten satisfacer las necesidades fundamentales a sus alumnos. Además, efficientiza los recursos disponibles para lograr el desarrollo de sus alumnos en personas reflexivas, críticas, solidarias.
3. En este sentido la formación para la democracia trasciende con creces el ámbito escolar. Es decir, impacta la vida social no solo del alumno sino a su contexto más cercano, la familia. Aún en un ámbito donde la familia ya ha sufrido grandes transformaciones. Por ello, los recursos de formación para el docente son cruciales,

para que el impacto buscado sea lo más apegado al ideal, pero que a su vez impacte la realidad social en la que se ve inmerso.

4. La tecnología y la comunicación virtual ha influenciado y cambiado al sujeto de la educación, por lo tanto, es necesario encontrar el modelo de formación democrática para el estudiante de hoy, quien tiene un acceso a la información muy alto, pero no necesariamente tiene el criterio para evaluar el tipo de información a la que accede. En este aspecto el docente juega un rol crucial, para orientar y potencializar las competencias y habilidades que puedan alcanzarse al usar las redes sociales virtuales y los dispositivos tecnológicos que tienen una velocidad muy alta de transformarse y de impactar la educación.
5. La formación para la vida democrática es una deuda pendiente con la sociedad de nuestro país, mientras más se trabaje para alcanzar estos fines se mejorará en resultados positivos que impacten todos las áreas sociales, económicas, culturales de la vida de nuestro país y creceremos como nación fortaleciendo los valores que nos distinguen y configurando un nacionalismo patriótico que fortalecerá nuestra forma de ver la realidad y nuestro papel como nación en el mundo actual.

Finalmente cabe mencionar que esta investigación configura teóricamente muchos ejes estratégicos que se pueden trabajar de manera práctica, de esta forma queda abierta la posibilidad de un seguimiento documental de acciones para fortalecer la vida democrática de nuestro país desde las escuelas, dando una relevancia importante a cada uno de los actores principales del sistema educativo, así como a los medios de comunicación, las familias, la cultura, el contexto sociohistórico, ejes que potencializan el margen de acción y que son fundamentales para un cambio de mentalidad y finalmente el éxito de la formación integral de los estudiantes.

## REFERENCIAS

- ALAMILLA, A. (2015). Forma y realidad de la democracia en México. *Club Ensayos*. Disponible en: <https://www.clubensayos.com/Espa%C3%B1ol/Forma-y-realidad-de-la-democracia-en-M%C3%A9xico/2452518.html>
- ALBERDI, I. (1999). *La familia española*. México: Taurus.
- BARRÓN, L. (2006). La transición a la democracia en México con perspectiva histórica. *Política y Gobierno*. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Vol. XIII, núm. 1, 2006, pp. 175-190.
- BARROW, R. H. (1986). *Los romanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO N. (1950). *¿Qué es democracia?* En Cisneros, I. (2014). *Norberto Bobbio: de la razón de estado al gobierno democrático*. México: Instituto Electoral.
- CARINA, C. (2014). *La democracia en México*. México. Disponible en: <https://www.clubensayos.com/Filosof%C3%ADa/La-Democracia-En-Mexico/1914703.html>
- CASTELLS, M. (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012: Algunos significados sociales a los que hemos de estar atentos. *Revista Latinoamericana*. Vol. XXXVII. No. 3-4, pp. 1-7.
- CASTILLO Guzmán, E. (julio de 2003). Acción Pedagógica. Recuperado el 17 de Julio de 2011, de Democracia y Ciudadanía en la Escuela Colombiana: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17091/2/articulo\\_4.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17091/2/articulo_4.pdf)
- CONDE Flores, S.: Gutiérrez Espindola, J.: Chávez Romo, M. (2015). Cartilla Ciudadana. pp. 29.
- DEWEY, J. (1997). *Democracia y educación*. Madrid: Morata.
- DÍAZ Gómez, A.; Osorio Quintero, N.; Granada Trujillo, L. A.; Escobar, M. M. (2007). Sentidos y significados de la democracia y la participación escolar en el instituto de

- educación continuada para adultos de con familiares (Caldas). *Hallazgos*. Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia. Núm. 8, diciembre, pp. 53-69.
- DOF. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. Disponible en: <http://www.cofemer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>
- DOMÈNECH, M.; Tirado, F. J. (2002). Lo virtual y lo social. *Athenea Digital*. No. 1 Primavera Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34092/33931>
- DUARTE D., J. (2003). *Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual*. *Estudios Pedagógicos*. Universidad Austral de Chile. No. 29, pp. 97-113.
- EVANS, T. (2001, Aug). If democracy, then human rights? *Third World Quarterly* 22(4). 623-642. Retrieved from JSTOR.
- FLORI, P. (2015). La democracia genuina. *Scribd*. Nov. 30. Colombia. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/291706493/La-Democracia-Genuina>
- GAVIRA D., C. (2010). La democracia en Grecia clásica y su relación en la democracia moderna. *Criterio Jurídico Garantista*. No. 3, julio-diciembre.
- GÓMEZ G.; Luengo H., F. (2003). *Escuelas y familias democráticas*. Madrid: Proyecto Atlántida.
- HAROLDO Gavernet, R. (1992). *El Romano, la tierra, las armas. Evolución histórica de las Instituciones del Derecho Romano*. La Plata: Lex.
- HÜTT Herrera, H. Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Reflexiones*. Vol. 91. No. 2. 2012. pp. 121-128. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- KLEIN, N. (2003). *Vallas y ventanas en el mundo digital*. Conferencia Rio de Janeiro.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Capítulo I. DOF. 13-07-1993.

- LOREA Leite, M. C.; Moreira Hypolito, Á.; Dall'Igna, M. A.; Cóssio, M. de F.; Marcolla, V. (2012). Gestión escolar democrática: una construcción contextualizada en escuelas municipales de la ciudad de Pelotas. *Revista mexicana de investigación educativa*, Brasil. Vol. 17, No. 52, pp. 89-113. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662012000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000100005&lng=es&tlng=es)
- MOO Ortíz, R. (2014). *Democracia en México*. Aula Virtual UNAM. México. Disponible en: <http://rubimooortiz.blogspot.com/2014/>
- NEGROPONTE, N. (2000). *El mundo digital. El futuro que ha llegado*. Barcelona: Ediciones B.
- O'DONNELL, G. (2014). Movimientos sociales y democracia en América Latina. *Revista de estudios Latinoamericanos*. Scielo. No. 158, enero-junio. ISSN 1665-8574
- ORDAZ, Q.; Villa, J. E.; Valdez, V.; Angulo, E. A.; Manjarrez, J. T. (2016). *La secuencia didáctica en la práctica escolar*. México: SEP Sonora.
- ORTIZ Crespo, S. (2008). La participación ciudadana. la Constitución de 1998 y el nuevo proyecto constitucional Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 32, septiembre, 2008, pp. 13-17.
- PARRENOUD, P. (2000). *Las 10 nuevas competencias docentes para enseñar*. México: GRAO.
- PATÑO-López, J. A. (2015). Procesos de democratización familiar. *Revista Latinoamericana de Estudios de la familia*. 7, pp. 62-79.
- PRESIDENCIA. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>
- SCHEMEIL, Y. (2000, Apr). Democracy before democracy? *International Political Science Review / Revue internationale de science politique*, 21(2), 99-120. Retrieved from JSTOR.

- SEP. (2007). *Programa sectorial de educación 2007-2012*. México. Disponible en: [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\\_cuenta/2010/documentos/r03/r03d10.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/r03/r03d10.pdf)
- SEP. (2013). Programa sectorial de educación 2013-2018. México. Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_13\\_18](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18)
- SEP. (2011). *Acuerdo Número 592, por el que se establece la articulación de la Educación Básica*. México: SEP. Disponible en: [https://www.cad.unam.mx/archivos\\_cad/depaso/Acuerdo592.pdf](https://www.cad.unam.mx/archivos_cad/depaso/Acuerdo592.pdf)
- SEP. (2011a). Plan y programas de estudio 2011. Educación Básica-Educación Primaria. México: SEP. Disponible en: <https://sector2federal.wordpress.com/plan-y-programas-de-estudio-2011-educacion-basica-educacion-primaria/>
- UNAM. (2017). *La Ley General de Educación, Reformas y Normas Complementarias*. México. Disponible en: <https://universidadabierta.edu.mx/revista/LaLeyGeneralDeEducaci%F3n.pdf>
- UNESCO. (2016). *Educación para la Ciudadanía Mundial*. México. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002449/244957s.pdf>

## ANEXOS

### Organización de los Aprendizajes en Educación Primaria Plan 2011

#### Anexo 1 Primer Grado

Este apartado integra la organización de los aprendizajes de manera paulatina desde primer grado hasta sexto grado de educación primaria con el objetivo de identificar y analizar sus características, propósitos, estructura, y sobre todo la importancia que se le da a la formación democrática en este nivel educativo. Con ello se intenta que partiendo de este escenario se pueda brindar una visión general de la actual organización curricular y así realizar un análisis que se fundamente en lo que pasa realmente en las escuelas primarias.

#### Bloque I. Me conozco y me cuido

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe positivamente sus rasgos personales y reconoce su derecho a una identidad.</li> <li>• Describe características físicas y culturales que tiene en común con miembros de los grupos de los que forma parte.</li> <li>• Ubica zonas y circunstancias de riesgo en la calle, casa y escuela para el cuidado de sí mismo.</li> <li>• Identifica los beneficios de una alimentación correcta.</li> </ul>	AULA	<p><b>MI HOMBRE ES...</b></p> <p>Qué hago cuando conozco a otras personas. Cómo me presento. Qué me gusta de mi persona y me hace sentir orgullo. Qué datos me identifican ante otras personas. A qué personas puedo compartir mis datos y a quiénes no. Por qué tengo derecho a un nombre, una familia, un hogar y unos compañeros con los cuales aprender.</p> <p><b>DIFERENTES E IGUALES</b></p> <p>Cuáles son las características físicas y afectivas de los integrantes de mi grupo escolar. Qué características culturales compartimos y en cuáles diferimos. Cuál es la importancia del respeto a las características personales y culturales.</p> <p><b>MI PRIMER GRUPO</b></p> <p>Cómo es mi familia. Quiénes la conforman. Qué nos gusta hacer juntos. Cómo son las familias de otros niños del lugar donde vivo. Qué diferencias físicas y culturales puede haber entre las familias. Por qué es importante tratar a todas las personas con respeto.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>PREVENCIÓN DE ACCIDENTES</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué accidentes pueden ocurrir en la casa, la escuela y en el lugar donde vivo. Qué medidas puedo emplear para prevenirlos. Cuáles son las áreas seguras en mi casa y escuela. Qué señales o avisos ayudan a prevenir accidentes.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>De qué soy responsable en mi cuidado y el de otros niños con los que convivo. A qué me comprometo para prevenir accidentes en la casa o en la escuela. De qué son responsables los adultos en el cuidado de mi cuerpo y mi salud.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>RIESGOS EN LA ALIMENTACIÓN</b></p> <p>Cuáles alimentos consumo en la casa y cuáles en la escuela. Por qué es importante que mi alimentación sea completa, equilibrada, variada, higiénica y adecuada. Por qué algunos alimentos que consumo en casa o en la escuela pueden ser un riesgo para mi salud. Para qué sirve que los alimentos industrializados presenten la fecha de caducidad y los elementos que los componen.</p>



## Bloque II. Me expreso, me responsabilizo y aprendo a decidir

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce sus emociones y respeta la forma en que sus compañeros las manifiestan.</li> <li>• Reconoce márgenes de acción y decisión en actividades cotidianas.</li> <li>• Respeto reglas y acuerdos para regular su conducta y establece compromisos consigo y con otros.</li> <li>• Valora la importancia de dar y recibir trato respetuoso como una forma de justicia para sí y para los otros.</li> </ul>	AULA	<p><b>COMPARTIENDO SENTIMIENTOS Y EMOCIONES</b></p> <p>Qué es lo que más disfruto y me gusta hacer. Cómo manifiesto mi alegría. Qué me irrita o molesta. Qué hago cuando me enojo. En qué momentos siento vergüenza. Cómo manifiesto respeto por los sentimientos y emociones de los demás.</p> <p><b>PASO A PASITO APRENDO A DECIDIR</b></p> <p>Cuándo y por qué es preciso que los niños sigamos las indicaciones de los adultos. En qué situaciones los niños podemos decidir algunas actividades solos. Qué nuevas responsabilidades he adquirido con la entrada a la primaria. Qué puedo hacer para cumplir con mis responsabilidades de mejor manera.</p> <p><b>ES JUSTO O NO ES JUSTO QUE...</b></p> <p>Qué situación de trato justo o injusto entre compañeros recuerdo. Qué es justo y qué no es justo hacer entre compañeros. Qué significa aprender a dar y recibir. Qué muestras de reciprocidad encuentro en la vida cotidiana.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>NECESIDADES Y DESEOS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué es un deseo. Qué significa tener una necesidad. Qué diferencias hay entre deseos y necesidades. Ejemplos de deseos y necesidades.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Cómo se satisfacen las necesidades. Qué se hace cuando se cuenta con recursos limitados y se debe escoger entre la satisfacción de un deseo y una necesidad. Ejemplos de actividades que realizo para satisfacer mis deseos y necesidades.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>EL PATIO DE LA ESCUELA ES DE TODOS</b></p> <p>Qué espacios hay en la escuela, quiénes los usan, cuándo los usan y para qué los usan. De qué manera se puede propiciar un uso más justo de los espacios de juego y descanso en la escuela.</p>

### Bloque III. Conozco y respeto a las personas que me rodean

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las necesidades de otras personas de distinta edad, cultura, características físicas, de género, creencia o nivel socioeconómico.</li> <li>• Respeta y valora diferencias y similitudes entre las personas de los grupos a los que pertenece.</li> <li>• Reconoce acciones que favorecen el cuidado de los recursos naturales.</li> <li>• Identifica las costumbres y los símbolos patrios que comparte con otros niños de México.</li> </ul>	AULA	<p><b>NECESIDADES A DIFERENTES EDADES</b></p> <p>Qué necesitan las personas para vivir. Qué necesidades tienen los adultos mayores. Qué personas demandan mayor atención que otras. Qué requieren algunas personas con necesidades especiales. Cómo son atendidas sus necesidades. Qué necesidades tienen las personas que han cambiado de residencia o que hablan una lengua distinta.</p> <p><b>CÓMO JUGARÍA A... SI PUDIERA PARTICIPAR</b></p> <p>En qué juegos y actividades participan por igual las niñas y los niños. En la escuela y en el lugar donde vivo existen juegos que son sólo para niñas o para niños. Qué pasa cuando en un juego no se permite jugar a una niña o niño. Cómo se sentirán. Qué puedo hacer para integrar a mujeres y hombres a los juegos en los que participo.</p> <p><b>CONOCER Y CONVIVIR CON DIVERSAS PERSONAS</b></p> <p>Características de las personas con las que convivo. Similitudes y diferencias en género, edad, rasgos físicos, etnia, lengua, condición económica, ritmo y estilos de aprendizaje. La riqueza de conocer e interactuar con personas diversas. La importancia del trato respetuoso entre las diversas personas.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>APRENDIENDO A RESPETAR NUESTRO AMBIENTE</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Quién necesita el agua. Qué pasa cuando falta este recurso. Qué puedo hacer para cuidar el agua y no desperdiciarla. Qué consecuencias para la comunidad puede generar la acumulación de basura. Por qué es importante el ahorro de la electricidad.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Cuánto papel, agua y madera uso y desecho diariamente. Qué puedo hacer para cuidar que no se desperdicien estos recursos. Qué acciones realizo para reutilizarlos, reusarlos y reciclarlos.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>FESTIVIDADES QUE NOS DAN IDENTIDAD</b></p> <p>Qué comparto con las personas con las que convivo. Qué siento hacia la Bandera y el Himno nacionales. Cuáles son las festividades, conmemoraciones y actos cívico-culturales que celebramos los mexicanos. Cómo se celebran en la escuela.</p>

## Bloque IV. Construimos reglas para vivir y convivir mejor

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los beneficios de las reglas y acuerdos para la convivencia en la familia y en la escuela.</li> <li>• Valora la satisfacción de las necesidades básicas como derecho de las niñas y los niños, y aprecia la responsabilidad de quienes les brindan cuidado y afecto.</li> <li>• Emplea mecanismos básicos de comunicación para establecer acuerdos con los demás.</li> <li>• Reconoce algunas funciones y responsabilidades de las figuras de autoridad de su contexto próximo.</li> </ul>	AULA	<p><b>REGLAS QUE SIRVEN PARA TODOS</b></p> <p>Qué diferencias existen en la manera de convivir con la familia, los amigos y en la escuela. Cómo sé de qué manera comportarme en cada momento y lugar. Cómo se benefician las personas cuando respetan las reglas. Por qué es necesario cumplir con las reglas. Qué reglas hay en la escuela.</p> <p><b>NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO</b></p> <p>Por qué los niños requerimos de la protección y del cuidado de los adultos. Qué necesitamos los niños para crecer y desarrollarnos. Qué pasa si estas necesidades no se satisfacen. Por qué los niños requerimos medidas especiales de protección para mantener nuestra salud y bienestar.</p> <p><b>LOS GRUPOS SE ORGANIZAN PARA FUNCIONAR</b></p> <p>Quiénes integran algunos grupos de su escuela o del lugar donde vivo. Qué tareas corresponden a cada uno de sus integrantes. Cómo se organizan los grupos para establecer acuerdos. Qué función tienen los acuerdos en la organización de los grupos.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>EL DERECHO DE LA NIÑEZ AL DESCANSO, AL ESPARCIMIENTO, AL JUEGO Y A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Cómo se divierten los niños en el lugar donde vivo. Qué parques, canchas deportivas, plazas o espacios de reunión y recreación existen. Qué actividades realizamos los niños y nuestras familias en esos lugares.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Qué reglas tenemos que respetar en los espacios de reunión y recreación. A quién le corresponde hacer que esas reglas se cumplan. Por qué todos los niños tenemos derecho al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de nuestra edad. Cuáles son nuestros deberes.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>LAS REGLAS DEL JUEGO Y LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD</b></p> <p>Cómo funcionan las reglas en la convivencia o en el juego. En qué momento se definen las reglas. Qué sucede cuando alguien obvia las reglas. A quién le toca establecer las reglas. Qué función tienen las autoridades en el cumplimiento de las reglas.</p>

## Bloque V. Dialogamos para resolver diferencias y mejorar nuestro entorno

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica situaciones de conflicto que se presentan en su vida cotidiana y quiénes participan en ellas.</li> <li>• Reconoce el diálogo como recurso que favorece la solución de conflictos, el trabajo colaborativo y el intercambio de puntos de vista.</li> <li>• Valora la importancia de participar en la toma de decisiones colectivas y anticipa sus posibles repercusiones para sí y para otros.</li> <li>• Participa en la toma de acuerdos para la realización de actividades colectivas que contribuyan a mejorar su entorno.</li> </ul>	AULA	<p><b>CONFLICTOS ENTRE VECINOS</b></p> <p>Cuáles son los desacuerdos más frecuentes que se presentan entre las personas con quienes convivo. Qué pueden provocar los conflictos. Cómo reacciono cuando hay un conflicto. Por qué es importante conocer cómo piensan los demás cuando hay un conflicto.</p> <p><b>VOLUNTAD PARA ESCUCHAR A LOS DEMÁS</b></p> <p>Qué ventajas ofrece el diálogo para resolver conflictos. Qué pasa cuando dos personas tienen un conflicto y no se escuchan. Por qué es importante expresar con claridad las ideas propias y saber escuchar las ideas de los otros para solucionar un conflicto.</p> <p><b>PARTICIPAR EN EQUIPO EN LOS ASUNTOS QUE INTERESAN A TODOS</b></p> <p>Cuáles son los asuntos que interesan a todos en el lugar donde vivo. Por qué es importante trabajar en equipo. Qué se requiere para lograr un buen trabajo colaborativo. Cuál es el papel de la comunicación, la confianza y la solidaridad en el trabajo colaborativo.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>PERSONAS QUE TRABAJAN PARA CUIDARNOS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué personas trabajan en el cuidado de las personas y el ambiente. Qué hacen los policías, los bomberos, los paramédicos, los guardabosques, los militares, los salvavidas, los marinos, "los topes". Por qué es importante el trabajo colaborativo para atender los servicios que prestan. Qué riesgos corren. Qué pasaría si este trabajo no lo realizara alguien.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Cuál es la importancia del trabajo colaborativo, la comunicación eficiente y el apoyo mutuo entre las personas que trabajan para la protección de otros y del ambiente.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>PARTICIPAR PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA</b></p> <p>Qué decisiones puedo tomar con los demás para mejorar la convivencia en la escuela. Dónde hay mayores posibilidades de acuerdo: donde se presenta una sola idea o muchas ideas. Qué puedo hacer para que de muchas ideas se acuerde una sola que responda a los intereses de la mayoría del grupo. Cuál es la responsabilidad y el compromiso de las personas al tomar decisiones colectivas.</p>

## Anexo 2 Segundo Grado

### Bloque I. Niñas y niños que crecen y se cuidan

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue cambios personales que se han presentado durante sus años de vida.</li> <li>• Reconoce la importancia de pertenecer a una familia con características culturales propias, valiosas como las de otras familias.</li> <li>• Cuida su alimentación para preservar la salud, prevenir enfermedades y riesgos, y contribuye a la creación de entornos seguros y saludables.</li> <li>• Identifica y valora las características físicas de las personas que le rodean.</li> </ul>	AULA	<p><b>UN VISTAZO A MI HISTORIA</b></p> <p>Qué ha cambiado en mi persona. Qué nuevos juegos o actividades realizo ahora, que no hacía cuando era más pequeño. Qué nuevos gustos y necesidades tengo. Por qué es importante aprender cosas nuevas conforme voy creciendo.</p> <p><b>FAMILIAS DIVERSAS</b></p> <p>Cómo es mi familia. Quiénes integran mi familia. Cuáles son los tipos de familia. Qué beneficios me proporciona participar de la vida en familia. Qué hace valiosas a las familias. Quiénes de mis familiares viven en otros lugares.</p> <p><b>APRENDO A CUIDARME</b></p> <p>Qué necesitamos las niñas y los niños para crecer y desarrollarnos. Cómo puedo saber que me estoy desarrollando adecuadamente. Qué podemos hacer para cuidar nuestro cuerpo. Cómo debo cuidarme de las enfermedades. Qué podemos hacer para que nuestro entorno sea más seguro y saludable.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>ALIMENTACIÓN CORRECTA</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué alimentos se anuncian en los medios. Cómo los anuncian. Qué me atrae de los alimentos que anuncian. Por qué es necesario reflexionar sobre los anuncios comerciales relacionados con alimentos. Qué tomamos en cuenta cuando podemos elegir lo que comemos.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Cómo puedo valorar la calidad nutrimental de los alimentos que consumimos. Cómo podemos mejorar la selección, la preparación y el consumo de los alimentos que adquieren en mi familia.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b></p> <p>Conozco a alguna persona con discapacidad. Cómo viven las personas con discapacidad. Qué actividades realizan las personas cuando tienen limitaciones de alguno de sus sentidos o con impedimento físico. Qué tipos de discapacidades existen. Qué esfuerzos efectúan para realizar actividades cotidianas. Qué nos enseñan las personas con discapacidad. Qué derechos tienen las personas con discapacidad.</p>

## Bloque II. Mis responsabilidades y límites

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las diversas manifestaciones de sus emociones, su influencia y posibles efectos en otras personas.</li> <li>• Realiza tareas conforme a tiempos o acuerdos predefinidos.</li> <li>• Define de manera responsable actividades con las que puede mejorar su desempeño en la escuela y colaboración en la casa.</li> <li>• Reflexiona sobre la distribución justa de un bien o una responsabilidad entre los integrantes de un grupo.</li> </ul>	AULA	<p><b>MI SENTIR Y TU SENTIR SON IMPORTANTES</b></p> <p>Cómo nos damos cuenta de que una persona está alegre, triste, enojada, preocupada, sorprendida o avergonzada. Cómo es el rostro y el cuerpo en cada una de esas emociones. Cómo me siento cuando alguien cercano está alegre, triste o enojado. Cómo influye en quienes me rodean el que yo esté alegre, triste o enojado. Por qué es conveniente expresar emociones sin dañar a los demás.</p> <p><b>MI AGENDA PERSONAL</b></p> <p>Qué actividades realizo cada día de la semana. Qué actividades puedo elegir libremente y en cuáles debo seguir acuerdos con los adultos. Cómo puedo distribuir mi tiempo para jugar, hacer la tarea y cumplir con mis responsabilidades. Qué me falta por hacer para mejorar aquellas tareas de las que soy responsable. Qué tareas se agregan en mi agenda cuando tengo la responsabilidad de cuidar un ser vivo: plantas, animales.</p> <p><b>PARA SER JUSTOS</b></p> <p>Qué hacemos para repartir un bien o un producto que ha sido resultado del trabajo colectivo o que ha sido otorgado a un colectivo. Cuánto le toca a cada quien. Qué criterios deben considerarse para la distribución justa y equitativa de bienes, productos, tareas o responsabilidades.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>SIEMPRE TOMAMOS DECISIONES</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué significa tomar decisiones. Cómo elegir para tomar decisiones. Qué significa el concepto “Costo de oportunidad”, al tomar decisiones.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Reflexionar sobre la necesidad de saber lo que se quiere y en qué se está dispuesto a ceder al tomar una decisión. Analizar las circunstancias en las que es evidente la toma de decisiones.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>DISTRIBUCIÓN JUSTA</b></p> <p>En qué situaciones es necesario reflexionar cómo distribuir bienes o responsabilidades en la escuela. Cómo se definiría quiénes deben recibir becas en la escuela o a quiénes les debe tocar el desayuno escolar. Cuál es la forma más justa para decidir quiénes recibirán diploma, quiénes participarán en la escolta o en la ceremonia escolar. Qué define que una situación sea justa.</p>

### Bloque III. Todos necesitamos de todos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe manifestaciones culturales y aprecia las tradiciones y costumbres del lugar donde vive.</li> <li>Convive respetuosamente con personas que tienen distintas formas de ser y vivir, sin menospreciar ni relegar a quienes no las comparten.</li> <li>Propone acciones individuales y colectivas para el cuidado y la conservación del ambiente en la escuela.</li> <li>Examina situaciones cotidianas en las que se dan tratos discriminatorios.</li> </ul>	AULA	<p><b>DE FIESTA EN MI COMUNIDAD</b></p> <p>Qué tradiciones, costumbres y celebraciones se realizan en mi comunidad. Qué lugares de esparcimiento y convivencia hay en nuestra localidad. Cómo contribuyen las diversas manifestaciones culturales para mejorar la convivencia de personas y grupos.</p> <p><b>TODOS MERECEMOS RESPETO</b></p> <p>Cómo se siente una persona que es ridiculizada por sus características personales o condición social. Qué formas de discriminación existen. Qué casos conocemos en la escuela o fuera de ella. Qué podemos hacer para que esto no ocurra en los grupos de los que formamos parte.</p> <p><b>LA VIDA EN VERDE</b></p> <p>Cuál es la importancia de las plantas en la vida de los animales y los seres humanos. Cuáles son las medidas básicas para cuidar la vegetación en la casa y la localidad. Qué acciones individuales o colectivas podemos implementar para cuidar el ambiente.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>DIVERSIDAD EN MI COMUNIDAD</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Cómo es la gente del lugar donde vivo, en la forma de vestir, de construir sus casas, de hablar, de tratar a las personas. Cómo se manifiesta la diversidad cultural en mi localidad y en la escuela. Qué comparte la gente de mi localidad con la de otras localidades de la entidad.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Por qué todos necesitamos de todos. Cómo contribuye la diversidad de maneras de pensar en la generación de nuevas ideas. Por qué es importante que en México convivamos personas y grupos distintos.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>COMPAÑEROS DE OTRA ESCUELA</b></p> <p>Qué ocurre cuando ingresa a la escuela un(a) alumno(a) que viene de otra escuela con creencias, manifestaciones culturales o características distintas a las de la mayoría. Cómo me gustaría que me trataran si yo fuera quien cambiara de escuela. Qué se puede hacer en la escuela para que los alumnos se sientan respetados e integrados. Cómo voy a tratar a los demás de ahora en adelante.</p>

## Bloque IV. Reglas para la convivencia armónica

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la función de las reglas y propone algunas que mejoren la convivencia.</li> <li>• Vigila que las reglas y acuerdos se apliquen para contribuir a la formación de un ambiente democrático.</li> <li>• Identifica sus derechos y los relaciona con la satisfacción de sus necesidades básicas.</li> <li>• Describe las funciones de autoridades que trabajan en contextos cercanos, y explica cómo contribuye su trabajo al bienestar colectivo.</li> </ul>	AULA	<p><b>REGLAS EN TODAS PARTES</b></p> <p>Para qué sirven las reglas. Quiénes hacen las reglas. Cómo se expresan las reglas: de manera verbal, escrita, con señales o símbolos. Quién se encarga de que las reglas se cumplan. Qué pasa cuando las reglas no se cumplen. En qué me afecta si se incumplen las reglas.</p> <p><b>LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS</b></p> <p>Cuáles son mis derechos. Qué responsabilidades tengo. Qué responsabilidades tienen los adultos con quienes convivo frente a mis derechos: derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, a la vivienda, a una familia.</p> <p><b>FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES</b></p> <p>Qué problemas veo en mi escuela. Qué tareas realiza el personal directivo de mi escuela para resolverlos. Qué relación tengo con ellos. Qué piensan los docentes y el director sobre estos problemas. Qué podemos proponer y hacer para que se solucionen.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>LAS REGLAS: ACUERDOS PARA TODOS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué reglas existen en los lugares donde convivo. Cómo ayudan las reglas para relacionarnos y convivir mejor.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Por qué es importante organizar turnos para hablar, escuchar a los demás y hablar considerando a quienes nos escuchan. Qué beneficios proporciona que todos asuman los acuerdos. Cómo se pueden registrar y divulgar los acuerdos para que sean respetados.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>EL REGLAMENTO ESCOLAR</b></p> <p>Qué reglas rigen la vida escolar. Qué reglas en el aula favorecen nuestro desarrollo como personas. Cómo lograr que las reglas sean conocidas y se apliquen a todos.</p>



## Bloque V. Construir acuerdos y solucionar conflictos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica conflictos que tienen su origen en las diferencias de opinión.</li> <li>• Rechaza la violencia como forma de solucionar los conflictos.</li> <li>• Participa con actitud solidaria y cooperativa en acciones que promueven el bienestar personal y colectivo.</li> <li>• Participa en la toma de decisiones colectivas mediante consultas o votaciones.</li> </ul>	AULA	<p><b>TODAS LAS OPINIONES SE NECESITAN ESCUCHAR</b></p> <p>Qué conflictos han vivido en tu familia. Cuáles surgieron por diferencias de opinión o intereses entre dos personas o más. Qué sucede cuando no se está de acuerdo con lo que otros dicen. Qué sucede si dejamos pasar el tiempo sin expresar nuestra opinión o solucionar un conflicto.</p> <p><b>NOSOTROS NOS EDUCAMOS PARA LA PAZ</b></p> <p>En qué ocasiones se llega a discutir porque no se ponen de acuerdo en qué o cómo jugar. Cómo lo han resuelto. En qué formas puede aparecer la violencia. Cómo nos sentimos cuando tenemos un conflicto con alguien: tristes, asustados, enojados. Por qué conviene a todos defender la paz.</p> <p><b>LA PARTICIPACIÓN INFANTIL</b></p> <p>Qué actividades pueden realizar los niños de manera individual. En qué actividades necesitan la colaboración de otros niños y personas. Por qué en el trabajo con otras personas es necesaria la solidaridad y la cooperación. Ejemplos de juegos cooperativos. Ejemplos de actividades que requieren trabajo conjunto.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>UN GRANO DE ARENA POR LA SALUD DE TODOS: LAS VACUNAS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué es una vacuna. A quién le gusta vacunarse. Para qué enfermedades existen vacunas. Por qué debo tener todas mis vacunas. Qué pasa si surge una nueva enfermedad para la que aún no se desarrollan vacunas.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>A quién beneficia la vacunación. Por qué la vacunación es una acción individual de interés para la humanidad. Por qué al vacunarnos ejercemos nuestro derecho a la salud.</p>
	ÁMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>CONSULTAS</b></p> <p>En qué situaciones de la vida cotidiana de la escuela, colonia o localidad se requiere de la participación organizada de los vecinos. De qué se trata una consulta. En qué ocasiones puede ser útil realizar una consulta o una votación. Qué personas organizan consultas para tomar decisiones colectivas. Cómo se organiza una consulta o votación.</p>

## Anexo 3 Tercer Grado

### Bloque I. Niñas y niños cuidadosos, prevenidos y protegidos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprecia las características físicas, emocionales y culturales que le dan singularidad y respeta las de otros niños.</li> <li>• Compara los rasgos que caracterizan a los grupos de los que forma parte: familia, escuela, vecinos.</li> <li>• Distingue situaciones que favorecen u obstaculizan el cumplimiento de sus derechos.</li> <li>• Expresa la importancia de actuar en beneficio de su salud y emplea medidas para una dieta correcta, activación física regular, higiene y seguridad.</li> </ul>	AULA	<p><b>ÚNICO E INIGUALABLE</b></p> <p>Qué características físicas comparto con otros niños. Qué rasgos físicos, emocionales y culturales me hacen distinto de otros niños. Por qué cada niño es singular e irrepetible. Por qué todos los niños merecemos respeto independientemente de nuestras características físicas, emocionales y culturales.</p> <p><b>PERTENECEMOS A VARIOS GRUPOS</b></p> <p>Quiénes son mis familiares, compañeros de escuela, amigos, vecinos o paisanos. Qué grupos comparto con ellos. Qué rasgos compartidos con las personas de los grupos a los que pertenezco me dan identidad.</p> <p><b>LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LA COMUNIDAD</b></p> <p>Cuáles son las principales actividades que realizan los niños en el lugar donde vivo. Cuáles son algunos de sus deberes. En el lugar donde vivo hay niños que trabajan para contribuir a sus ingresos familiares. Por qué los niños no deben trabajar. De qué manera deben respetarse los derechos de los niños.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>NIÑEZ PRECAVIDA</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué actividades realizan los niños del lugar donde vivo para el cuidado de su salud. Cuáles son los alimentos que más consumen. Cuáles son algunas de las principales actividades recreativas y de activación física que realizan.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Cómo ayudan los padres, tutores y docentes para que los niños tengan una dieta correcta, realicen activación física, cuiden su higiene y procuren su seguridad. Qué acciones corresponde realizar a los niños para contribuir a su desarrollo físico, al cuidado de su salud y la prevención de accidentes.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>DISTINTOS RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>Cómo puede reconocerse el esfuerzo académico de cada niño sin que se generen actitudes discriminatorias. Qué valoración es la más importante sobre mi desempeño, la que hacen los demás y o la que hago yo. Cómo se puede apoyar a los compañeros que tienen dificultades para aprender.</p>

## Bloque II. Aprendo a expresar emociones, establecer metas y cumplir acuerdos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa sus emociones sin violencia y respeta las expresiones de sentimientos, ideas y necesidades de otras personas.</li> <li>• Asume que no todas sus necesidades o deseos pueden ser satisfechos de manera inmediata y que pueden coincidir, diferir o contraponerse con los de otras personas.</li> <li>• Establece metas a corto y mediano plazos para obtener un mayor desarrollo en su aprendizaje.</li> <li>• Identifica situaciones, en la escuela o el lugar donde vive, en las que se aplican en igualdad de circunstancias reglas y normas.</li> </ul>	AULA	<p><b>COMPARTIENDO SENTIMIENTOS CON LOS DEMÁS</b></p> <p>De qué manera puedo expresar mis ideas y sentimientos sin violencia. Por qué es importante escuchar las ideas y sentimientos de otras personas. Cómo expreso mi afecto a las personas que quiero.</p> <p><b>APRENDER A ESPERAR</b></p> <p>En qué casos se requiere ser paciente para satisfacer un deseo o una necesidad. Por qué no es posible que mis deseos se cumplan de manera inmediata. Qué ocurre cuando mis necesidades y deseos difieren o se contraponen con los de otras personas.</p> <p><b>ALCANZAR UNA META</b></p> <p>Qué es una meta. Qué metas tengo. Cuáles metas comparto con quienes me rodean. Para qué se establecen las metas. Qué se necesita hacer para alcanzar una meta. Qué metas puedo plantearme en distintas áreas de mi vida.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>JUEGO LIMPIO</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué significa jugar limpio. Qué funciones tienen las reglas para que un juego se realice limpiamente. Qué funciones tienen los jueces y los árbitros en los juegos. Qué criterios utilizan los jueces para sancionar las conductas que atentan contra el juego limpio. En mi juego o deporte favorito: qué conductas atentan contra el juego limpio y cómo se sancionan.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Qué ocurre cuando en un juego una persona o un equipo usa las reglas de forma tramposa. Qué tiene que hacer el juez o el árbitro cuando detecta que uno de los jugadores incumplió las reglas del juego.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>IMPARTIR JUSTICIA EN LA VIDA DIARIA</b></p> <p>Por qué las reglas y las normas se deben aplicar a todas las personas que integran un grupo en igualdad de circunstancias. Por qué las reglas y normas son referentes para mi actuación en los grupos en que participo. Qué puedo hacer cuando considero que una regla no responde a las necesidades de todos.</p>

## Bloque III. El cuidado del ambiente y el aprecio a nuestra diversidad cultural

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe necesidades básicas compartidas entre las personas de contextos cercanos.</li> <li>Valora sus costumbres y tradiciones que enriquecen la diversidad cultural del país.</li> <li>Argumenta contra situaciones de falta de equidad y discriminación que observa en su entorno.</li> <li>Formula y adopta medidas a su alcance para preservar el ambiente.</li> </ul>	AULA	<p><b>DERECHOS BÁSICOS PARA TODOS</b></p> <p>Por qué las personas necesitan vivienda, alimentación, agua, educación, trabajo y recreación. Existen personas en el lugar donde vivo, en el municipio o la entidad que tienen problemas para cubrir sus necesidades básicas. Qué ocurre cuando las personas no satisfacen sus necesidades básicas.</p> <p><b>NUESTRA APORTACIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p> <p>Qué costumbres y tradiciones existen en el lugar donde vivo y en otros lugares de mi entidad. Conozco a personas que pertenecen a un grupo étnico o que hayan nacido en otro lugar de la entidad, del país o del mundo. Por qué es importante la convivencia entre personas y grupos distintos.</p> <p><b>LAS DIFERENCIAS NOS ENRIQUECEN</b></p> <p>Cuándo me han rechazado por ser diferente a los demás. Cuándo he rechazado a alguien por ser diferente. De qué formas se expresa el rechazo a personas y grupos. Qué puedo hacer cuando observo que las personas son rechazadas por su edad, aspecto físico, etnia, lengua, género, estrato socioeconómico o lugar de origen.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>QUE NUESTRO CONSUMO NO DAÑE EL AMBIENTE</b></p> <p><b>INDAGAR</b></p> <p>En qué consiste la riqueza natural de mi entidad. De qué manera se ha enriquecido o deteriorado a lo largo del tiempo. Qué ocurre si unas personas desperdician los recursos. Qué productos se han consumido de manera responsable en mi familia.</p> <p><b>REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué características debo tomar en cuenta para tener un consumo responsable. Cuáles son los beneficios de consumir con responsabilidad: reducir, reciclar y reutilizar.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>POR UN TRABAJO EQUITATIVO</b></p> <p>Qué trabajos es necesario realizar en casa. Quién desarrolla estas actividades. Cómo participan los integrantes de su familia en el quehacer de la casa. Qué actividades realizan los hombres y las mujeres en mi comunidad. Por qué mujeres y hombres deben tener igualdad de oportunidades. Cuestionar las actividades que tradicionalmente se asignan a hombres o mujeres.</p>

## Bloque IV. Leyes que regulan la convivencia y protegen nuestros derechos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la importancia de la aplicación imparcial de las normas y las leyes en la protección de sus derechos, por parte de las autoridades.</li> <li>• Promueve el establecimiento de acuerdos que concilian intereses individuales y colectivos.</li> <li>• Conoce los derechos de la niñez y localiza información sobre personas e instituciones que contribuyen a su protección.</li> <li>• Identifica las funciones de las autoridades de su localidad y su relación con personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>	AULA	<p><b>DIFERENTES FUNCIONES DE LAS NORMAS Y LAS LEYES</b></p> <p>Para qué sirven las normas y las leyes. Quién elabora las normas y leyes. Cómo sería la convivencia sin ellas. Qué pasa cuando no todos las cumplen. Cuál es la función de las autoridades en el cumplimiento de las normas y leyes.</p> <p><b>APRENDIENDO A SER DEMOCRÁTICOS</b></p> <p>De qué manera se toman decisiones y acuerdos en su casa, escuela y localidad. Quiénes participan. Por qué es importante considerar los puntos de vista e intereses de las diferentes personas. Qué mecanismos se pueden emplear para tomar decisiones que satisfagan a todos.</p> <p><b>ACUERDOS MUY CUERDOS</b></p> <p>Cómo puedo hacer valer un acuerdo sin emplear la violencia. Qué formas de organización colectiva funcionan por acuerdos en el lugar donde vivo. Por qué los acuerdos son mejores por escrito. Por qué es importante vigilar que los acuerdos se cumplan.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>APRENDIENDO A DEFENDER NUESTROS DERECHOS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué derechos tienen los niños. De qué manera se cumplen nuestros derechos en la vida diaria. Qué personas e instituciones contribuyen a su protección.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Qué hacen las personas y las instituciones para proteger los derechos de los niños. Qué hago para proteger y contribuir al ejercicio de mis derechos. Qué puedo hacer para difundir los derechos de los niños.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>NORMAS Y AUTORIDADES</b></p> <p>Quiénes son las autoridades en mi salón de clase, escuela, casa y localidad. Cuáles son las funciones de una autoridad: dirigir, tomar decisiones, mandar, sancionar, organizar o informar. A qué reglas, reglamentos o leyes deben sujetarse las autoridades. Por qué las autoridades deben respetar las normas. Qué sucede cuando una autoridad no es justa.</p>

## Bloque V. Aprendemos a organizarnos y a resolver conflictos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue en los conflictos cotidianos: las partes involucradas, los intereses o puntos de vista, los acuerdos y desacuerdos.</li> <li>• Valora la convivencia pacífica y sus beneficios.</li> <li>• Valora la existencia de opiniones y posturas diversas.</li> <li>• Participa en consultas o votaciones para la toma de acuerdos orientados al beneficio personal y colectivo.</li> </ul>	AULA	<p><b>CONFLICTO DE INTERESES</b></p> <p>Por qué las personas y los grupos pueden tener diferentes intereses. Qué pasa cuando sus intereses son contrarios. Por qué debemos convivir con todas las personas aunque no compartan nuestros intereses.</p> <p><b>SE VALE PEDIR AYUDA PARA RESOLVER CONFLICTOS</b></p> <p>Cuándo las personas involucradas en un conflicto requieren de la ayuda, opinión, consejo y mediación de otras para resolverlo. Por qué es importante poner en práctica el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y el respeto en la solución de conflictos.</p> <p><b>DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL</b></p> <p>Qué es organizarse. Para qué sirve organizarse. Cómo se puede participar en la organización de una actividad. Qué formas de organización conozco. Por qué es necesario que las personas tomen parte en diferentes organizaciones sociales. En qué organizaciones sociales o culturales participo o me gustaría participar.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>JUNTOS CONTRA LA VIOLENCIA</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué es la violencia. Qué acciones violentas identifico en mi salón, escuela y comunidad. Quiénes han sido víctimas de alguna de estas acciones. Qué puedo hacer para evitar que otros actúen con violencia hacia los compañeros.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Qué relación hay entre la falta de respeto a los derechos de las personas y la violencia. Cómo puedo prevenir situaciones violentas.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>FORMAS DE PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS</b></p> <p>En qué situaciones de la vida diaria es preciso tomar decisiones colectivas. Qué mecanismos se pueden utilizar para tomar decisiones colectivas. Qué ejemplos de consultas o votaciones se pueden observar en la escuela o el lugar donde vivo. Cómo puedo participar en la toma de decisiones colectivas.</p>

## Anexo 4 Cuarto Grado

### Bloque I. Niñas y niños cuidan de su salud e integridad personal

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue en qué personas puede confiar para proporcionar información sobre sí mismo.</li> <li>• Aprecia sus capacidades y cualidades al relacionarse con otras personas.</li> <li>• Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación.</li> <li>• Reconoce situaciones de riesgo y utiliza medidas para el cuidado de su salud e integridad personal.</li> </ul>	AULA	<p><b>DÍSELO A QUIEN MÁS CONFIANZA LE TENGAS</b> En qué aspectos ha cambiado mi cuerpo. Qué nuevos sentimientos y necesidades experimento. Qué hago cuando identifico algún problema en mi cuerpo; por ejemplo, cuando siento dolor. A qué personas puedo dar información sobre mi persona.</p>
		<p><b>MIS CUALIDADES Y LAS DE MIS COMPAÑEROS</b> Qué actividades me gusta hacer y en cuáles me desempeño mejor. Cuáles son algunas de mis habilidades. Por qué no todas las personas tienen las mismas capacidades y habilidades. Cómo se pueden aprovechar las habilidades individuales al organizar el trabajo colaborativo.</p>
		<p><b>DERECHO A SER PROTEGIDOS CONTRA MALTRATO, ABUSO O EXPLOTACIÓN</b> En qué consiste el derecho de los niños a ser protegidos contra toda forma de abandono, maltrato, abuso y explotación. Por qué tengo derecho a ser protegido contra toda forma de abuso físico o mental (incluyendo malos tratos, abuso y explotación sexual). Qué instituciones se encargan de proteger los derechos de la niñez.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>LOS SERVICIOS DE SALUD</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b> Qué instituciones ayudan a los niños a cuidar de su salud. Qué importancia tienen las instituciones de salud. Por qué es importante acudir al servicio médico. Qué servicios prestan los centros de salud y deportivos.</p> <p><b>DIALOGAR</b> Por qué la salud es una prioridad. De qué manera los niños podemos aprovechar los servicios de salud.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>ACTIVIDADES QUE DISFRUTAMOS EN COMPAÑÍA DE OTRAS PERSONAS</b> Qué hago los fines de semana. Cómo puede usarse creativamente el tiempo libre en la familia. Qué puedo hacer durante el recreo en la escuela. Cuáles son los juegos que hay en el patio y en la biblioteca. Qué espacios de recreación y convivencia hay en mi localidad.</p>

## Bloque II. El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regula su conducta con base en compromisos adquiridos de forma libre y responsable.</li> <li>• Reflexiona sobre la libertad personal como un derecho humano y lo ejerce con responsabilidad.</li> <li>• Valora la existencia de leyes que garantizan los derechos fundamentales de las personas.</li> <li>• Analiza experiencias en las que se aplica la justicia en el ambiente escolar.</li> </ul>	ÁULA	<p><b>CUENTO HASTA 10</b> Por qué la pérdida de control de mis emociones o impulsos puede afectar mi dignidad o la de otras personas. Cómo puedo canalizar mi enojo sin agredir a los demás.</p>
		<p><b>LA LIBERTAD, VALIOSO DERECHO</b> Por qué la libertad es un derecho. Cuáles son mis límites en el ejercicio de mi libertad. En qué situaciones puedo actuar con libertad. Qué leyes respaldan la libertad de las personas.</p>
		<p><b>TRATO JUSTO Y RESPETUOSO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS</b> Qué casos de injusticia he identificado en la localidad, municipio o entidad que afectan los derechos de los niños y adolescentes. Qué dicen las leyes. Qué acciones realizan las autoridades para garantizar nuestros derechos.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>METAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b> Qué es una meta. Para qué sirve plantearse metas en distintas áreas de la vida. Cómo se alcanza una meta. Para qué tipo de metas es útil el ahorro.</p> <p><b>DIALOGAR</b> Qué hace la gente para ahorrar. Cómo puede ahorrar. Qué actividades se pueden realizar con menos recursos. De qué manera el ahorro contribuye al cumplimiento de metas.</p>
	ÁMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>LA JUSTICIA EN LA ESCUELA</b> Cómo se puede favorecer la justicia en la convivencia escolar. En qué circunstancias se emplean las normas como parámetro de justicia. A quiénes se les sanciona y de qué forma se hace. En qué casos considero que los docentes solucionan los problemas con justicia. En qué forma puedo contribuir para que las relaciones entre compañeros sean más justas.</p>



### Bloque III. México: un país diverso y plural

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprecia la diversidad de culturas que existe en México.</li> <li>• Reconoce que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad.</li> <li>• Propone medidas que contribuyan al uso racional de los recursos naturales del lugar donde vive.</li> <li>• Cuestiona situaciones en las que se manifiesta cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>	AULA	<p><b>MÉXICO: UN MOSAICO CULTURAL</b> Por qué se dice que México está formado por diversas culturas. Pueden convivir armónicamente personas que tienen costumbres y formas de pensar diferentes. Qué hace posible la convivencia entre diferentes culturas.</p>
		<p><b>MUJERES Y HOMBRES TRABAJANDO POR LA EQUIDAD</b> Cuáles son las nuevas formas de convivencia en las familias cuando la mujer y el hombre trabajan fuera de casa. Qué cambios se han presentado en la forma de vida de las mujeres que son jefas de familia. Mujeres destacadas de la comunidad, de la entidad y del país que han luchado contra la discriminación.</p>
		<p><b>AMBIENTE EN EQUILIBRIO</b> Cómo intervengo en la generación de basura. Qué puedo hacer para reducir la generación de basura. Cómo afecta la basura al ambiente y a la salud de la población. Cómo podemos mejorar las condiciones del ambiente.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>CONDICIONES ACTUALES DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN MÉXICO</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b> Cuántas lenguas indígenas existen actualmente en México. Qué lenguas se hablan en el lugar donde vivo. Cuáles son las más habladas y cuántas personas las hablan. Quiénes habitaban el territorio actual de México antes de la llegada de los españoles.</p> <p><b>DIALOGAR</b> De qué manera se expresa la raíz indígena en el lenguaje, los alimentos, la música y las fiestas de los mexicanos. Por qué los mexicanos nos sentimos orgullosos de los pueblos que habitaban el territorio actual de México antes de la llegada de los españoles y en la actualidad discriminamos a los indígenas.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>MÉXICO: UNA SOCIEDAD RESPETUOSA DE LA SINGULARIDAD Y LA PLURALIDAD</b> Qué son los prejuicios. Por qué deben cuestionarse situaciones que promueven prejuicios, falta de equidad y discriminación contra distintas personas por cuestiones de edad, género, etnicidad, religión, condición socioeconómica, enfermedad, rasgos físicos y preferencias políticas, entre otras. Por qué todas las personas deben ser tratadas con respeto a su dignidad y sus derechos.</p>

## Bloque IV. México: un país regulado por las leyes

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que las leyes son obligatorias para todas las personas y las consecuencias de su incumplimiento.</li> <li>• Reconoce que la Constitución garantiza sus derechos fundamentales.</li> <li>• Identifica funciones esenciales de las autoridades, en su comunidad, municipio y entidad para la conformación de un gobierno democrático.</li> <li>• Explica los beneficios de la convivencia democrática.</li> </ul>	ÁULA	<p><b>EL PAPEL DE LAS LEYES EN LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA</b>            Cuáles son algunos ejemplos de normas y leyes. Qué ocurre cuando alguien no cumple con una ley o una norma. Por qué una persona sancionada por las leyes no pierde su dignidad.</p>
		<p><b>LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS REQUIEREN DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS</b>            Cuáles son estos derechos. Quiénes contribuyen a que los derechos de los niños se cumplan. Cómo se garantizan los derechos de los niños. Qué dice la Constitución sobre sus derechos.</p>
		<p><b>LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS DE MI LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD</b>            A quiénes representan las autoridades. Cuál es el propósito de las acciones que realizan. Cuál es el compromiso de las autoridades con los integrantes de la localidad. Cuál es el compromiso de los habitantes con las autoridades. Cómo se eligen las autoridades en una democracia. Quién vigila la labor de una autoridad.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>TOMAR DECISIONES COLECTIVAS SOBRE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS QUE SE VENDEN EN LA COOPERATIVA ESCOLAR</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b>            Qué necesito investigar para formular una opinión sobre el valor alimenticio de los productos que se venden en la cooperativa escolar, para tener una alimentación correcta.</p> <p><b>DIALOGAR</b>            Cómo nos organizamos para escuchar las ideas de otras personas y dar a conocer las propias. De qué manera puedo recabar la opinión de los demás. Qué puedo hacer para proponer una mejora en los alimentos que se expenden en la cooperativa.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>APEGO A LA LEGALIDAD</b>            Qué ocurriría si las personas hicieran lo que quisieran sin atender a nadie, ni obedecer ninguna norma. Por qué es conveniente apegarme a las leyes. Qué normas existen en mi localidad que benefician la convivencia.</p>

## Bloque V. Participación ciudadana y convivencia pacífica

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza las causas de conflictos cotidianos y propone mecanismos de solución pacífica.</li> <li>• Describe algunas formas de participación social y política que los ciudadanos pueden utilizar para comunicar necesidades, demandas y problemas colectivos.</li> <li>• Reconoce que los ciudadanos tienen el derecho de solicitar información a las autoridades.</li> <li>• Conoce las funciones de organizaciones sociales que trabajan en beneficio de la comunidad.</li> </ul>	AULA	<p><b>LA PAZ, UNA CONDICIÓN PARA EL DESARROLLO</b>            Qué es la paz. Qué es la falta de paz. De qué manera la pobreza, el hambre, las epidemias y la falta de empleo son condiciones que deterioran la paz. Qué expresiones de violencia puedo reconocer. Cuál es el papel de las fuerzas armadas nacionales para preservar la paz y seguridad nacional.</p>
		<p><b>ANÁLISIS DE CONFLICTOS COTIDIANOS</b>            Qué es la agresión. Qué relación existe entre los conflictos y las agresiones. Para qué sirve identificar los intereses de los protagonistas. Qué funciones tienen el diálogo, la conciliación y la negociación como mecanismos de solución de conflictos.</p>
		<p><b>COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES: UNA MANERA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b>            De qué manera se comunican los ciudadanos con las autoridades que los representan. Por qué las autoridades necesitan conocer las necesidades, demandas, problemas y preferencias de las personas a quienes representan. De qué manera respalda la Constitución la relación entre ciudadanos y autoridades.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b>            Cuál es el papel de los servidores públicos para atender los problemas de la localidad. Cuáles son sus obligaciones. Por qué se les llama "servidores". En qué consiste el derecho a la información pública gubernamental.</p> <p><b>DIALOGAR</b>            Quién debe servir a quién: gobernantes y gobernados. Cuál es la importancia de que los servidores públicos atiendan a sus gobernados.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>NIÑOS DE CUARTO A. C. DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL</b>            Qué formas de organización social existen. Qué es una Organización de la Sociedad Civil (OSC). Qué tipos de acciones realizan estas organizaciones. Quiénes participan en ellas. Cómo podemos organizarnos para beneficio de nuestra comunidad.</p>

## Anexo 5 Quinto Grado

### Bloque I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora los cambios en su desarrollo y respeta las diferencias físicas y emocionales.</li> <li>• Define acciones que contribuyen a un proyecto de vida sano y seguro.</li> <li>• Propone medidas para evitar trastornos alimentarios y adicciones.</li> <li>• Promueve acciones para un trato digno, justo y solidario en la escuela y la comunidad.</li> </ul>	AULA	<p><b>CAMBIOS EN NUESTRO CUERPO Y EN NUESTRA IMAGEN</b></p> <p>Qué cambios son propios de la adolescencia y qué cambios son producto de mis experiencias personales. Por qué no todos crecemos al mismo tiempo y de la misma forma. Cómo ha cambiado mi imagen personal. Cómo debemos manifestar nuestro respeto ante la diversidad en los ritmos de crecimiento.</p>
		<p><b>CÓMO QUIERO SER DE GRANDE</b></p> <p>Qué asuntos sobre mi persona tienen que ver con mi futuro y sobre cuáles debo responsabilizarme. Qué capacidad tengo de elegir mis actividades cotidianas. Cuáles de mis actividades diarias definen mi forma de ser. De qué manera mis decisiones actuales repercuten en el futuro. Con qué decisiones puedo crearme un proyecto de vida saludable y seguro.</p>
		<p><b>QUIÉN ME DICE CÓMO CUIDARME</b></p> <p>Qué son las adicciones. De qué manera me sirve estar informado sobre los riesgos que las adicciones representan para mi salud. Por qué es importante interesarme por mi salud y valorar mi persona. El autocuidado como condición para prevenir adicciones. Qué influencias pueden tener personas, grupos o estados de ánimo para propiciar el consumo de sustancias adictivas.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL</b></p> <p><b>TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y ADICCIONES</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué es la obesidad. Qué es la bulimia. Qué es la anorexia. Qué instituciones apoyan a las personas en situación de trastornos en la alimentación o en situación de dependencia a las drogas. Cuáles son algunas causas por las que las personas tienen problemas de obesidad, bulimia, anorexia o adicción a las drogas o al alcohol.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Cuál es el riesgo de padecer obesidad, bulimia, anorexia o una adicción. Qué consecuencias pueden ocurrir con el consumo de tabaco, alcohol o drogas entre los niños y los adolescentes. Qué medidas de prevención pueden aplicarse en la casa, la escuela y la comunidad.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>RESPECTO A LOS RASGOS FÍSICOS</b></p> <p>Qué estereotipos de niñez y adolescencia predominan en la actualidad en los medios de comunicación. Quiénes eligen los rasgos físicos que les caracteriza. Qué pienso respecto a las bromas entre compañeros relacionadas con el aspecto físico. Cómo se manifiesta el respeto entre compañeros.</p>

## Bloque II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa de forma asertiva sus emociones y autorregula sus impulsos.</li> <li>• Reconoce que el ejercicio pleno de la libertad tiene límites en la ley y la dignidad humana.</li> <li>• Dialoga sobre acontecimientos cotidianos que implican valorar situaciones justas e injustas vinculadas con el respeto a las leyes y los derechos humanos.</li> <li>• Valora las implicaciones de sus decisiones y el impacto en los demás.</li> </ul>	ÁULA	<p><b>NOMBRO LO QUE SIENTO</b></p> <p>Cómo podemos expresar lo que sentimos y pensamos sin alterar a los demás. Por qué hay situaciones, personas o lugares que nos generan alegría, miedo, enojo o tristeza. Por qué es necesario autorregular los impulsos que generan nuestras emociones y cómo hacerlo.</p>
		<p><b>IDENTIFICAMOS PRIORIDADES</b></p> <p>En qué momentos y situaciones debemos tomar decisiones. Cómo podemos saber si lo que elegimos es lo mejor. Qué prioridades conviene considerar al tomar una decisión. Cuál es mi responsabilidad al elegir entre varias opciones. Por qué es importante prever consecuencias de nuestras acciones.</p>
		<p><b>APRENDIENDO A SER JUSTOS</b></p> <p>En qué momentos califico una acción como justa o injusta. De qué manera las leyes nos guían para determinar si alguna situación es justa. En qué forma el respeto a los derechos humanos también nos muestra el camino de lo que es justo. Por qué en el ejercicio de nuestra libertad debemos tomar en cuenta la dignidad y los derechos de los demás.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>COMERCIO JUSTO Y CONSUMO ÉTICO</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Por qué el comercio justo debe observar el desarrollo sustentable y la responsabilidad social. En qué medida se protege a pequeños productores y agricultores mediante prácticas de comercio leales. En qué está la diferencia de adquirir productos de un supermercado o directamente de los fabricantes. Por qué los productos nacionales no se ofrecen al mismo precio que en el extranjero. Cómo se fomenta la producción artesanal en nuestro país.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Por qué no es ético comprar y consumir productos en cuya elaboración se han causado graves daños al ambiente, la economía o que son producto del trabajo y la explotación infantil.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>LA LIBERTAD FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS</b></p> <p>Qué ocurre cuando una persona se traza una meta y para alcanzarla utiliza todos los medios, incluso aquellos que atentan contra la dignidad y los derechos de otras personas. Qué sucedería si cada uno de nosotros actuáramos de este modo. Por qué la libertad no puede ser plena si no se respeta a los demás.</p>

### Bloque III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del ambiente

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce en la convivencia cotidiana la presencia o ausencia de los principios de interdependencia, equidad y reciprocidad.</li> <li>• Participa en acciones para prevenir o erradicar la discriminación.</li> <li>• Utiliza la Constitución como fundamento para la protección del ambiente y de la diversidad natural y social.</li> <li>• Participa en acciones colectivas en favor de un ambiente equilibrado en su entorno próximo.</li> </ul>	AULA	<p><b>RECIPROCIDAD, FUNDAMENTO DE LA CONVIVENCIA</b></p> <p>Quiénes podrían vivir armoniosamente sin el trabajo de otras personas. Qué equidad existe en el trato, en el acceso a recursos o en la satisfacción de necesidades entre las personas que me rodean. Qué es la reciprocidad. Cómo puede la reciprocidad contribuir en la conformación de ambientes justos y armónicos para la convivencia.</p>
		<p><b>RESPECTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL</b></p> <p>Qué tipos de discriminación he observado en la casa, la escuela y la comunidad donde vivo. Por qué las diversas formas de ser de personas o grupos merecen respeto, e incluirlas en nuestra convivencia nos enriquece. Por qué es importante valorar y conservar la diversidad de nuestras comunidades indígenas, como lenguas, formas de vida, valores, tecnología, formas de organización, procesos de trabajo, juegos y conocimientos sobre la naturaleza. Cómo protegen las leyes la diversidad cultural.</p>
		<p><b>NUESTRAS LEYES PROTEGEN LA DIVERSIDAD NATURAL</b></p> <p>Cómo afecta a la biodiversidad la destrucción de los espacios naturales. Cuál es nuestra responsabilidad ante la contaminación y la conservación de las especies animales y vegetales en peligro de extinción. Qué es un Área Natural Protegida. Cómo se protege legal, cultural y físicamente el ambiente y la diversidad natural. En qué acciones cotidianas inciden las leyes para que los ciudadanos actuemos en favor de un ambiente en equilibrio. A quién le toca participar en el cumplimiento de esas normas o leyes.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>CÓMO VIVO EN MI COMUNIDAD</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué elementos integran el bienestar social. Qué elementos del bienestar existen en mi localidad. Cómo se reflejan esos elementos en la satisfacción de mis necesidades materiales, emocionales y culturales.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Qué diferencia existe entre bienestar social y bienestar individual. De qué depende el bienestar social. Cómo genera el Estado condiciones de bienestar que garanticen a los ciudadanos una calidad de vida digna.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>INCLUSIÓN SIN DISCRIMINACIÓN</b></p> <p>Cómo afecta a la convivencia escolar y comunitaria el trato que se les da a las personas por su imagen en los medios de comunicación. Qué se entiende por inclusión sin discriminación.</p>

## Bloque IV. Vida y gobierno democráticos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que las normas representan acuerdos para la convivencia democrática, basados en principios y valores reconocidos por todos y orientados al bien común.</li> <li>• Reconoce en la Constitución la Ley Suprema que garantiza derechos fundamentales y sustenta principios y valores democráticos.</li> <li>• Compara distintas formas de gobierno y reconoce en la democracia una opción que posibilita la participación ciudadana y una mejor convivencia.</li> <li>• Emplea prácticas democráticas para favorecer la toma de acuerdos en los contextos donde se desenvuelve.</li> </ul>	AULA	<p><b>EN LA DEMOCRACIA TODOS TENEMOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES</b>            Qué características tienen las normas y los acuerdos democráticos. Por qué en la democracia se puede convivir armónicamente sin que sea necesario que todos pensemos de la misma manera. Qué procedimientos nos permiten conocer y dar a conocer nuestra opinión. Por qué el consenso y disenso son fundamentales para la democracia. Qué valores requiere poner en práctica la ciudadanía para fortalecer la democracia.</p> <p><b>LA CONSTITUCIÓN: LEYES QUE PROTEGEN NUESTROS DERECHOS</b>            Qué es un derecho. Qué derechos compartimos los mexicanos. Qué leyes e instituciones los protegen. Por qué se dice que la Constitución es la Ley Suprema de nuestro país.</p> <p><b>LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR: UNA TAREA PARA TODOS</b>            Qué distingue al gobierno democrático de otras formas de gobierno. Por qué la autoridad debe tener como marco de su actuación el respeto a las leyes y a la dignidad de las personas. Cómo se integra el gobierno en el municipio, la entidad y el país. Qué posibilidades de relacionarse con sus gobernantes tienen quienes viven en una sociedad democrática. Por qué la participación ciudadana es importante para la gobernabilidad democrática.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>PARTICIPAR CON RESPONSABILIDAD: EL PAGO DE IMPUESTOS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b>            De dónde o de quiénes se obtiene el dinero para la construcción, instalación y prestación de servicios, como agua, luz, drenaje, escuelas y hospitales. Cómo puede explicarse la existencia de los “impuestos”. Cómo se convierte un ciudadano en un “contribuyente”. A qué se hace acreedor quien no cumple con el pago de impuestos.</p> <p><b>DIALOGAR</b>            Cómo se relacionan los servicios que tenemos en la localidad con el pago de impuestos. Por qué es necesario que los contribuyentes paguen los impuestos que les corresponden. Qué beneficios nos produce pagar impuestos. Cómo podemos conocer el uso que las autoridades hacen de los impuestos.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>ACUERDOS QUE NOS BENEFICIAN A TODOS</b>            Cuáles son los criterios para la aplicación de sanciones en la escuela. Qué nos permite considerar como justa o injusta una sanción. Cómo se aplica el diálogo, la asamblea, la votación, el consenso y el disenso en el salón de clases o en la escuela para construir acuerdos. Qué ventajas proporciona que existan acuerdos que definan lo que está o no permitido.</p>

## Bloque V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe situaciones en las que se protegen y defienden los derechos humanos.</li> <li>Emplea el diálogo, la negociación y la mediación como formas pacíficas de resolución de conflictos.</li> <li>Reconoce la importancia de la participación social y política como base de la vida democrática.</li> <li>Participa en actividades que exigen la puesta en marcha del trabajo colaborativo.</li> </ul>	AULA	<p><b>LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN</b></p> <p>Qué son los derechos humanos. Qué derechos humanos identifico en la Constitución. Qué procedimientos deben seguir las personas para denunciar violaciones a sus derechos humanos. Qué instituciones existen en México para la protección de los derechos humanos. Qué otras instituciones dedicadas a la protección y defensa de los derechos humanos existen en el mundo.</p>
		<p><b>FORMAS PACÍFICAS DE RESOLVER CONFLICTOS</b></p> <p>Qué implica resolver un conflicto. Qué formas pacíficas existen para resolver conflictos. Por qué el respeto a los derechos humanos es un parámetro para la solución de conflictos.</p>
		<p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUSTENTO DEL PODER PÚBLICO</b></p> <p>Dónde radica el poder para transformar y mejorar la vida colectiva. En qué formas puede participar la ciudadanía para generar bienestar social.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>INICIATIVAS EMPRENDEDORAS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Qué caracteriza a las personas con iniciativa. Qué iniciativas ciudadanas favorecen la satisfacción de las necesidades básicas en el lugar donde vivimos. Qué dificultades enfrentan quienes deciden emprender una iniciativa ciudadana.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Cuál es el papel del conocimiento, de la creatividad, de la honestidad y del trabajo colaborativo para que una iniciativa ciudadana funcione. Qué cualidades y valores necesita quien se dedica a una iniciativa: responsabilidad, sentido social y de servicio, respeto a la legalidad.</p>
		<p><b>IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN ASUNTOS COLECTIVOS</b></p> <p>Qué tipo de situaciones demandan la participación de todos. En qué casos se requiere que elijamos a quien nos represente. En qué casos se requiere que lleguemos a acuerdos mediante una asamblea y una votación. Por qué estos procedimientos son democráticos.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	



## Anexo 6 Sexto Grado

### Bloque I. De la niñez a la adolescencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la importancia de la sexualidad y sus diversas manifestaciones en la vida de los seres humanos.</li> <li>• Reconoce la importancia de la prevención en el cuidado de la salud y la promoción de medidas que favorezcan el bienestar integral.</li> <li>• Consulta distintas fuentes de información para tomar decisiones responsables.</li> <li>• Establece relaciones personales basadas en el reconocimiento de la dignidad de las personas y cuestiona estereotipos.</li> </ul>	AULA	<p><b>MI CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b> Cuáles son los cambios de mi cuerpo. Qué afectos, sensaciones y emociones siento ahora. Cómo me quiero ver y sentir en el futuro. Qué requiero aprender para mantener una vida sana.</p>
		<p><b>NUESTRO DERECHO A LA SALUD</b> Por qué es importante que los adolescentes ejerzan su derecho a contar con información para el cuidado de su salud en general y en particular de su salud sexual y reproductiva. Por qué los adolescentes son un sector susceptible a enfrentar situaciones de violencia sexual e infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida. Qué consecuencias tiene en la vida de los adolescentes el inicio temprano de la vida sexual. Qué importancia tiene en la sexualidad la comunicación, el disfrute, el afecto, la reproducción y la salud.</p>
		<p><b>APRENDO A DECIDIR SOBRE MI PERSONA</b> Cuál es nuestra responsabilidad sobre las acciones personales. Cuál es la importancia de contar con información para tomar decisiones. Cuáles son algunas de las decisiones que tendré que tomar antes de concluir la primaria. Cómo limita la maternidad y la paternidad las oportunidades de desarrollo personal de los adolescentes.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>APRENDEMOS DE LOS CAMBIOS EN NUESTRO CUERPO Y NUESTRA PERSONA</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b> Qué nuevas responsabilidades tenemos sobre nuestra persona. Qué información nos ofrecen los medios para comprender la sexualidad. A qué personas e instituciones podemos consultar. Cómo acercarnos a las diferentes maneras de mirar la sexualidad humana.</p> <p><b>DIALOGAR</b> Qué comparto y qué no comparto con amigos y amigas, novios y novias, confidentes y cuates. Cómo influyen nuestras amistades en las decisiones que tomamos. Qué situaciones de riesgo debemos conocer y prevenir durante la adolescencia.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>ESTEREOTIPOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b> Cuáles son los programas de radio y de televisión más vistos o escuchados por los adolescentes. Qué tipo de información ofrecen. Cuáles son de divulgación científica, cuáles culturales y cuáles recreativos. Qué modelos de hombres y de mujeres presentan. Cómo han influido en mi personalidad o en la de personas cercanas a mí. Por qué los prejuicios y estereotipos limitan oportunidades de desarrollo, participación y afectividad entre hombres y mujeres.</p>

## Bloque II. Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica estrategias para el manejo y la manifestación de las emociones sin lesionar la dignidad propia ni la de los demás.</li> <li>• Formula metas personales y prevé consecuencias de sus decisiones y acciones.</li> <li>• Argumenta sobre las razones por las que considera una situación como justa o injusta.</li> <li>• Aplica principios éticos derivados en los derechos humanos para orientar y fundamentar sus decisiones ante situaciones controvertidas.</li> </ul>	AULA	<p><b>NUEVOS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES</b>            Cómo han cambiado mis sentimientos y emociones. Qué sentimientos nuevos he experimentado. Qué tipo de circunstancias propician ciertas emociones. Qué influencia generan los gestos y la expresión corporal como provocadores de emociones. Cómo expreso mis sentimientos y emociones ahora. Cómo puedo expresar mis sentimientos y emociones de forma que no me dañe y no dañe a otras personas.</p> <p><b>VIVIR CONFORME A PRINCIPIOS ÉTICOS</b>            Qué criterios pueden servirnos para orientar nuestras acciones en situaciones controvertidas. Cómo nos ayudan los principios derivados de los derechos humanos para orientar nuestras decisiones. Por qué es importante que mis acciones sean congruentes con lo que pienso y digo. Cómo me imagino dentro de pocos años. Qué metas me gustaría alcanzar. Qué tengo que hacer para lograrlo.</p> <p><b>JUSTO ES APOYAR A QUIENES SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA</b>            En qué situaciones es justo que todos tengamos lo mismo y en qué situaciones es equitativo dar más a quienes menos tienen. Por qué algunas personas, por su situación personal o su condición, requieren mayor atención que otras. Qué personas requieren más apoyo en el lugar donde vivo.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>NO A LAS TRAMPAS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b>            Cómo se siente una persona cuando es engañada por otra. Por qué no es válido buscar beneficios personales engañando a otras personas o abusando de su confianza. Qué es la corrupción. Cuál es la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer de los servidores públicos.</p> <p><b>DIALOGAR</b>            Qué opinión tiene la mayoría de la gente cuando un servidor público pide dinero para agilizar un trámite que es gratuito. Por qué conviene denunciar estas irregularidades. Cuál es la responsabilidad de las personas para evitarlas.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>APLICACIÓN JUSTA DE LAS REGLAS</b>            Cuándo puede considerarse justa la distribución de los espacios y de los tiempos para jugar en la escuela. Qué es prioritario en un juego, las ventajas personales para ganar o la participación de todos mediante la aplicación justa de las reglas.</p>

### Bloque III. Los desafíos de las sociedades actuales

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza críticamente las causas e implicaciones de problemas sociales.</li> <li>• Valora que en México y en el mundo las personas tienen diversas formas de vivir, pensar, sentir e interpretar la realidad, y manifiesta respeto por las distintas culturas de la sociedad.</li> <li>• Manifiesta una postura crítica ante situaciones de discriminación y racismo en la vida cotidiana.</li> <li>• Cuestiona las implicaciones del uso inadecuado de los recursos en el ambiente local y mundial.</li> </ul>	ÁULA	<p><b>DESAFÍOS ACTUALES</b>            Cuáles son los principales problemas sociales en la actualidad. Qué es la migración. Cuáles son las causas e implicaciones de los problemas sociales en el lugar donde vivo, en México y en el mundo. Qué es el desempleo y el trabajo informal. En qué formas se presenta el maltrato, el abuso y la explotación infantil. Cuáles son las conductas que representan violencia intrafamiliar. Cómo pueden enfrentarse estos desafíos.</p>
		<p><b>DIÁLOGO ENTRE CULTURAS</b>            Qué semejanzas y diferencias reconozco en personas de otros lugares de México y del mundo. Cuáles deben ser mis actitudes ante personas que son diferentes en sus creencias, formas de vida, tradiciones y lenguaje. Qué obstáculos para la convivencia plantea pensar que la cultura o los valores propios son superiores o inferiores a los de otros grupos o personas. Cuáles son los riesgos de una sociedad que niega la diversidad de sus integrantes. Cómo se puede favorecer el diálogo intercultural.</p>
		<p><b>HUMANIDAD IGUALITARIA, SIN RACISMO</b>            Qué es el racismo. En qué lugares del mundo y momentos de la historia las luchas contra el racismo han conseguido resultados en favor de la igualdad. Qué personajes representan esas luchas. Por qué el racismo como forma de convivencia es inaceptable. Qué retos existen en México y en el mundo para lograr la fraternidad entre los pueblos y la igualdad entre los seres humanos.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b>            Qué es la conciencia ambientalista. Qué volumen de recursos como la madera, el petróleo, el agua, la electricidad, el gas u otros se consumen anualmente en la localidad, el país o el planeta. Cuánto tiempo requiere: un bosque para reforestarse, el mar para repoblarse, los suelos para recuperar su fertilidad, o la basura para biodegradarse.</p> <p><b>DIALOGAR</b>            Reflexionar respecto a lo finito de los recursos del planeta. Reflexionar sobre la relación entre la creciente explotación del planeta y el agotamiento de sus recursos. Analizar el significado del término "Desarrollo sustentable". Proponer acciones factibles para cuidar el planeta.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>REVISAMOS COSTUMBRES EN NUESTRA CONVIVENCIA</b>            De qué manera los prejuicios y estereotipos nos llevan a actuar de manera injusta. Cuál es nuestra responsabilidad ante las ideas preconcebidas sobre personas y grupos. Qué costumbres cotidianas existen en el trato con personas. Cuál de esas costumbres favorece u obstaculizan la convivencia. Cuál conviene a todos cambiar.</p>

## Bloque IV. Los pilares del gobierno democrático

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejerce los derechos y las responsabilidades que le corresponde como integrante de una colectividad.</li> <li>Argumenta sobre las consecuencias del incumplimiento de normas y leyes que regulan la convivencia y promueve su cumplimiento.</li> <li>Valora las fortalezas de un gobierno democrático.</li> <li>Explica los mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la vida democrática.</li> </ul>	AULA	<p><b>DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA CIUDADANÍA</b></p> <p>En qué asuntos de interés público pueden involucrarse los ciudadanos. De qué manera nuestras leyes respaldan la acción de la ciudadanía en la vida del país. Qué responsabilidades y derechos tienen los ciudadanos. Cómo nos preparamos para participar como ciudadanos responsables. Por qué es importante que la ciudadanía se informe para tomar decisiones colectivas.</p>
		<p><b>NUESTRO COMPROMISO CON LA LEGALIDAD</b></p> <p>Cuál es la importancia de que existan normas y leyes para todas las actividades de la vida civil y política. Por qué debemos interesarnos en conocer y respetar nuestras leyes. Qué ocurre cuando las leyes no son respetadas por los ciudadanos y las autoridades. Qué consecuencias tiene la violación de una norma o una ley. De qué manera podemos contribuir para que las leyes sean respetadas.</p>
		<p><b>FORTALEZAS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO</b></p> <p>Cuáles son las características de un gobierno democrático. Qué papel tiene la ciudadanía en un sistema político democrático. Qué se entiende por "División de Poderes". Qué función desempeña dicha división. Cómo regulan los derechos humanos el papel de la autoridad. Cómo influye en el gobierno la participación ciudadana legalmente aceptada. Qué importancia tiene la participación ciudadana en la vida democrática de un país.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>PEDIR Y RENDIR CUENTAS</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b></p> <p>Por qué las autoridades democráticas deben rendir cuentas de las acciones que realizan. A quién deben rendir cuentas los servidores públicos. Qué instituciones y mecanismos existen para solicitar información a las autoridades sobre las acciones que realizan. Respecto a qué tipo de información pueden tener acceso los ciudadanos.</p> <p><b>DIALOGAR</b></p> <p>Por qué los ciudadanos tienen derecho a saber de las acciones de los servidores públicos. Cuál es la responsabilidad de los ciudadanos respecto a regular las acciones de las autoridades que los representan.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>MECANISMOS DE LA DEMOCRACIA</b></p> <p>Qué obras para el beneficio colectivo se han realizado recientemente en la localidad. Quiénes están de acuerdo con las decisiones que ha tomado la autoridad. Cómo puede participar la ciudadanía con la autoridad para tomar las mejores decisiones. Qué mecanismos existen en las sociedades democráticas para fortalecer la relación entre la autoridad y la ciudadanía.</p>

## Bloque V. Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la solución de conflictos, tomando en consideración la opinión de los demás y empleando mecanismos de negociación y mediación.</li> <li>• Argumenta sobre la importancia de la participación individual y colectiva en conjunto con autoridades, para la atención de asuntos de beneficio común.</li> <li>• Compara la información proveniente de diversas fuentes sobre las acciones del gobierno ante las demandas ciudadanas planteadas.</li> <li>• Propone estrategias de organización y participación ante condiciones sociales desfavorables o situaciones que ponen en riesgo la integridad personal y colectiva.</li> </ul>	ÁULA	<p><b>LOS CONFLICTOS: UN COMPONENTE DE LA CONVIVENCIA DIARIA</b>            Qué conflictos se han generado recientemente en la región donde vivo, en el país o en el mundo. En qué medios de información me entero de los conflictos colectivos. Qué función tiene la información en la búsqueda de soluciones a conflictos. Qué papel tiene el diálogo, la negociación y la mediación en la solución de los conflictos locales e internacionales. Qué capacidades y actitudes deben ponerse en práctica para resolver conflictos.</p>
		<p><b>CORRESPONSABILIDAD EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS</b>            Qué acciones han realizado las autoridades del gobierno del lugar donde vivimos para promover bienestar colectivo. Qué acciones faltan para mejorar las condiciones de la comunidad. Por qué es importante la participación conjunta entre autoridades y ciudadanos para la atención de asuntos públicos. En qué decisiones y acciones de gobierno pueden influir los ciudadanos.</p>
		<p><b>LAS ACCIONES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>            Por qué es importante informarnos sobre las acciones del gobierno. A través de qué medios nos informamos sobre las acciones de las autoridades del lugar donde vivimos. Por qué debemos analizar varias fuentes de información sobre las acciones de las distintas autoridades del gobierno. Por qué es importante el acceso a la información pública gubernamental.</p>
	TRANSVERSAL	<p><b>CULTURA DE LA PREVENCIÓN</b></p> <p><b>INDAGAR Y REFLEXIONAR</b>            Qué factores de riesgo identificamos en la zona donde vivimos. Cuáles han impactado la localidad. Qué temas comprende la cultura de protección civil para el cuidado de nuestra integridad personal y nuestro patrimonio. Qué instancias de protección civil existen o pueden instaurarse en la localidad.</p> <p><b>DIALOGAR</b>            Qué podemos hacer para prevenir o reducir el impacto de fenómenos de origen natural, técnico o social en la escuela y la comunidad. Cómo pueden protegerse las personas que viven en situaciones y zonas de riesgo. Qué corresponde hacer a las instituciones y a los ciudadanos en la prevención de riesgos.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p><b>CULTURA DE PAZ Y BUEN TRATO</b>            Cuáles fueron los momentos más conflictivos en la convivencia escolar durante mi estancia en la escuela primaria. Cómo reaccioné ante esa circunstancia. Qué es "La cultura de paz y buen trato". Qué ventajas puede generar practicar el buen trato. Cómo valoro la formación cívica y ética recibida durante la educación primaria.</p>